

BEDONIANA

ALVÍZORAS LLIBROS

BEDONIANA

IV

BEDONIANA

ANUARIO DE SAN ANTOLÍN Y NAVES

IV

NAVES • 2002

Editado por Alvízorás Llibros
Bedoniana. Anuario de San Antolín y Naves
www.llanesyconcejo.com/bedoniana

© Los autores
© De esta edición: Alvízorás Llibros
c/ Pérez de la Sala, 11 - 4º izda.
33007 Oviedo
alvizoras@ctv.es

Diseño
Juan Carlos Villaverde Amieva

Composición
Charlotte Le Lanchon

Publicidad
Edmundo Vuelta Obeso
Jacinto Vela Carriles

Tratamiento gráfico de la publicidad
Charlotte Le Lanchon

*Digitalización
y tratamiento de las imágenes*
Antonio Diego Llaca

Depósito legal: As.- 2649/99
I.S.S.N.- 1575-5800

Impreso por Mercantil Asturias, S. A. (Gijón, Asturias)

PRESENTACIÓN

INCONFUNDIBLE en su apariencia, puntual a mitad del verano y fiel a sus entusiastas, llega esta cuarta entrega de nuestro anuario, como anticipo de las próximas fiestas de San Antolín.

Una vez más el pueblo de Naves, la fiesta de San Antolín y el entorno de Bedón con sus alrededores, se ofrecen como fuente fecunda de inspiración y objeto privilegiado de estudio, cuyo resultado es bien visible en el número de *Bedoniana* que ahora sale a la luz.

Nuevamente una pléyade de escritores e investigadores, aficionados o profesionales, antiguos y modernos, se han dado cita en estas páginas para regalarnos otra miscelánea de textos que –aunando las ciencias, las letras y las artes– nos llevan gozosamente de la arqueología al folklore, de la literatura al ocio, de la naturaleza a la historia, de la economía a las tradiciones, de la música al deporte... Paisaje y paisanaje se dan la mano en estas páginas en las que Naves, San Antolín y Bedón emergen del olvido de los viejos documentos de archivo, retornan en añejas crónicas de prensa, hablan con el tono ajustado del poeta o se presentan con la voz discreta y sorprendente del testimonio personal.

Hemos reunido para la presente ocasión un insólito y exhaustivo álbum fotográfico de retratos de primeras comuniones celebradas en Naves, testimonio elocuente de un siglo de modos (y de modas) en una ceremonia preparatoria e ineludible en nuestra infancia.

En otro orden de cosas, queremos poner de relieve la adhesión de las entidades empresariales, del comercio y de la industria, que integran el álbum publicitario cuyo patrocinio hace posible la edición de este anuario con el rigor habitual, la calidad y el esmero tipográfico que son divisa irrenunciable de *Bedoniana* desde su aparición.

Y aunque obvio, no podemos dejar de mencionar una vez más que *Bedoniana* es el fruto de la afortunada concurrencia de algunas aficiones, de arraigados sentimientos y pasiones y de ciertos saberes, orientados a un quehacer colectivo en el que participan no pocos entusiastas de la causa de Bedón, de San Antolín y de Naves, a quienes queremos manifestar públicamente nuestro agradecimiento. En primer lugar, a los autores de los textos, que no han ahorrado ni escatimado esfuerzos para entregar en tiempo y forma sus contribuciones.

A los vecinos de Naves, que siempre facilitan generosamente el acceso a la intimidad de sus archivos particulares, y ponen a nuestra disposición sus fotografías y sus memorias, como han hecho para la presente ocasión las familias Alonso Carriles, Carriles Sastre, Castro González, Corrales Blanco, Díaz Menéndez, Galán Fernández, Junco García, Rodríguez Márquez, San Martín Díaz, Vela Carrera, Vela Carriles, Vuelta Aguirre, Vuelta Obeso y Villa Carrera.

Igualmente queremos agradecer a cuantos nos han procurado informaciones, noticias y otros materiales utilizados en la confección de este volu-

men: Pedro del Cueto Carriles, José García Méndez, Juan Carlos Martínez-Ladreda, Ana Morales, familia Le Lanchon y José Ramón Rodríguez Trespalacios. A éstos hay que añadir algunas instituciones, como la Biblioteca de Asturias, la Consejería de Cultura del Principado de Asturias y el archivo y hemeroteca del *El Oriente de Asturias*.

Mención especial debemos hacer de cuantos nos han prestado ayuda y asistencia técnica de variada índole: Luis Javier Prada Villaverde, Raquel Suárez García, M.^a Jesús Villaverde Amieva, hermanos Juan y Pablo Ardisana, Guillermo Fernández-Lomana y José Tielve Celorio.

Cerraremos este capítulo de agradecimientos con la mención de Antonio Diego Llaca, imprescindible en estas lides editoriales, que con su paciencia y pericia en el tratamiento de las imágenes nos permite disfrutar del repertorio gráfico que tan pródigamente ilustra este volumen.

Y, en fin, la colaboración entre la Comisión de Festejos de San Antolín y Alvízoras Llibros nos trae un año más otro volumen de *Bedoniana* para brindarnos la oportunidad de renovar un rito veraniego, navizo y bedonista, que nos invita a evocar con nostalgia el pasado, a disfrutar en común el presente y a mirar con esperanza al futuro.

EL EDITOR

Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Antolín de Bedón

por SERGIO RÍOS GONZÁLEZ

LA PRIMERA actuación arqueológica en San Antolín de Bedón fue llevada a cabo en el año 1999, con ocasión de la última restauración de la iglesia¹.

Ambas intervenciones, arqueológica y restauradora, se desarrollaron paralelamente, teniendo la primera como principal objetivo el control de la instalación de una red de drenaje perimetral. Para ello fue necesario excavar una serie de sondeos al pie de la cabecera y las fachadas N y S de la iglesia, lo que permitió documentar con suficiente detalle el cementerio relacionado con la fase de ocupación medieval del monasterio. En total se exhumaron veintiocho enterramientos, de los que veintisiete correspondieron a tumbas de lajas.

Por otra parte, en el interior de la iglesia se llevó a cabo el seguimiento de las obras de rehabilitación de la portada N y la dependencia a la que este vano da acceso en la actualidad. Los datos obtenidos han permitido determinar la secuencia cronoestratigráfica de este espacio, documentándose varias fases relacionadas con cambios de uso

o variaciones en los itinerarios de enlace entre la iglesia y las dependencias monásticas.

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Sector Norte

Al N de la iglesia se excavó inicialmente una cata de 3,70 x 2 m contra la fachada, abriéndose a continuación un segundo cuadro de 2 x 2 m, dispuesto en línea con el anterior. La profundidad máxima alcanzada fue de 80 cm, cota que resultó insuficiente para descubrir íntegramente los cimientos de la fachada N, que en esta zona carecen de zapata. La secuencia excavada se compone de tres niveles, cuyas características generales son las siguientes:

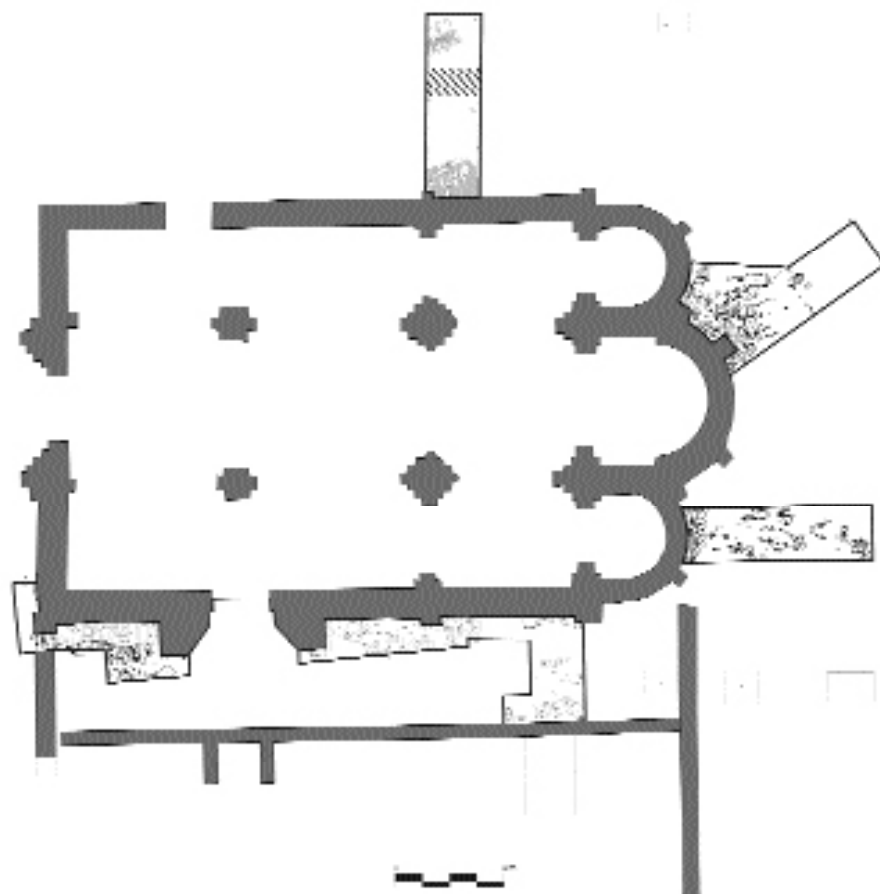
I.- Capa húmica superficial, con abundantes trozos de teja, loza y cristal.

II.- Depósito arenoso de origen aluvial, de color marrón, con cantos de pequeño y mediano tamaño y motas de carbón. Originado verosíblemente por los anegamientos que periódicamente sufre la vega en la que se asienta la iglesia.

III.- Depósito formado por arena de playa.

En relación con el nivel III se exhumaron parcialmente dos tumbas, con las paredes formadas

¹ El proyecto de restauración, patrocinado por el Instituto de Patrimonio Histórico, fue redactado y dirigido por el arquitecto José Ramón Duralde Rodríguez.



Planta general de las excavaciones en San Antolín de Bedón (*Dibujo del autor*).

con lajas de arenisca clavadas verticalmente.

Sector Sur

Al sur de la iglesia se distinguen dos ámbitos dispuestos a distinta altura, separados por medio de un muro de contención². La rasante de la franja de terreno anexa a la iglesia (sector sur 2) se sitúa

ligeramente por debajo del umbral de la portada, mientras que el prado localizado al S del muro de contención (sector sur 1) se eleva una media de 70-90 cm con respecto a la cota anterior.

a) Sector Sur 1. Se abrió únicamente un sondeo (3 x 2 m), sobre el punto de salida de la red de

² Esta ordenación es producto de las obras de restauración dirigidas por L. Menéndez Pidal entre 1951 y 1968. Las fotografías de fecha anterior a esta intervención permiten valorar el volumen de tierra que fue retirado de las proximidades de la fachada del templo, especialmente una de fecha 1896 (Vid. *La foto y su Historia*, Llanes [El Oriente de Asturias], 1996, pág. 34). Por otra

parte la memoria del Proyecto de consolidación y restauración elaborada por este arquitecto recoge la previsión de recalzar el muro con hormigón (M.^a PILAR GARCÍA CUETOS, «El monasterio de San Antolín de Bedón», *Asturiensia Medievalia*, 8 (1995-96), pág. 285), actuación de la que no hemos constatado señal alguna al exterior de la iglesia.



Detalle de la excavación del tramo occidental del sector Sur 1 (*Foto del autor*).

drenaje. La profundidad alcanzada con respecto a la rasante fue de 1,30 m. La secuencia excavada se compone de tres niveles:

I.- Potente capa de tierra vegetal, con cantos de río y escasos fragmentos de teja.

II.- Fino nivel de pequeños cantos y arena de color grisáceo.

III.- Nivel limoso de color negruzco. Asociado a dispersas motas de carbón y a escasos y reducidos fragmentos de teja. Muy plástico.

b) Sector Sur 2. En primer lugar se abrió un sondeo adosado tramo oriental de la iglesia, excavándose seguidamente un segundo sondeo en el área oriental del sector y una franja de terreno de anchura variable a los pies de la fachada. La secuencia estratigráfica documentada es asimilable a

la del sector sur 1, con la excepción de un nivel superficial de potencia considerablemente inferior, a consecuencia del rebaje del terreno practicado por L. Menéndez Pidal. Se exhumaron once enterramientos en relación con el nivel III, uno de ellos corresponde a una inhumación en fosa, mientras que los diez restantes son tumbas de lajas en desigual estado de conservación. En este sentido cabe reseñar que la práctica totalidad de las tumbas localizadas en el entorno de la iglesia no conservan restos óseos por obra de la acción corrosiva del agua salina. La excepción a esta norma la constituyen dos enterramientos del sector que nos ocupa, correspondientes respectivamente a una tumba de lajas y a una inhumación en fosa.

Además de los enterramientos la excavación puso al descubierto una estructura muraria de gran

interés, dado que el contexto cronoestratigráfico en el que ésta se inserta podría dar testimonio de una ocupación anterior a la construcción del templo románico. Concretamente se pudo verificar que el primer tramo de la fachada meridional de la iglesia se superpone a un segundo muro. El tramo descubierto de esta estructura, de 3,70 m de longitud, queda comprendido entre el contrafuerte adosado al esquinual SO y la portada meridional de la iglesia. La sección exhumada, con una anchura comprendida entre 64 y 80 cm, constaba de un paramento de bloques calizos irregulares y un relleno compuesto de abundante mortero y bloques de tamaño variable.

Sector Este

En este sector la actuación más relevante fue la excavación de dos catas de 7 x 2 m a los pies las capillas meridional y central. El segundo sondeo fue posteriormente ampliado en dirección N, con el objeto de poner al descubierto la pestaña de cimentación de la capilla septentrional, completando de paso la exhumación de dos tumbas de lajas previamente descubiertas. A estas catas se suman otros cuatro pequeños sondeos, realizados en zonas alejadas de la cabecera con la finalidad de precisar el área abarcada por la necrópolis medieval. La secuencia estratigráfica documentada se compone de cuatro niveles, cuyas características son las siguientes:

I.- Capa húmica asociada a fragmentos de teja, cantos de río, pequeños bloques y un escaso número de materiales modernos.

II.- Nivel de textura limosa, bastante compactado y coloración pardusca. Con cantos, motas dispersas de carbón y ausencia de materiales arqueológicos.

III.- Arena de playa. Estéril.

IV.- Nivel de gravas relacionado con el manto freático.

En relación con el nivel II se exhumaron un total de quince tumbas de lajas, de las que al menos dos se relacionan con inhumaciones infantiles. Por lo que respecta a la cimentación de los muros de la capilla cabe reseñar que esta formada por una zapata realizada con cantos de río de gran tamaño trabados en seco, con una pestaña de anchura irregular, comprendida entre 40 y 80 cm.

HISTORIA CONSTRUCTIVA DEL EDIFICIO

La iglesia de San Antolín de Bedón es un templo que apenas ha sufrido alteraciones desde su construcción. Atendiendo a su tipología, cabe clasificar las refacciones que evidencia su fábrica en los siguientes tipos:

1. Reparaciones subsiguientes a ruinas parciales: *a)* Intervención en el esquinual SO, con acondicionamiento de un contrafuerte; *b)* Reconstrucción de la portada O.

2. Modificaciones de la estructura original relacionadas con el uso del edificio y del entorno inmediato del mismo: *a)* Añadido de la espadaña; *b)* Variaciones de la rasante de las naves.

3. Intervenciones sobre los vanos de comunicación: *a)* Intervenciones relacionadas con la portada N; *b)* Intervenciones relacionadas con la saetera N de la portada O.

Reforma del esquinual SO

La reparación del esquinual SO del templo, manifestada por la sustitución del alero moldurado original en la calle meridional de la fachada O, la reposición del aparejo en las proximidades de esta cornisa y el añadido de un contrafuerte de sección cuadrangular, debe ponerse en relación con un fallo en la cimentación. Esta intervención no evitó la posterior generación de grietas en las proximidades.



Enterramientos localizados a los pies de la capilla meridional (*Foto del autor*).

Reconstrucción de la portada O

Diversas fotografías anteriores a mediados del siglo xx demuestran como la restauración de la portada occidental realizada por L. Menéndez Pidal carece de base arqueológica. En los años anteriores a esta intervención dicha portada contaba solamente con tres arquivoltas, careciendo de cornisa y tejarez³. El paramento situado sobre la arquería, en el mismo plano que la rosca de la tercera arquivolta, conservaba restos de enfoscado, con lo que los dos arcos exteriores posteriormente aña-

didados por Menéndez Pidal no formaban parte del proyecto original. La cornisa y los canecillos visibles en la actualidad reproducen con exactitud motivos iconográficos de la portada meridional, con lo que toda especulación acerca de si constituyen una réplica de los originales de la portada O carece de fundamento.

Construcción de la espadaña

La espadaña que remata la fachada occidental fue añadida en fecha posterior a la construcción de la iglesia. Su instalación conllevó el desmonte del alero meridional de la calle central y el posterior recrecido del muro hasta obtener un plano horizontal superpuesto al antiguo piñón. Su posición descentrada se explica verosímilmente por el he-

³ Véanse las fotografías publicadas en diversos volúmenes de *La foto y su historia*, Llanes (El Oriente de Asturias), 1989, pág. 26 (fechada en 1932); 1994, pág. 117 (fechada en 1930); 1997, pág. 44 (fechada en 1931), así como la anterior (de 1917) reproducida en *Bedoniana*, 1999, pág. 81.

cho de que el tramo septentrional de la fachada de la iglesia estuvo en su día oculto por un cuerpo del monasterio que no ha llegado hasta nosotros.

Variaciones de la rasante original del templo

En fechas inmediatamente posteriores a la Guerra de la Independencia el Abad de Celorio Fr. Bernardo Samaniego acometió entre otras obras la elevación del nivel de la iglesia, situando el nuevo pavimento al nivel del borde superior de las basas de los pilares que separan las naves de la iglesia⁴. En 1957 L. Menéndez Pidal procedió a rebajar de nuevo la rasante, con el objeto de recuperar el nivel original. En el nuevo pavimento de hormigón se empotraron dos laudas y se fijó la caja de un sepulcro.

Intervenciones relacionadas con la portada N

La iglesia presenta al N una sencilla portada, que en la actualidad se abre a una de las dependencias del monasterio. Esta estancia presentaba a la fecha de la restauración tres de sus muros desprovistos de enlucido, circunstancia que permitió documentar con cierto detalle su historia constructiva. La secuencia obtenida consta de las siguientes fases:

- Fase 1. Originariamente la portada N de la iglesia se abría al exterior, protegida por un sencillo y sobrio tejero.

- Fase 2. Esta etapa viene marcada por la habilitación de un paso cubierto entre la iglesia y las dependencias monásticas, del cual quedan como testimonio unas gruesas ménsulas que sirvieron de apoyo al forjado de un tejado a una vertiente. Cabe adscribir asimismo a esta época el arranque del

muro oriental de la dependencia, en el que se inscribe un arcosoleo apoyado en potentes impostas de caveto, sin clave y con 10 dovelas irregulares. Hipotéticamente, cabe relacionar con este sepulcro con la lauda funeraria de Diego Alvaris conservada en la iglesia, cuyas dimensiones, diseño general y situación del campo epigráfico se adaptan perfectamente al hueco disponible⁵. De revelarse cierta esta relación esta fase se situaría a finales del siglo XV o comienzos del XVI.

- Fase 3. En una fecha no muy posterior a la fase anterior se reforma este espacio, verosíblemente con el objeto de habilitar una capilla funeraria de carácter privado⁶. A esta etapa se adscriben el segundo tramo del muro E, rematado con una moldura que parece dar indicio de una bóveda desaparecida.

- Fase 4. Tras la ruina de la capilla habilitada en la fase anterior el espacio ocupado por ésta se integra en una nueva crujía. Se reconstruye prácticamente desde sus cimientos el muro N, abriendo en el mismo una serie de ventanitas con amplio derrame interno a la altura de la planta baja.

- Fase 5. A una nueva fase de ruina le sucede una nueva reconstrucción del muro N. Se ciegan las ventanas de la fase anterior, abriéndose el vano cuadrangular que ha llegado hasta nuestros días. En fechas algo posteriores, concretamente en los años inmediatamente anteriores a 1816, el abad de Celorio Fernando Samaniego decide tapiar la portada N⁷.

- Fase 6. Se reconstruyen los forjados del espacio de la antigua capilla, abriendo nuevas cajas,

⁵ F. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo (Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud), 1992, págs. 230-231.

⁶ La identificación de este espacio como una capilla funeraria también ha sido sugerida por M.^a Pilar García Cuetos, si bien la propuesta de reconstrucción sugerida por esta autora difiere sustancialmente de la que ahora ofrecemos.

⁷ J. F. MENÉNDEZ, *ob. cit.*, pág. 59.

⁴ J. F. MENÉNDEZ, «El Monasterio de San Antolín de Bedón», reproducido en *Obra histórica (Llanes-Ribadedeva)*, Llanes, 1997, pág. 59.



Reapertura de la puerta septentrional de la iglesia de San Antolín de Bedón (*Foto del autor*).

tanto el paramento de la fachada como el relleno de la portada de la iglesia, destinadas a facilitar la inserción de las vigas que soportaban el piso superior, que será utilizado como tenada, mientras que el inferior servirá de aprisco para el ganado.

*Modificaciones de la saetera
de la calle septentrional de la portada O*

El ingreso del monasterio de San Antolín de Bedón en la Orden de Valladolid, en virtud de una Bula Pontificia de Clemente VII emitida en mayo de 1531⁸, llevó implícitas una serie de reformas relacionadas con la restauración de la observancia.

En lo que toca a la fábrica de la iglesia, la obra más significativa fue la construcción de un coro elevado, que en su día ocupó el primer tramo de las naves central y septentrional, tal y como atestiguan las cajas abiertas en los pilares y muros. Esta estructura de madera se dividía en dos partes por medio de una barandilla, al S se situaba el coro propiamente dicho, mientras que al N se emplazaba un pasillo al que se accedía desde la iglesia por medio de una escalera adosada a la pared N, de la que aún subsistían los dos primeros escalones de piedra en el momento de la restauración. Para facilitar la comunicación de esta tribuna con las celdas de los monjes se reformó la saetera abierta en el tramo septentrional de la fachada occidental, acondicionándose un vano adintelado que permitía el enlace con una crujía del monasterio ya desaparecida.

Tras el ingreso en la Orden de Valladolid la actividad de San Antolín como centro monástico independiente apenas duró unos años, convirtiéndose en priorato de San Salvador de Celorio en 1544⁹. Pese a esta circunstancia en los años posteriores la vida en el monasterio no se abandonó del todo, ejecutándose a lo largo de los siglos XVI-XVIII diversas reformas, entre las que cabe destacar las renovaciones de la fábrica que dotaron a las dependencias monásticas de buena parte de la traza actual. Durante la Guerra de la Independencia la estructura del coro se arruina por completo, circunstancia que llevó al abad de Celorio a tapiar tanto la puerta elevada de la fachada oeste (la galería a la que daba acceso ya había desaparecido) como los orificios en los que se insertaban los forjados de la tribuna desaparecida. Con ocasión de la reforma de L. Menéndez Pidal se completa esta operación, tapándose las cajas abiertas en la sillería de los pilares.

⁸ J. F. MENÉNDEZ, *ob. cit.*, págs. 56-57.

⁹ *Ibidem*.

CONCLUSIONES

Salvo un caso, todos los enterramientos descubiertos en el entorno de la iglesia corresponden a tumbas de lajas, con lo que cabe relacionarlos con la fase de ocupación medieval del monasterio. La excavación ha permitido determinar que la mayor densidad de tumbas se concentra al S y E del templo, circunstancia que puede tener su justificación en las refacciones relacionadas con la portada septentrional de la iglesia, que ya a partir de fechas que se inscriben en la Edad Media debieron de dificultar la comunicación directa entre el templo y el ámbito exterior septentrional.

La estructura de mayor interés arqueológico localizada durante la excavación es sin duda el muro que sirve de apoyo al primer tramo de la fachada meridional del templo. Este hallazgo prueba la existencia en el lugar de edificaciones anteriores a la fundación de la iglesia que ha llegado hasta nosotros, cuya fecha nos remite a comienzos del siglo XIII, tal y como da cuenta una inscripción grabada en un sillar de la cabecera¹⁰. Para valorar convenientemente tanto esta estruc-

tura como el carácter de la ocupación con el que se relaciona sería necesaria una ampliación de las excavaciones, por lo que por el momento la hipotética presencia en el lugar de una comunidad monástica en fechas anteriores a los inicios del siglo XIII, que Argaiz remonta a los finales del siglo XII, queda pendiente de ser demostrada arqueológicamente.

Por último cabe reseñar que la secuencia constructiva obtenida a partir del análisis de los muros, tanto de la iglesia como de la dependencia anexa a ésta por el norte, permiten trazar hipótesis de trabajo para avanzar en el conocimiento de la historia arquitectónica de este desconocido cenobio asturiano.

¹⁰ DIEGO SANTOS, *ob. cit.*, págs. 229-230.

¹¹ G. DE ARGAIZ, *La soledad laureada por San Benito y sus hijos*, Madrid, 1675, t. VI, pág. 65. Sobre las posibles vías de propagación de esta leyenda, *vid.* X. C. BUSTO CORTINA, «La lleenda de la fundación de San Antolín», *Bedoniana*, 1 (1999), págs. 15-21.

Noticias sobre San Antolín de Bedón*

por GREGORIO DE ARGAIZ

BOLVIENDO à los Monasterios, el tercero que se edificò por aora, fue el de San Antolín de Bedon, cerca de San Salvador de Zelorio, en el Concejo de Llanes, de quien puse la Fundación en el capitulo veinte y siete. No haze memoria de èl nuestro Yepes; porque le faltaron papeles, y faltan las primeras escrituras de dotación de aquel Convento, por auerse quemado el Archiuo; y assi tambien la noticia de los primeros Abades; pero yo hablarè con la tradicion de los Asturianos, y con lo que tengo del Padre Fray Andrés Iñiguez. Lo que todos afirman, es, que fundò a San Antolin el Conde Muñazàn, que fue vn Gran Señor en aquel tiempo, en tierra de Asturias. Este andando à caça por aquella soledad, y siguiendo vn Xabali que auia leuantado, escondiòsele en el sitio que està el Monasterio, y reparando en èl, le vinieron deseos

de lebantar aquella Iglesia, poniendo Monges que alabassen à Dios. Otros dizen mas, que no matò a la fiera, sino que alli se le desapareciò, dexando cierta señal: y movido con el suceso, edificò el Monasterio, mandandole todo el lugar, con el Beneficio, y con su coto redondo, en la forma que oy lo possee, junto con otros quatro lugares, y sus Beneficios, por donde dizen passò el Xabali. Esta señal, dizen que fue vna luz, ò candela que lleuaua en la boca, y dexò en llegando à la cueua donde tenia su guarida; pero no me asseguro en ello, quanto à la circunstancia, aunque si, quanto a la substancia: porque el auer dedicado la Iglesia à San Antolin, y saber, que este Santo es Abogado de el fuego, haze mucho al caso, y al credito: y aun dizen se le apareciò.

Confírmalo tambien al ver, que por aora, fundò el Rey Don Sancho el Mayor la Iglesia Catedral de Palencia, dedicandola à San Antolin, y siguiendo à otro Xabali hasta su Hermita, que le seruia de cueua, como lo tienen, y saben todos los Autores de nuestra España, por cuya causa, y ser Abogado de el fuego, suelen (y deben) pintarle con el puerco Xabali à los pies, y vnas llamas de fuego, los Pintores, y Escultores entendidos: y digo los entendidos, porque los ignorantes han echado con sus pinceles vn borron muy grande, à la verdad de las Historias, aplicando este Xabali con su fuego à San An-

* Reproducimos el tan citado capítulo sobre San Antolín de Bedón incluido en la célebre obra *La soledad lavreada por San Benito y sus hijos, en las Iglesias de España y Teatro monástico de la provincia de Asturias y Cantabria, compuesto por el padre Maestro Fray GREGORIO DE ARGAIZ, cronista de la Religión de San Benito*, tomo VI, Madrid, 1675, págs. 65-67, que contiene el más antiguo testimonio impreso sobre el monasterio de Bedón y ha sido fuente inexcusable para cuantos se han ocupado de la historia de este monasterio.

Reproducimos fielmente el texto respetando la grafía, acentuación y puntuación, limitándonos a transcribir la llamada *s* alta por *s*, así como a desarrollar en cursiva algunas contadas abreviaturas.

tonio Abad: cosa que quisiera se les cayera de la cabeça à los que lo tienen por cierto; porque no es sino vn engaño muy grande. Yo he leído la vida de San Antonio, que escriuiò largamente San Atanasio, Arçobispo de Alexandria, y traduxo en Latín Euagrio, y no se hallará en toda ella cosa que hue-la à semejante pintura, ni dè fundamento para ella. Veanse Lipomano, Riba de Neyra, y los de mas autoridad, verán el idiotismo de las pinturas. En las acciones milagrosas, y apariciones de San Antolín de España, ài si que ay el fundamento, pues ha querido Dios hazer à este Santo conocido por medio del elemento de el fuego: de cuyos peligros ha librado à muchos: de que he leído algunos mila-

gros, escritos en el Archivo de Santo Toribio de Lieuana, y por medio de este genero de animales, como se ha visto en lo de Palencia, y en lo de Bedón.

Entre los motiuos que huuo tambien para fundar el Monasterio de Santa Maria de Aguilar de Campoo, interuino esta especie de animal, como se puede ver en el Maestro Yepes*. Assi es muy verissimil, que tuvo el Conde mociones mas particulares que las de la caça para edificar el Monasterio, y dedicarlo à vn Santo, Abogado del fuego, como San Antonino.

Fue el conde Muñazàn vn grande Señor en las Asturias, y pronuncian mal su nombre; porque no llamò sino à don Munio Rodriguez Can, y don Munio Can, que es el perro: apellido *que* tendria, por causa que no alcanço. Fue hijo del Conde don Rodrigo Alvarez de Asturias, Gobernador de el Principado, y hermano de la muger de Diego Laynez, Padre de el Cid Rodrigo Diaz. Era don Munio Rodriguez Can, muy pariente de los Reyes de Leon: casò con doña Ximena Ordoñez, hija del Infante don Ordoño; y de la Infanta D. Fronila. El Infante era hijo del Rey don Bermudo el Segundo, y de vna Señora Noble, cuyo nombre no se dize. Tuuo el Conde don Munio Rodriguez Can quatro hijos: el vno se llamò don Munio Muñiz. Del segundo matrimonio que se celebrò con doña Munia Ximenez, hermana del Conde don Piñolo Ximenez, no se sabe lo que tuuo, ni los nombres. De suerte, que este fué el Conde Muñazàn, que dizen los Asturianos, que fundò à San Antolín de Bedon, y tan emparentado con los Reyes de Leon, y Asturias, cuyo cuerpo està en San Iuan de Corias, con su muger, y los quatro hijos. Allí se muestran todos seis sepulcros: aunque otros dixerón, que se avia enterrado en el Monasterio de Carauia, de quien se dirà luego. Todo esto he sacado de papeles de el Archiuo de San Vicente de Oviedo; que he leído, y tengo.



Portada de la célebre obra de Gregorio de Argaiz, publicada en 1675, en la que se daban a la imprenta por primera vez noticias sobre el Monasterio de San Antolín de Bedón.

* Tom. 3. ann 822.

Dotó el Conde noblemente al Monasterio, conforme su deuoto espíritu. Dióle rentas, heredades, diezmos de Iglesias, presentaciones de Beneficios y anexòle Conuentos que eran de su Patronazgo. Los primeros Monges que puso, no sabemos de donde los escogió; pudieron ser de Corias, ò Zelorio. Los primeros Abades tampoco se hallan por vna quema de papeles que huuo, que aqui fue propriamente fuego de San Antolin. Faltan los que gouernaron en los cien años primeros. Don Miguel lo era por el año de Christo mil ciento setenta y quatro.

Don Iuan llegó al de 1205, dexando comenzada la Iglesia. Esto se vè en vna piedra de el arco de la Capilla Mayor, que dize: *In era MCCXIII. incoauit Ioannes Abbas huius Ecclesiae*. Eligieron luego à don Nicolàs el mismo año, que parece prosiguiò la obra; porque en vna esquina de la Capilla Mayor ay otro letrero que lo significa, y que auian comenzado ya en ella los Abades Comendatarios, pues dize: *Era MCCXIII. Nicolaus Abbas Commendatarius huius Ecclesiae.....* Querrà dezir en lo borrado, que la prosiguiò. Don Fernando Alvarez se halla por el de 1258, que salió por Obispo de Oviedo. Luego don Fernando Perez por el de 1342. Don Gonçalo Sanchez el de 1387. Don Diego Suarez de la Guianda, desde 1448, hasta el de 1495. Don Iuan de Lerma por el de 1508. Don Pedro de Posada es de quien ay harto que hablar en esta Casa, hasta el día de oy, siendo exemplar para calificar las costumbres loables de muchas Casas de la Congregación, de no dar habitos à personas nacidas cerca de los Conuentos, por los menoscabos que han padecido las haziendas, y acaso las almas de muchos dellos, por la tentacion de enriquecer à los parientes, à costa de los pobres. Fue Abad Comendatario, y de esta tierra, nacido quarto y me-

dio de legua de San Antolin: fue Arcediano de Tyneo, Prouisor de Burgos, Señor de Matallana, abad de Santa Cecilia de Pendueles, en el Concejo de Llanes, Abad de Precin, en Peña Mellera, Abad de Llàs, en Cabrales, Abad de Santa Eulalia de Callanço, Cura de San Miguel de Ontoria, en el Concejo mismo, que casi todos estos puestos son Beneficios *que* presenta la Casa de San Antolin: y finalmente, Abad deste Monasterio. De vn hombre hecho erizo desta fruta, cargado de tantas Abadias; què se podia esperar, sino lo *que* hizo? Fundó vn Mayorazgo en vn hijo suyo, con licencia del Emperador Carlos Quinto, y perdiò la hazienda del Monasterio, dandola toda en foros perpetuos à sus parientes, por poca cosa. Fue Abad por los años de mil quinientos y diez y siete. Esta enterrado en San Antolin, y el Mayorazgo se vè menoscabando, con circunstancias que no son para escritas.

Don Francisco Ortiz fue Abad vltimo, Comendatario, y Canonigo de Leon. Concertose con la Congreacion, que le diessen cierta pensión por sus días, y assi se hizo: con lo qual el año de mil quinientos y viente y nueue, entró por primero Abad de la Reformation el Padre Fray Iuan de Estella, que procediò tan Religiosamente, como se viò en el capitulo veinte y seis, gouernandola quinze años Presidente y Abad, en cuya cabeça se vnieron San Antolin, y Zelorio, desde el año mil quinientos y quarenta y quatro.

Estos son los sucessos de San Antolin: oy es Priorato de Zelorio, sustentando las dos Casas mas de veinte y quatro Monges, con mucha honra, y luzimiento de la Congregación.

Un pleito entre los molinos de San Antolín y Frieras en el año 1759

por LUIS MARTÍNEZ LORENZO

EL MOLINO de San Antolín se encuentra situado en la margen derecha del río Bedón, a unas decenas de metros del monasterio del mismo nombre, hacia el sur, y se habría terminado de construir en 1758, a tenor de la información contenida en el pleito que transcribiremos más abajo. En realidad la disputa que emerge del documento se refiere a la presa que al parecer compartía este molino con el de Frieras (parroquia de Posada), más antiguo y situado aguas arriba. Quien incoa el pleito es el Monasterio de San Salvador de Celorio, del que dependía el entonces de San Antolín de Bedón.

En efecto, en el Catastro de Ensenada, cuyos cuestionarios de bienes se realizan en 1752, no figura el molino de San Antolín, pero sí el de Frieras, que este documento transcribe como «Frieres». Gracias a la información contenida en el Catastro sabemos que en ese año el molino de Frieras disponía de las tres muelas con las que aun trabajaba en los años 70 del siglo xx, cuando dejó de funcionar definitivamente. Estaba en funcionamiento ocho meses al año en los que molía trigo, escanda y maíz, y pertenecía a don Juan Antonio de Posada Castillo, quien lo tenía arrendado a Juan Llaca a un tercio de su producción, es decir, el propietario ganaba al año con el molino seis fanegas de trigo y escanda (444 litros) y dieciocho de maíz (1.332 li-

tros), y el arrendatario tres de trigo y escanda y nueve de maíz (222 y 666 litros respectivamente).

Por lo que toca al nuevo molino del monasterio, estaba provisto de dos muelas y con seguridad molería los mismos cereales, no sabemos en qué volumen, y como la práctica totalidad de molinos pertenecientes a instituciones eclesiásticas estaría también en manos de un arrendatario que se beneficiaría de su trabajo en la misma proporción que Juan Llaca. Cabe señalar las condiciones poco ventajosas para los molineros arrendatarios, que en otras demarcaciones asturianas obtenían como ganancia la mitad de la producción del molino en vez del tercio que percibían los llaniscos.

MOLINOS Y PRESAS

El funcionamiento de los molinos hidráulicos se fundamenta en el aprovechamiento de la fuerza del agua mediante la creación de un salto. Incrementada su fuerza mediante este salto o desnivel abrupto, el agua se dirige hacia las paletas radiales de una rueda motora o rodezno, al que hace girar con este impulso. Este giro se transmite a través de un árbol o eje vertical a la piedra superior del molino, que al moverse sobre la piedra inferior, que permanece fija, tritura el grano que se va echando entre ellas.

Para conseguir el salto necesario se construye una presa que atraviesa el cauce de la corriente de agua de la que se alimenta el molino. Gracias a la presa el nivel de las aguas se incrementa puntualmente, y el agua reduce su velocidad. De esta forma una parte del caudal se puede derivar lateralmente mediante un canal o caz que, arrancando de la presa, conduce el agua al molino. El molino propiamente dicho está instalado aguas abajo, a una distancia inversamente proporcional al declive del terreno, es decir, si el río recorre un valle o una vega en que el desnivel del terreno es escaso, el molino habrá de instalarse a mayor distancia de la presa, para hacer posible un salto adecuado. Si por el contrario nos encontrásemos con un río de montaña con desniveles acusados del terreno, a poca distancia de la presa tendríamos ya un salto importante para que funcionase el molino. En consecuencia, lo que se persigue con el canal o caz de derivación es un caudal conducido casi a nivel a lo largo de la ribera del río, con un declive muy escaso, con el objeto de aprovechar el máximo salto posible al llegar al molino.

Es interesante comentar la diferencia tipológica entre los saltos de los molinos de Frieras y San Antolín. El primero, notoriamente más antiguo, recibe el agua del canal de derivación y la dirige hasta la rueda motora mediante unos canales abiertos que se estrechan progresivamente a modo de embudo para aumentar la presión justo antes de impeler la rueda. El molino de San Antolín, sin embargo, es un molino de cubo. En él, el agua que llega por el canal vierte en un depósito vertical y cerrado (cubo), y sale hacia las paletas del rodezno por un orificio practicado en su parte inferior (salibu). Este sistema ahorra agua y la dirige hacia las paletas de la rueda motriz a una presión mucho más elevada que en el caso de los molinos de canal abierto como es el de Frieras.

Cada molino suele tener su propia presa, aunque en ocasiones, cuando se trata de molinos cercanos, una sola presa sirve a varios de ellos,

que se van pasando el agua de uno a otro través de un canal continuo. Este parece haber sido el caso cuando se edificó en 1758 el molino de San Antolín, si bien sabemos que más adelante contaría con una presa propia, posiblemente debido a problemas de entendimiento con la propiedad del molino de Frieras con el que la compartía. Efectivamente fueron las desavenencias tocantes a los gastos necesarios para reconstruir la presa las que originaron el pleito que pasamos a comentar y luego a transcribir.

EL PLEITO

Todo apunta a que, rematada la construcción del molino de San Antolín en 1758, el monasterio opta por aprovechar la presa del preexistente molino de Frieras en vez de instalar una propia. Con este fin, y como la presa se hallaba deteriorada a la sazón, los propietarios de ambos molinos, el Monasterio de Celorio y don Juan Antonio de Posada Castillo y su hijo suscriben con fecha de 25 de abril de 1758 una escritura de mancomunidad para la reedificación y mantenimiento de la presa. El Monasterio, con su flamante molino nuevo por estrenar, se encargará de reconstruir la presa por vez primera, y a partir de entonces cada vez que sea preciso reconstruirla o repararla ambas partes correrán con los gastos de personal y materiales por mitades.

Si la escritura de mancomunidad es de finales de abril, supongamos que la nueva presa está lista, como pronto, un mes después, en los últimos días del mes de mayo de ese año de 1758. Cuatro meses más tarde, el día 21 de septiembre, una avenida de agua derriba la presa recientemente levantada por el Monasterio. Éste acude entonces a los propietarios del molino de Frieras esgrimiendo la escritura de mancomunidad, según la cual las sucesivas reconstrucciones deberán realizarse por medias partes. Los de Frieras alegan que el Monasterio no ha cumplido con su parte, pues construyó una presa



Reconstrucción del aspecto originario del molino de San Antolín (*Dibujo del autor*).

endeble, contraviniendo lo estipulado en la mancomunidad, que desgraciadamente no conocemos. La denuncia del Monasterio da inicio al pleito el día 2 de abril de 1759.

La rotura de presas de molinos a causa de avenidas de agua era muy frecuente, especialmente en el caso de ríos caudalosos. Es preciso tener en cuenta que a mayor caudal corresponde una mayor anchura del lecho, y por tanto una mayor longitud y fragilidad de la presa. Por otra parte, en las avenidas el agua arrastra un gran volumen de piedras y objetos pesados que se comportan como verdaderos proyectiles al llegar a la presa. Las consecuencias de las avenidas no son sólo el derribo de presas y en ocasiones de molinos enteros, sino además la socavación progresiva del lecho, que obligará a aumentar la altura de la presa cuando se reconstruya, pues el canal de derivación seguirá estando a la altura primitiva.

Las presas construidas enteramente con piedras eran caras porque requerían la intervención prolongada de buenos canteros. Con más frecuencia lo que se hacía era una estructura exterior de madera rellena con piedras para darle solidez. Los de Frieras aducían que esa estructura de madera o estaquera, que es la que se hincó en el lecho del río para dar consistencia a toda la obra, había sido mal construida por el Monasterio, con estacas demasiado cortas tanto para resistir la acometida del agua como para alcanzar el nivel del canal de derivación del molino de Frieras. Además, añadían, las piedras empleadas eran cantos del propio río que no favorecían una obra consistente. Otros argumentos menores eran que el Monasterio no había avisado a los de Frieras del fin de las obras, o que no había reforzado con estacas la ribera del río, detalles que para nosotros, que desconocemos los términos de la escritura de mancomunidad, no tienen mayor relevancia.

Básicamente el monasterio replica que la obra llevada a cabo por ellos era suficiente según lo acostumbrado en presas de esas características, y que los materiales, piedras y estaquera eran igualmente adecuados, y que si a pesar de la avenida habían quedado restos de la presa antigua construida por los de Frieras era debido a que esos restos estaban en un extremo y no en medio del lecho, donde la fuerza del agua es mayor. Finalmente, el monasterio hace notar que el agua derribaba presas con frecuencia y no por eso todas ellas están mal construidas, y que aun en el caso de haber sido destruida el día mismo en que se acabó el Monasterio habría cumplido legalmente con su parte del contrato.

Es una pena que hoy no conozcamos ni el texto de la escritura de mancomunidad, en la que se tuvieron que basar los jueces para resolver el caso, ni el veredicto final. Nos quedamos con la información sobre los detalles constructivos de la presa, aun en su vaguedad, con la datación del molino de San Antolín, recientemente restaurado, y con el dato tan interesante de la redacción de un contrato de mancomunidad para que dos molinos de propiedad diferentes puedan compartir una misma presa.

EDICIÓN DEL DOCUMENTO

Pleito sobre el molino de San Antolín y la fábrica de su presa y su reconstrucción en 1759.

Madrid, Archivo Histórico Nacional, Clero, legajo 4957, núm. 4, fols. 86 r - 90 v.

[fol. 86 r] Pleyto que hubo sobre el molino de San Antolín y fábrica de su presa y su reedificación, año de 1759.

Fray Anttonio Sabater, procurador del Real Monasterio de San Salvador de Zelorio incluso en este concejo, ante Vmd. como mejor en derecho aia lugar, digo que en los veinte y zinco de Abril del año próximo pasado, dicho Real Monasterio

otorgó escritura de mancomunidad con don Juan Anttonio de Posada Castillo y don Joseph de Posada Valdés, su hijo primogénito, vezinos de la Parroquia de Santa María de Valdellera del valle de Posada, sobre y en razón de la formalidad, arreglo y condiziones con que se avía de fabricar, mantener y conserbar una presa en el río de Vedón y sitio de Marrón, para que con las Aguas del espresado río se pudiesen conservar andantes, molientes y servideros los molinos que llaman de Frieras, propios de dichos señores, y los que bajo de estos tiene nuebamente fabricados dicho Real Monasterio, y con efecto se convinieron unas y otras partes en que por la primera vez el Monasterio pusiese a su costa y expensas la presa en el citado sitio de Marrón y paraje señalado, y en el que antes avía permanecido la que con que molían dichos molinos de Frieras, y en esta fee se hizo y conluió la que era a cargo de mis partes a su costa y espensas, con las estaqueras, pertigones y chapa cuñas correspondientes, a toda satisfacción, la que en las avenidas de los días veinte y uno de septiembre próximo pasado llevó el citado río sin aver dexado de ella el más lebe fragmento, con cuiu noticia se pasó por dicho Monasterio a dar parte a los referidos Don Juan y Don Joseph a fin de que concurriesen a la fábrica de la nueva [fol. 86 v] presa, que se precisa para el uso de dichos molinos según y como están obligados por la citada escritura, que presento con la solemnidad correspondiente, a lo que no han querido ni quieren asentir, en notorio perjuizio de dicho Monasterio, ya que no es justo, se de lugar por tanto;

A Vmd. pido y suplico se sirva de aver por presentada dicha escritura, y en su vista compelerlos con todo rigor a que sin omisión concurran con la mitad de costo y materiales correspondientes para la fábrica de dicha presa, por ser así executoria que pido, juro lo necesario y protesto repetir los agravios que se originasen a mis partes en la retardación de esta obra, y más derechos, que a mi devido tiempo expondré costas Vuestra= Fr. Antonio Sabater (rubricado)

Auto/ Presentada con la escritura que menziona, traslado a Don Juan Antonio y Don Joseph de Posada, con término de *terzio* día dentro del qual digan en razón de lo que se pide lo que les convenga, con *aperzibimiento* que en defecto se prozederá a lo que aya lugar en *derecho*; el señor Don Francisco Xavier Pariente Juez Noble de esta Villa y conzejo de Llanes lo mandó en ella y Abril dos de mill setecientos cincuenta y nueve=

Francisco Pariente Rubín (*rubricado*). Ante mi Julian de Theresa (*rubricado*)

En el lugar de Brizia, a quatro días del mes de Abril de dicho año, yo *escribano*, teniendo ante mi presencia los dichos Don Juan Antonio Possada Castillo, Don Joseph Possada Baldés, su hijo, les di el traslado que se manda con entrega de los autos. Doy fee= Julian de Theresa (*rubricado*).

[fol. 87 r] Don Joseph de Possada Valdés, *vecino* del lugar de Brizia de esta jurisdicción, por mi y en nombre de Don Juan Antonio Castillo, mi *Padre*, cuio poder, nezesario siendo, ofrezco presentar con aprobación de todo lo por mi dicho y alegado ante Vmd., como mejor a mi derecho combenga y al referido mi *Padre*, digo que por auto dado por Vmd. en el día dos del corriente, se sirvió de mandar se nos diese traslado de la demanda propuesta por *frai* Antonio Sabater, procurador del Real Monasterio de San Salvador de Zelorio, sobre ziertas pretensiones que en su escrito espresa, de que nezesario siendo azeto lo favorable y niego lo *perjudizial*, Vmd. se a de servir de azer y probeer a *nuestro* favor según y cómo en éste y sus Capítulos se dirá y concluirá por lo general y siguiente, y porque todo lo alegado por dicho *Padre* procurador es ynzierto y ajeno de toda verdad el aber cumplido con lo capitulado por la escritura que espresa, pues estando por ella obligado a fabricar a su cuenta y minsión la presa o su restante con la seguridad de *estaquera*, cantos, crezidos y más nezesario, no lo ha hecho como lo espresa en su mencionado escrito, y ser ynzierto lo ubiese echo como lo quiere dorar, porque lo zierto del caso

sólo es el que hizieron una *estaquera* mal fabricada y falsamente puesta, así porque las *estacas* que se pusieron en ella no tenían el largo correspondiente, debiendo arreglarse en este asunto a ombres de ynteligenzia que pudiesen dezir el largo que debían de tener dichas *estacas*, así por la profundidad de la situación como porque quedase lo sufriziente (*sic*) altos, *condizionante* para desaguar las *aguas* a *nuestro* molino, a que se añade que la mayor parte de los cantos, que espresa el referido *Padre* procurador aberse entrullado, a sido con la falsedad que llebo espuesta de la referida *estaquera*, lo es también los cantos que se subponen, porque la mayor parte de lo que se a compuesto el entrullado de dicha *estaquera* a sido de morrillos que produze el mismo río, los que no han tenido fundamento alguno ni la subsis[fol. 87 v]tencia que si fueran como debían de ser de los estipulados por la mencionada escritura, y según los que oi se allan permanentes en la enunciada presa, puestos por nosotros, los que se allan tan permanentes que con todas las crezidas del río no los an barrido, abiendo rresistido la del día veinte y cuatro de Dizienbre del año próximo pasado, donde se ynfiere su seguridad, y por lo que está combenzida la parte contraria, pues a haberla echo según lo estipulado por la mencionada escritura no la ubiera llebado el río, pues aunque quiera dezir, ajustó [la] fábrica de ella con personas poco inteligentes para su fábrica como por no ser peritos en el arte y por esta causa aber quedado como *quedó* falsamente, y porque no se me abiendo echo saber el finiquito de entrega como se debía para su reconocimiento, y porque todo lo alegado por dicho *Padre* procurador es de ningún balor, donde se ynfiere que sólo se dirige a demoras y rretardanzas a fin de que *nuestro* molino no se ponga corriente y moliente en que se nos sigue grabísimo perjuizio, pues si ubiera cumplido la parte contraria con lo capitulado por la enunciada *esscritura* debiera como debió de azérmelo manifiesto de lo que se nos an seguido los daños que llebamos expuestos, y porque abiendo capitulado dicho Monasterio el azer a su costa

y mensión una estaquera para el resguardo y seguridad de aquel terreno, no lo a echo, de que se nos a seguido notable daño especialmente en la abenida zitada del día Veinte y cuatro del nunziado mes, ocasionándonos mucha pérdida de terreno, debiendo como debe satisfazérnoslo dicho Monasterio con todos los daños, atrasos, demoras, que nos a ocasionado por aberse pasado el término en que debió darlo fenezido, atento a lo qual Vmd. pido y subplico se sirva de azer a *nuestro* fabor según en este escrito y sus capítulos se contiene, condeñando al referido Monasterio en perpetuo silencio y que sin la menor delación cumpla con todo lo pactuado por la ya mencionada escritura, y satisfacción de los daños que se nos an ocasionado y se nos pueden ocasionar con las protestas conducentes, que todo es de justizia que pido, protesto costas *Vuestra*. Don Joseph de Possada Valdés (*rubricado*).

Auto/ Presentada, venga con los autos; lo mandó y firmó el señor don Fernando Rubín, teniente de juez por ausencia y nombramiento de don Francisco Javier Pariente, propietario y ambos por el estado de los Nobles caballeros hijosdalgo de esta villa, en ella a veinte y tres de abril de mil septicientos y Zinquenta y Nuebe años. Fernando Rubín y Pariente (*rubricado*); ante mi Julián de Theresa (*rubricado*).

[fol. 88 r] Vistos estos autos por su Merced, Licenciado señor teniente, y lo deducido por unas y otras partes sobre el contenido de la *esscritura*, y más que de ello resulta, dijo que para proveer en ellos se acompañaba con el Licenciado don Francisco Sebastián de la Thorre, abogado de los Reales Consejos, para cuya asesoría y espórtulas pongan dichas partes en el oficio de el presente *escribano* diez y seis reales de vellón por mitad, y por este que firmó, así lo proveyó y mandó en Llanes, a veinte y tres de Abril de mil septicientos y Zinquenta y nueve años. Rubín y Pariente (*rubricado*); ante mi Julián de Theresa (*rubricado*).

En esta villa, dicho día, hize saber el proveydo de arriba a Don Joseph de Possada Baldés, quien puso en mi poder los ocho Reales que le corresponden de asesorías. Doy fee= Theresa (*rubricado*).

En el real Monasterio de Zelorio, a veinte y quatro días de dicho mes, estando a mi presencia el Padre procurador de él, le hize saber dicho decreto y me entregó los ocho Reales de asesorías. Doy fee. Julián Theresa (*rubricado*).

Auto/ De lo replicado por Don Joseph de Posada Valdés, por sí y en [fol. 88 v] nombre de Don Juan Antonio Castillo, a la demanda puesta por el Monasterio de San Salvador de Zelorio, se de traslado a esta parte con el término de segundo día, y de lo que alegase al expresado Don Joseph de Posada con igual término, en que exponga lo que le combiniese, con presentación del poder que ofrezce del zitado Don Juan Antonio Castillo, lo que evaquado se devuelvan los autos para proveer; así lo mandó el señor Don Fernando Rubín y Pariente, teniente de juez ordinario en esta jurisdicción, con acuerdo del subscripto asesor abogado de los Reales Consejos, a costa común por ahora, y lo firmo en la villa de Llanes a veinte y seis días del mes de Abril de mil septicientos zinquenta y nueve= Fernando Rubín y Pariente (*rubricado*). Asesor: Licenciado Don Francisco Sebastián de la Torre (*rubricado*) derechos en reales vellón.

En el Real Monasterio de San Salbador de Zelorio, a veinte y siete días de dicho mes de abril, di el traslado que se manda al Padre Procurador. Doy fee= Julián de Theresa (*rubricado*).

[fol. 89 r] Fray Antonio Sabater, Procurador del Real Monasterio de San Salbador de Zelorio, en el plazo con Don Joseph y Don Juan Antonio Posada, su padre, sobre el reedifizio y compostura de la presa que se llama de Frieras y otras cosas, respondiendo al trasslado que se me dio de lo últimamente alegado en los veinte y tres del presente mes por las contrarias= digo Vmd se a de servir compeler y apremiar por todo rigor de derecho y

embargo de vienes a las contrarias, que en continente nombren y pongan persona para que junto con la que pronto estoi a nombrar reedifiquen y pongan en su prístino estado la mencionada presa, concurriendo por mitad con el Monasterio a los gastos de esta composición y apronto de sus materiales, y quando no lo hiziese al término que se le imponga se ejecute a costa de sus *vieness*, con protesta de los daños que a dicho *Real* Monasterio se originasen, que como los pido procede y es de hazer sin que lo embaraze *quanto* afectadamente introduce la contraria, que mereze perpetuo silencio por la mala fee con que quiere fomentar esta causa, así se verá de las razones y capítulos siguientes= Y porque es así que la *parte* contraria de Don Joseph, por sí y su padre por quien haze, a nada menos se oponen que a una obligación *Real* y personal constituida y otorgada auténticamente por ellos en un contrato recíproco pactado con el *Real* Monasterio, como así resulta de la escriptura hecha en este caso y que se halla por principio de autos= y porque esto mismo se justifica de la primera capitulación [fol. 89 v] y última con que concluye la escriptura en que el Monasterio se obligó por una vez al reedifizio y compostura de la presa que las partes contrarias tenían en perdición en la madre de el mismo río, quedando para en lo subzesivo mancomunados en la manutención y compostura de la presa que se hizo y fenezió de nuestra *parte*, a cuja vista a concurrido con otras diferentes personas el repetido Don Joseph; y es afectar ygnoranzia en hecho y *derecho* de que el Monasterio hubiese de sacar y hecho saber el fin y quito y entrega para su reconocimiento, quando este era de su incumbencia, prevista dicha concurrencia y antes de aver usado del venefizio de las aguas para su molino, que se hallava imposibilitado de algunos años a esta *parte* de moler, y porque la insufizienzia con que se efugia de los materiales de dicha presa y la existencia de lo que por ellos se hallava trabajado puede quedar en proposición respecto de que al tiempo y quando uniformemente concurrimos se reconozió hallarse suficiente según la situación y

fábrica de aquel país en semejantes presas, buscando *para* ello aquellos maestros que se consideraban serlo en este conzejo por aver trabajado otras en el mismo río, que estaba obligado el Monasterio a trabajar esta obra con maestros de fuera *parte*; siendo así que los materiales an sido de los útiles y necesarios que corresponden a estas obras, y las estacadas del alto, grueso y profundidad correspondiente, y el que hubiere quedado permanente lo trabajado antes por las contrarias no es prueba de insuficienzia, por hallarse separado del ímpetu y violencia de la Madre del río, como resulta y se ve patente, y también la voluntariedad de la estacada que alega falta por hazer al Monasterio a orillas del río, quando le consta estar fenezida= y por que no dexa de ser espeziioso el motibo con que adorna la poca suficiencia de esta [fol. 90 r] presa en no aver permanezido con la abenida, que así la llama, y acepto del día veinte y uno de septiembre del año más próximo pasado, con motibo de espresar aver resistido la del veinte y quatro de Diciembre, siendo así que obras de semejante naturaleza están expuestas a estos accidentes, y de que por llevarlas y deshazerlas el agua no es prueba de falsedad, pues a las contrarias les subzedió esto mismo otras más vezes y en las abenidas que zita le hubiera subzedido lo mismo en lo restante de la presa que alega si hubiera estado en medio de la Madre del río como lo estava lo fabricado por el Monasterio; adbirtiendo que, aunque la abenida hubiese acaezido la misma tarde de nuestra concurrencia, ya tenía el Monasterio legalmente cumplido con su obligación, mediante que en los ríos de algún caudal de aguas como es éste no se puede dar ni considerar otro permanente, y por lo mismo se halla convicto y conpreso en la obligación por las contrarias hecha en la escriptura= y porque a vista de que subpone la contraria que los operarios de la obra son poco inteligentes en semejantes fábricas, se les debe zitar y enplazar como lo pido, atento expone haver sido falsa la operación por tratarse de su daño y perjuizio, acomulándose a esta causa la que para en poder del *presente escribano*, en razón de la in-

formación de sufizienza hecha por los maestros, *que* inculca por contener las tres ydentidades de persona, especie y causa que el *derecho* dispone en los efectos de acomulazió; y atendiendo a que los testigos que hallí se presentaron son personas *que* están próximas salir a sus costeras, pido que con zitazió se ratifiquen y que a los maestros se les apremie a que otorguen poder a procurador o persona con *que* se substanzie; y que dentro de terzero día hagan la ratificazió pedida *sobre* lo que y artículo de acomulazió, y de que a las contrarias no se les admita petición que no benga firmada de abogado conocido, le formo con especial y prebio pronunciamiento, sin perjuizio de repartir *quando*

me conbenga los agravios y más derechos que hagan a favor del Real Monasterio [**fol. 90 v**] contra las partes contrarias, por ser así todo de juez, y juro lo nezesario costas *Vuestra=* Licenciado González Rionda (*rubricado*).

Auto/ Presentada, póngase a continuazió los demás autos que se citan y de todo se de traslado a Don Joseph de Posada, quien cumpla con lo prebenido en el auto asesorado. Llanes y Abril treinta de mil setezientos cinquenta y nueve. Pariente (*rubricado*); ante mi Julián de Theresa (*rubricado*).

Relación de lo que pagaban en concepto de arriendos los vecinos de Naves al Monasterio de Celorio (siglo XVIII)*

Naves

Juan Gavito Sánchez, cabezalero.

En la ería de Naves en do dicen Martín¹, un día de *bueyes* de labrantío² y prado que linda al sub del Monasterio que lleba la viuda de Nicolás de Collado, al norte cueto, al nordeste de Juan del Collado Vela, al *bendabal* cueto³.

*De la escasamente explorada documentación relativa al dominio del antiguo Monasterio de San Antolín, incorporada luego al Monasterio de Celorio, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, ofrezco la transcripción del documento que contiene la relación de lo que pagaban en concepto de arriendos los vecinos de Naves al Monasterio de Celorio en el siglo XVIII (AHN, Clero, libro 8855). En la presente edición respeto la grafía del manuscrito (con anotaciones de varias manos), desarrollo las abreviaturas y regularizo el uso de mayúsculas y minúsculas, así como la acentuación y signos puntuación. No transcribo las anotaciones en cifras de la superficie en días de bueyes de los terrenos arrendados, ni el importe de las rentas a pagar, que figuran al margen de cada asiento; por otra parte, se consignan igualmente en el margen del documento los nombres de los terrenos, que tampoco recojo, salvo cuando ofrecen alguna variante gráfica de interés. Para no recargar de notas la transcripción he evitado reflejar algunos pormenores textuales (repetición de palabras, anotaciones redundantes, tachaduras, cambio de mano, etc.) que no afectan al contenido del documento [J. C. V. A.].

¹ Al margen: *San Martín*.

² Ms. *brantío*.

³ Al margen: *También se les arrienda (...) que lleva Andrés de [Vi]llar, de San Martín (...) que se quita de este*.

Más en la ería dicha do dicen La Vega, tres *quartos* de día de *bueyes* labrantío, que linda al sub heredad de Lucas Fernández, al nordeste de Berdeja el de Peña Rubia y de Dn. Joaquín de Ribero, al *bendabal* de dicho Lucas, y al norte del Monasterio que lleba⁴.

Más en dicha ería y sitio de La Vega, día y medio día de *bueyes* labrantío, que linda al sub del Monasterio que lleba Rosalía Romano, al norte de Dn. Pedro Possada Prietto, al nordeste de Dn. Joaquín de Ribero, y al *bendabal* del Monasterio que lleba⁵.

Más en dicha hería de Naves en do dicen La Deesa, medio día de *bueyes* labrantío que linda al sub cuetto brabo, al norte la mar, al *bendabal* de Dn. Joaquín de Ribero, y al nordeste del Monasterio que lleba Joseph de Sierra.

Más en la Llosa del Reguero, término de Naves, medio día de *bueyes*, linda al sub cueto brabo, al norte cierro, al nordeste del Monasterio que lleba Antolín del Varrero, y al *bendabal* del Conde de la Vega⁶.

⁴ No se especifica el llevador.

⁵ No se especifica el llevador.

⁶ Tachado todo este párrafo y al margen: *No balga esta partida*.

[fol. 1 v] Más pegado al combento de San Antolín, medio día de *bueyes* labrantío, cerrado sobre sí que linda al su (*sic*) cierro y la fuente, al norte el dicho combento, al nordeste cierro, y al *bendabal* camino que ba a la yglesia de dicho combento⁷.

Esta partida de San Antolín no se ponga.

Más un huerto de berdura cerrado sobre sí y pegado a la casería en que vive dicho llebador en San Antolín, que linda al sub cierro, al nordeste y *bendabal* camino que ba a la Yglesia de San Antolín⁸.

No se ponga esta partida.

Más en dicho sitio de San Antolín otro huerto que linda al sub prado de dicho Priorato, al nordeste y nortte cierro, y al *bendobal* lo mismo⁹.

No se ponga esta partida.

Más en la hería de Naves en do dicen La Espina, tres *quartos* de día de *bueyes* labrantío, lindan al *bendabal* del Monasterio que lleba Pedro del Barreiro, al nordeste del Monasterio que lleba Miguel del Otero, al norte cueto, al sub riba y camino de carro; salió del arriendo de Juan Sánchez.

Más en dicha hería en do dicen Traslacerca, medio día de *bueyes* labrantío, linda al sub del Monasterio que lleba Rosalía Romano, al *bendabal* heredades de Francisco de Sierra, al nordeste de Jacinta del Collado, al nortte heredad que lleba Joseph del Collado; salió del arriendo de Pedro Varrero.

[fol. 2 r] Más en la hería de Naves en do dicen La Vega día y medio de *bueyes*, linda al sub cami-

no de fuero, al norte de Dn. Joaquín de Ribero, al *bendabal* suco y heredad del Monasterio que lleba Pedro del Varrero, y al nordeste de Raimunda Alonso de Naves; salió del arriendo de Francisco Varrero Otero.

Más en la hería de Villa Hormes en do dicen Marrón, un *quarto* de día de *bueyes* labrantío, que linda al *bendabal* y norte de Lucas Fernández, al sub prado de Francisco García, y al norte camino; salió del arriendo de Gregorio Varrero.

Pónesen (*sic*) en el arriendo de Gregorio Barrero.

Más en dicha hería en do dicen Corros, otro *quarto* de día de *bueyes* labrantío que linda al *bendabal* de Dn. Joaquín de Ribero, al nordeste de Pedro de Cueto, al sub cuetto, y al norte heredad que lleba Agustín del Collado; salió del arriendo de dicho Gregorio Varrero.

Pónese en el arriendo de Gregorio Barrero.

Más en dicha hería de Naves en do dicen La Deesa, medio día de *bueyes* del Monasterio que lleba Juan Gavito, al nordeste del Monasterio que lleba Joseph del Varrero, al sub cueto, y al nortte del Monasterio que lleba dicho Joseph Varrero; salió del arriendo de Joseph de Sierra Blanco.

Más en dicha hería do dicen Los Llodos, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* con heredad que lleba Diego González, y a los demás ayres ribas. Lleba¹⁰ Bernarda Ribero.

Más en dicha ería de Naves do dicen Golpeyuri cinco *quartos* de día de *bueyes* que se parten con otros cinco del Monasterio que lleba Miguel de Vela, según linda todo al *bendabal* con heredad que lleba dicho Miguel, al nordeste de Joaquín de Ribero, al norte riba, y al sub Lucas Fernández; salió del arriendo de Bernarda Ribero.

Más en dicha ería do dicen La Vega, medio día de *bueyes* de prado, que se parte con otro medio

No se ponga, pero sí se le ponga a Juan de San Martín Sánchez; ya se puso en el arriendo de Juan de San Martín.

⁷ Tachado y al margen: *no se cargue esta partida por estar con separación con la casería y molinos de San Antolín.*

⁸ Tachado y al margen: *tampoco se le a de poner esta partida por que va con dicha casería.*

⁹ Tachado y al margen: *lo mismo esta otra porque va aparte con dicha casería.*

¹⁰ Tachado: *salió del arriendo de.*

del Monasterio que lleba Miguel de Vela, según se halla en una pieza, que linda a todos ayres con heredades de Dn. Joaquín de Ribero; salió del arriendo de Bernarda Ribero.

[fol. 2 v] Más en la Llosa de Reguero, un quarto de día de bueyes de labrantío, que linda al bendabal de Dn. Blas de Possadas, al nordeste del Monasterio que lleba dicho llebador, al sub y norte ribas; salió del arriendo de Bernarda Ribero.

Y por esto paga diez zelemínes y medio de escanda y veinte y un reales de gallinas, en lugar de los dos quartos que zede, llebará de lo de Gregorio medio día de bueyes en el Reguero y queda con la misma paga.

Casero de San Martín^{II}
Andrés de Billar^{I2}

Todo el arriendo de San Martín que lleba Andrés de Villar y es como sigue.

En la hería de San Martín do se dize El Espadañal, tres días de bueyes pequeños, lindan al sub con heredad de Dn. Joaquín de Ribero que lleba Francisco Francisco González, al norte del dicho Ribero que lleba Antonio de Busto, al bendabal cierrro y cuestta común, y al nordeste de dicho Ribero que lleba Joseph del Otero.

Más en dicha ería do se dize Marrón, un día de bueyes, linda al nordeste de Dn. Joaquín de Ribero que lleba Francisco González, y a los demás ayres dicho Ribero, el dicho Andrés de Villar.

Más en dicha ería do se dize El Pascual y El Pedregal, un día de bueyes, linda al norte y nordeste de Dn. Joachin de Ribero que lleba Joseph Obeso, al bendabal y sub de dicho Ribero que lleba Francisco González y dicho Andrés.

Más en dicha hería de se dize Las Hazas de Llanes, medio día de bueyes que aunque era uno llebó el río la mitad, linda al sub y más ayres con dicho Dn. Joaquín de Ribero que lleba Antonio del Busto y Francisco González.

Más en dicha hería do se dize El Reguero, medio día de bueyes que aunque era uno llebó también el río la mitad, que linda a todos ayres con dicho Ribero que lleba Francisco González y Antonio del Busto^{I3}.

Paga Andrés de Villar quatro zelemínes de escanda.

[fol. 3 r] Llevará Juan Sánchez Rivero por los días de bueyes siguientes; primeramente en La Edessa (sic) un día de bueyes, labrantío; ytem en La Vega un día de bueyes de prado; ytem más en Golpeiuri un día de bueyes de labrantío; ytem más en Llodos un día de bueyes de labrantío; ytem más en el Regero (sic) un quarto labrantío; por lo que a de pagar quatro celemines y un quarto y medio de escanda y ocho reales y medio de gallinas, puesto en Celorio -para a la 75-.

[fol. 4 r] Naves

Miguel de Vela García, cavezalero.

En la Llosa de Reguero de dicho lugar de Naves, un día de bueyes labrantío que linda al bendabal del Monasterio que lleba Francisco del Varrero, al nordeste del Conde de la Vega, al norte camino, y al sub cueto.

Más en dicha hería de Villa Hormes en do dicen Socueto un día de bueyes de prado que linda al norte de Dn. Martín de Mier, y a los demás ayres cueto.

Más en dicha ería de Villa Hormes en do dicen Valles^{I4}, medio día de bueyes, linda al sub de Dn.

^{II} Añadido de otra maño y tachado todo hasta el final de este folio.

^{I2} Escrito encima de unas palabras de las sólo se puede leer: Juan Gavito.

^{I3} Tachado: y por todo pada quatro celemines de escanda (...) catorce celemines descanda y veinte y un rrs. de gallinas.

^{I4} Al margen: Balles.

Martín de Mier, al nordeste del Conde de la Vega, al sub y norte ribas; salió del arriendo de Juan Fernández.

Más en la hería de Naves en do dicen Argomeda, tres quartos de día de *bueyes* que lindan al sub camino *real*, al nordeste de Bernardo González, al *bendabal* de Joseph Vega, ambos de Villa Hormes, y al norte del *Monasterio* que lleba Cayetano Begambre; salió del arriendo de Miguel del Otero.

Más en dicha hería¹⁵ en do dizen La Portilla de Abajo, un día de *bueyes* que lindan al *bendabal* de Dn. Martín de Mier, y a los demás ayres ribas; salió del arriendo de Pedro del Varrero, y es de prado el dicho día de *bueyes*, que el otro labrantío se quedó con él[l] el dicho Pedro Varrero.

Más en dicha ería en do dicen La Higar, tres quartos de día de *bueyes* de labrantío, que linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Miguel del Otero, al nordeste camino de carro, al sub riba, y al norte; salió del arriendo de Salvador Vitorero.

[fol. 4 v] Más en dicha hería de Naves en do dicen Oreyán, medio día de *bueyes* labrantío, que linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Juan de Castro, al nordeste del *Monasterio* que lleba Manuel de Barrio, al norte del *Monasterio* que lleba Manuela García, y al sub riba; salió del arriendo de Bernarda Ribero¹⁶.

Más en dicha hería en do dicen El Pedroso, un día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* de Joseph Fernández, al nordeste de Dn. Martín de Mier, al norte y sub ribas; salió del arriendo de Francisco Varrero.

Más en dicha ería en do dicen La Dehesa, un día de *bueyes* labrantío, que linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Miguel de Cue, al nordeste del *Monasterio* que lleba Juan Gavito, al sub y norte ribas; salió del arriendo de Dña. Bernarda Ribero.

Más en dicha ería de Naves en do dicen Golpeyuri, cinco quartos de día de *bueyes* que se parten con otros cinco del *Monasterio* que lleva Juan Gavito todo en una pieza, según uno y otro linda al bendobal con heredad que lleba dicho llevador, al nordeste de Dn. Joaquín de Ribero, al norte riba, y al sub Lucas Fernández; salió del arriendo de Bernardo Ribero.

Más en dicha ería de Naves do dicen La Vega, medio día de *bueyes* de prado, que aunque es uno, el otro *medio* le lleba Juan Gavito, según linda a todos ayres con heredades de Dn. Joaquín de Ribero; salió del arriendo de dicha Bernarda Rivero.

Y por todo paga nueve celemines quarto y *medio* de escanda y diez y ocho reales y *medio* de gallinas.

[fol 5 r] Naves

Memorial de los días de *bueyes* que lleban los vezinos del lugar de Naves, y cuanto paga cada uno respectibe, y es como se sigue; y se deben pagar en el *Real Monasterio* de Celorio, como pribatibo a dichas rentas.

Joseph del Varrero.

En la ería de dicho lugar de Naves en do dizen La Deesa, cinco quartos de día de *bueyes* labrantío, que linda al *Bendaval* del *Monasterio* que lleva Joseph de Sierra, y a los demas ayres ribas.

Más en dicha hería en do dicen Jontaujo, un quarto de día de *bueyes*, linda al nordeste con heredad de Dn. Pedro Díaz, y a los demás ayres brabíos, y dicho quarto es labrantío.

Más en dicha hería en do dizen Lamata¹⁷, un día de *bueyes* de prado¹⁸, que a todos ayres linda con ribas.

¹⁵ Tachado: *ería*.

¹⁶ Al margen: *suspéndese por aora*, y de otra mano: *suspéndese hasta que se vea*.

¹⁷ Escrito encima de otro nombre tachado e ilegible.

¹⁸ Tachado: *labrantío*.

DATE

Memorial delordar de Buñ. que lleban los 3
Zinor del lugar de Haves, y cuanto paga en
dofuno Respecto, y como es este:
Y se leon de pagar en el Memorial de
Celoso. Como pñatito a ellas. Romanos

Joseph del Panzano

En el Cua de esta Lugar de Rivas endosaron
la Dava cinco q^{rs} dedia de B^o Insuperior y la
A dan al B^o del Alcaide que lleva, Josep Llorente,
y alchomero de Rivas =

Mas no tan huent. en tradicon Gontauso un g.
decia lo B^a. fonda lida al sudaca concha de B^a.
Gontauso $\frac{1}{A}$ *Buen.* y glorda mas dulce. *Pachito* y *lata* guinea
en la t^a antio =

Clasista brevis ex doct^r Inflammata, andia de B.
Linnæo. quodque ad hoc apud Linnæum.

Mes en esta noche de 16 de Mayo, me fui con la Pasionaria
 a casa de la Señora de la B. de Joseph de la B. de la B. de la B.
 La Pasionaria me dio un libro que habia Juan de la B. de la B.
 y me dio un libro de la B. de la B. que habia Juan de la B.
 y me dio un libro de la B. de la B. que habia Juan de la B.

[illegible]

Más en dicha hería de Naves en do dicen La Rotura, un día de *bueyes* que linda al *bendabal* de Joseph del Collado, al nordeste del *Monasterio* que lleva Juan de San Martín Sánchez; al norte del *Monasterio* que lleva Francisco del Varrero, y al sub camino.

Más en dicha hería do dicen La Moría, medio día de *bueyes*, labrantío, linda al *bendabal* que lleva Bartholomé del Cueto; linda al *bendabal*¹⁹ del *Monasterio* que lleva Bartholomé del Cueto y a los demás ayres ribas.

[fol. 5 v] Más en dicha ería de Naves en do dicen Ribera²⁰, un *quarto* de día de *bueyes* de prado; linda al *bendabal* de Juan del Collado, y a los demás ayres ribas.

Más en la hería de Villa Hormes en do dicen Santa Eulalia medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* con heredad que lleva Carlos del Cuetto; al nordeste de Bernardo García; al norte, suco, y al sub camino de carro.

Más en la Llosa de Reguero, término del lugar de Naves, tres *quartos* de día de *bueyes* labrantío que linda al *bendabal* cierrro; al norte del *Monasterio* que lleva Gregorio Varrero; al nordeste cierrro y monte, y al sub cueto.

Mas en dicha Llosa, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleva Juan Gabito; al nordeste del *Monasterio* que lleva Gregorio del Varrero; al sub y norte cierrro.

Más en dicho lugar de Naves en do dicen las Bustolizas²¹, un castañedo que su territorio será como seis días de *bueyes* poco más o menos, con siete castaños que a todos ayres linda con brabío común de dicho lugar, y por este castañedo paga medio²² celemin de escanda y medio *gallina*.

Y por todo paga seis celemines tres *quartos* y trece reales²³.

[fol. 6 r] Antonio del Collado,
de Naves.

En la ería de Villahormes do dicen Socuetto, día y medio de *bueyes* que linda al *bendabal* de Dn. Martín de Mier, y a los demás ayres sucos.

Más en dicha ería en do dicen Valles, un día de *bueyes* de prado, linda a todos ayres ribas y cuetos.

Más en dicha ería en do dicen Jimblón, medio día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* del Conde de la Vega; al nordeste del *Monasterio* que lleva Joaquín de Abarca, y a los demás ayres cuetos brabos.

Más en dicha ería do dicen Martín, un día de *bueyes*, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleva Pedro de San Martín; al nordeste del *Monasterio* que lleva Juan de Castro; al sub de Dn. Martín de Mier, y al norte riba.

Más en dicha ería de Naves, en do dicen San Vizente, medio día de *bueyes* de prado, que linda al *bendabal* con heredad que lleva Joseph de Vela; al nordeste de Bernarda Ribero, y al sub y norte ribas.

Más en dicha ería de Naves en do dicen el Cuetto de la Mata, un *quarto* de día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* monte, y sub de Dn. Joaquín del Ribero, digo, ribas; y al nordeste de Dn. Joaquín del Ribero²⁴.

Más en dicha ería de Naves y sitio de San Vicente, un *quarto* de día de *bueyes* de prado, que linda al *bendabal* de Juan de San Martín, al nordeste de Dn. Mathías de Trespacios, al norte del *Monasterio* que lleva dicho llebador, y al sub, riba.

¹⁹ Tachado: y a los demás ayres.

²⁰ Al margen: Rocinera.

²¹ Al margen: Castañedo de las Bustolizas; por el que paga medio celemin d'escanda y media gallina.

²² Tachado: un.

²³ Tachado: seis celems. descanda y doze rrs. de gallinas.

²⁴ Tachado: y por todo paga quatro zelemes.

Y por todo paga cinco *zelemine*s de escanda y diez *reales*.

Francisco del Collado Vela,
de Naves.

En la ería de Naves en do dicen La Vega, día y medio de *bueyes* labrantío, que linda al *bendabal* heredad que lleba Raimunda Alonso; al nordeste del Monasterio que lleba Juan Gabito, y al nor[fol. 6 v] deste de heredades de Joseph Fernández, al sub camino; salió del arriendo de Antonio del Collado.

Más en la ería de Villa Hormes, en do dicen Zibrián, medio día de *bueyes* de labrantío, que linda al sub camino forero, al nortte cueto brabo; al *bendabal* de Dn. Martín de Mier, y al nordeste del Conde de la Vega y cueto; salió del arriendo de dcho Antonio del Collado.

Y por todo paga dos *zelemine*s y quatro *reales*.

Francisco del Cuetto,
de Naves.

En la ería de Naves do dicen Llagos, un día de *bueyes* labrantío, que linda²⁵ al *bendabal* de María del Cuetto, al nordeste de Dn. Joaquín de Ribero, al sub cuetto, y al norte de Dn. Joaquín de Possada y de Cayetano Begambre.

Más en dicha hería un cuarto de día de *bueyes* que linda al norte de Dn. Martín de Mier, y a los demás ayres suco, y el dicho cuarto es de prado.

Más en dicha ería, en do dicen Higar²⁶, medio día de *bueyes* que linda al *bendabal* del Monasterio que lleba Juan de San Martín; al nordeste riba; al nortte camino, y al sub del Monasterio que lleba Pedro del Cuetto.

Y por esto paga un *zelemín* quarto quatro *quartos* y medio de escanda y tres *reales* y medio.

[fol. 7 r] Gregorio Varrero, de Naves.

En la ería de Villa Hormes, en do dicen La Carrera, dos días y tres quartos de día *bueyes* de labrantío, que linda al *bendabal* riba; al nordeste camino de carro, al sub del Monasterio que lleba Juan de San Martín Sanchez, y al norte del Monasterio que lleva Juan Sánchez.

Más en la hería do dicen Ladredo un día de *bueyes* labrantío, linda al sub cueto, al nordeste del Monasterio que lleba Bernardo Molleda, y al nortte del Monasterio que lleva Bartholomé del Cueto.

Más en dicha hería do dicen La Espina un día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* y nortte cuetto, al sub riba, y al nordeste de las monjas de Llanes.

Más en dicha hería y sitio de La Espina, medio día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* y nortte, cuetto, al sub de la monjas de Llanes y al nordeste riba.

Más en dicha ería y sitio de La Espina un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* suco; al nordeste camino, al sub heredad de dicho llebador, y al norte de los herederos de Manuel Gutiérrez.

Más en dicha hería de Naves en do dicen El Pedroso, medio día de *bueyes* de prado, que linda al *bendabal* prado de Dn. Martín de Mier; al nordeste de Antonio de Otero; al sub cueto, y al norte de Francisco del Collado.

Más en la Llosa del Reguero de dicho lugar, medio día de *bueyes*, linda al sub del Monasterio que lleba Manuel de Varro, y al nordeste del Monasterio que lleba Francisco Varrero Otero, al *bendabal* y norte, cierro.

Más en dicha Llosa, otro medio día de *bueyes*, linda al *bendabal* del Monasterio que lleba Antolín

²⁵ Tachado: *do dicen*.

²⁶ Al margen: *La Higar*.

²⁷ Tachado: *cueto*.

del Varrero; al nordeste y sub [fol. 7 v] un riego de agua, y al norte cierro²⁷.

Más en dicha ería de Villa Hormes en do dicen Argomedo, un día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* prado del *Monasterio* que lleba Francisco Molleda; al nordeste de Thoribio Begambre, al sub camino, y al nortte riba.

Y por esto paga ocho *zelemines*, quatro *quartos* y medio de escanda y diez y siete *reales* y medio.

Juan de San Martín

En la Llosa del Reguero, término de Naves, medio día de *bueyes*, linda al sub cueto brabo; al nortte cierro, al nordeste del *Monasterio* que lleba Antolín del Varrero, y al *bendabal* del Conde de la Vega; salió del arriendo de Juan Gabito.

Más en la hería de Hontoria en do dicen Traspandiella²⁸, un día de *bueyes* de prado, linda al sub y norte suco; al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Juan Ynguanzo, y al nordeste del *Monasterio* que lleva Juan del Cueto Pérez.

Más en dicha hería de Villa Hormes en do dicen La Carrera, día y medio de *bueyes* labrantío, linda al sub Dn. Joaquín de Ribero, al *bendabal* Dn. Miguel del Hoyo, y de Joseph de Sierra; al nordeste camino de carro, y al norte del *Monasterio* que lleba Barrero.

Más en dicha ería de Hontoria en do dicen El Puerto, medio día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* de Dn. Martín de Mier, y a los demás ayres ribas.

Más en la hería de Villa Hormes do dicen Marrón, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Lucas Fernández, al nordeste del *Monasterio* que lleba Faustino del Cueto, y al sub camino, y al norte lo mismo.

[fol. 8 r] Más en la ería de Naves en do dicen El Llago, medio día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Joseph del Varrero; al nordeste del *Monasterio* que lleba Manuel de Varro; al sub del *Monasterio* que lleba Francisco del Varrero, y al nortte camino *real*.

Más en dicha hería do se dice Sala, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* heredad de Francisco del Collado; al nordeste del *Monasterio* que lleba Francisco del Cuetto; al sub del *Monasterio* que lleba Pedro del Cuetto, y al nortte camino de carro.

Más en dicha hería y sitio, otro medio día de *bueyes*, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Joseph del Collado, y a los demás ayres ribas.

Más en dicha ería de Naves do se dice Sobre la Espina y Golpeya, un quartto de día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* con heredad de Pedro del Varrero; a los demás ayres cuetos y ribas.

Más en dicha ería en do dicen Golpeyuro²⁹ medio día de *bueyes*, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Francisco Molleda, y a los demás ayres ribas.

Más en dicha ería do se dice Trescucia, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Pedro de San Martín; al nordeste del *Monasterio* que lleba Salvador Vitorero; al sub y nortte ribas.

Más en dicha hería de Naves en do dicen La Rocinera, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* cueto brabo, al nordeste de Dn. Martín de Mier, al sub y norte ribas.

[fol. 8 v] Más en dicha ería do dicen Las Alforjas, un cuarto de día de *bueyes* de prado que linda a todos ayres con cuetos.

Más en la Llosa del Reguero³⁰, dos días de *bueyes* cerrados sobre sí de piedra seca que linda al

²⁸ Al margen: *Traspandiella y Campillo*.

²⁹ Al margen: *Palpeyuro*.

³⁰ Al margen: *Reguera*.

nordeste con la sobre dicha Llosa, y a los demás ayres sierra.

Más junto al río de Naves y pegado a la hería do dicen El Reguero, un lloseto cerrado sobre sí, como medio día de *bueyes* grande, que linda al sub y norte camino y dicho río y cierro de dicha ería de Naves, y a los demás ayres comunes del lugar.

Y por todo paga diez *zelemines* de escanda y diez *reales*.

Juan del Collado, de Naves.

En la hería de dicho lugar do se dize Oreyán, medio día de *bueyes* labrantío, linda el *bendabal* de la capilla de Nuestra Señora; al norte del Monasterio que lleba Bernarda Ribero, al sub riba; y al norte heredad de tributo que lleba dicha Bernarda y tributo; salió del arriendo de Juan de Castro.

Más en la hería de Villa Hormes do se dice Sierra Candi, dos días y medio de *bueyes* de prado y labrantío que linda al *bendabal* camino, al nordeste y sub riba, y al norte de Jacinta de Vela.

[fol. 9 r] Más en dicha ería de Villa Hormes do se dize Corros, un día de *bueyes* labrantío, que linda al *bendabal* de Joseph Collado, y a los demás ayres cuetos y ribas.

Más en dicha hería en do dicen Los Potros, un día de *bueyes* labrantío, linda al sub del Monasterio que lleba Manuel de Bada, y a los demás ayres ribas y quetos.

Más en dicha ería do dicen Marrón, un día de *bueyes* [de] prado, linda al *bendabal* de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, al nordeste de Joseph del Collado, al sub camino y al norte riba.

Más en dicha hería do dicen Argomeda, medio día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* Thoribio Begambre, al nordeste Dn. Joaquín de Ribero, al sub de Dn. Joseph del Cueto y al norte riba.

Más en dicha hería de Naves en do dicen Puma-
sernandi, tres *cuartos* de día de *bueyes* labrantío que

linda al *bendabal* de Dn. Joaquín de Ribero, al sub de Dn. Martín de Mier, al nordeste y norte cueto.

Más una huerta cerrada sobre sí plantada de manzanos y otros árboles, en do dizen Hiyán³¹, que linda al norte camino *real*, al sub huertta y casa en que vive Juan de Castro San Martín, al nordeste del Conde de la Vega, y al *bendabal* huerta de foro de Dn. Martín de Mier, por cuya huerta paga un *celemín* d'escanda y una gallina.

Y por todo esto paga ocho *zelemines* quarto y medio de escanda y diez y seis *reales* y medio.

[fol. 9 v] Joseph de Sierra Blanco,
de Naves.

En la hería de Naves do se dice La Carral, un día de *bueyes* labrantío que linda al *bendabal* de Dn. Martín de Mier, al nordeste suco, al norte camino, y al sub cierro.

Más en la dicha hería en do dicen La Rocinera, un día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* de Dominga del Collado; al sub de Juan del Collado, al nordeste de Dn. Martín de Mier, y al norte cueto.

Más en dicha hería y sitio de La Deesa, un *quarto* de día de *bueyes* que linda al *bendabal* y nordeste del Monasterio que lleba Joseph del Varrero; al sub y norte cueto.

Más en dicha hería de Naves y dicho sitio de La Deesa, otro *quarto* de día de *bueyes* que linda al *bendabal* y sub del Monasterio que lleba Joseph del Varrero; al norte riba, y al nordeste cueto.

Más en dicha hería do dicen Sala, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* suco, al nordeste de Agustín del Collado, al norte camino, y al sub cueto.

Más en dicha hería de Villa Hormes do dicen El Llago, medio día de *bueyes* de prado, que linda al norte y nordeste camino, al *bendabal* cueto, y al sub de Agustín del Cueto y Juan Gutiérrez.

³¹ Al margen: *Huerta de Hiyán*.

[**fol. 10 r**] Más en dicha hería de Villa Hormes do dicen Los Potros, medio día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* de Agustín del Cuetto y Lucas Fernández, al norte cueto, al nordeste riba, y al sub de Dn. Joaquín de Ribero.

Más en dicha hería do se dice Bermeyu³², medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* Joseph Meléndez, al sub de Diego González, al nordeste suco, y al norte del Monasterio que lleba Miguel Ynguanzo.

Y por esto paga quatro *zelemine*s y medio de escanda y nueve *reales*.

Juan Fernández, de Naves.

En la hería de Naves do dicen La Moría, medio día de *bueyes* de prado que linda a todos ayres con ribas y cuetos.

Más en dicha hería en do dicen Arrián, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Antonio del Collado; al nordeste de Dn Martín de Mier; al sub y norte ribas.

Más en dicha hería do se dice Argomeda, medio día de *bueyes* labrantío, que linda al *bendabal* y nordeste riba; al norte de Thoribio Begambre, y al su (*sic*) de Santiago del Collado.

Más en dicha hería do dicen Martín, mediodía de *bueyes* labrantío, linda, digo prado, linda al *bendabal* de Santiago del Collado, al nordeste de Dn. Martín de Mier, al sub riba, y al nortte de Juan de Ynguanzo.

[**fol. 10 v**] Más en dicha hería do dicen Martín, un día de *bueyes*, linda al *bendabal* de Dn. Miguel del Hoyo, al norte linda con suco, al sub del dicho Dn. Miguel, y al nordeste de la capilla de Nuestra Señora de Hontoria.

Más en dicha hería de Naves en do dicen Martín un cuarto de día de *bueyes* de prado, linda al

bendabal de Joseph de Sierra; al nordeste del Monasterio que lleba Cayetano Begambre; al nortte y sub riba.

Más en dicha hería do dicen Beón, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* y noreste de Dn. Joaquín de Ribero; al sub de las monjas de Llanes, y al norte riba.

Más en la hería de Nabes³³ do se dicen (*sic*) Oreyán³⁴ y La Portilla, un tercio de día de *bueyes* que linda al sub camino de carro y la portilla de la hería, al norte del Monasterio que lleba dicho llebador y heredad de Dn. Martín de Mier; al nordeste camino y el corral del conzejo, al *bendabal* riba, y dicho cuarto está pegado al día de *bueyes* que se halla a la segunda partida de este arriendo.

Y por esto paga cinco *zelemine*s de escanda y diez *reales*.

Cayetano Begambre, de Naves.

En la hería de Hontoria en do dicen Molina, un día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* que lleba [**fol. 11 r**] Joseph de la Vega; al nordeste lo mismo, al norte y sub suco.

Más en dicha hería do dicen El Trabel de la Vega³⁵, mediodía de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* del Monasterio³⁶ que lleba Miguel de Cue; al sub de Dn. Martín Díez; al nortte camino de carro, y al noedeste suco.

Más en dicha hería de Naves do se dice Marra de San Miguel, medio día de *bueyes* prado que linda al *bendabal* de Juan de San Martín y de Miguel de Vela, al nordeste Joseph del Cuetto, al sub camino y al nortte cueto.

Más en dicha hería do dicen La Portilla, medio

³³ Tachado: *V.^a Hormes*.

³⁴ Escrito encima de una palabra tachada e ilegible.

³⁵ Al margen: *Trabelsedi*.

³⁶ Tachado: *de Juan de Sn. Martín y de Miguel de Vela*.

³² Al margen: *Bermeyo*.

día de *bueyes* de prado lindo que linda al *bendabal* de la capilla de *Nuestra Señora*, al nordeste y norte camino, y al sub ciervo.

Más en dicha hería en do dicen El Llago, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* riba, al nordeste de María de Varredo³⁷, al norte de *Antonia* del Otero, y al sub de Juan del Collado; y por este paga medio celemin y medio quarto de escanda y media gallina.

Más en la hería de Villa Hormes do dicen Sierra Candi, medio día de *bueyes* labrantío, al *bendabal* del Conde de la Vega; al nordeste de Thoribio Begambre, al sub cueto y al norte camino.

Más en la hería en do dicen Lodos, un quarto de día de *bueyes*, linda al *bendabal* de Dn. Martín de Mier; al nordeste de Thoribio Begambre, al sub Juan de Sierra, y al norte de Gonzalo Begambre.

Más en dicha hería do dicen Lodos, otro quarto de día de *bueyes*, linda al *bendabal* con heredad que lleba Bernardo Gutiérrez; [fol. 11 v] al nordeste de Calderón, al norte heredad que lleba Faustina del Cueto, y al sub cuetto brabo.

Por esto paga quatro *zelemes* y medio quarto de escanda y ocho reales.

Juan Sánchez Vela, Naves.

En la hería de Villa Hormes do dicen Redal un quarto de día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Pedro de San Martín, al nordeste del *Monasterio* que lleba Miguel del Otero, al sub camino de carro. y al norte cueto.

Más en dicha hería do dicen La Carrera, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Gregorio del Varrero, al nordeste camino de carro, la nortte prado del *Monasterio* que lleba Joseph de Vega, y al sub del *Monasterio* que lleba el dicho Gregorio.

Más en dicha hería do dicen La Cal, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del Mo-

nasterio que lleba Pedro del Varrero, al nordeste riba, al nortte camino de carro, y al sub ciervo de la ería.

Más en dicha hería de Naves do dicen Beón, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* con heredad que lleba Joseph de Vela, al nordeste y sub riba, y al norte camino.

Y por esto paga un *zelemín* quatro quartos y medio de escanda y tres reales y medio de gallinas.

Joseph del Collado, de Naves.

En la ería de dicho lugar en do dicen La Espina, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Dn. [fol. 12 r] Francisco Possada, al nordeste de Jacintta de Vela, al sub camino de carro, y al norte riba.

Más en dicha hería en do dicen Sala, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Bernardo Gutiérrez, al nordeste del *Monasterio* que lleba Juan de San Martín Sánchez, al norte y sub riba y camino.

Más en dicha hería do se dice La Alborada³⁸, un quarto de día de *bueyes*, linda al sub y norte ribas, al *bendabal* de Román de Vela, y al nordeste de Dn. Martín de Mier.

Y por todo paga un *zelemín* quatro quartos y medio de escanda y tres reales y medio de gallinas.

Miguel de Vela, en Naves³⁹

En la hería de Villa Hormes en do dicen Socuerto, un día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba⁴⁰, al norte de Don. Martín de Mier y a los demas ayres cuetos.

Más en la Llosa del Requero de el lugar de Naves, un día de *bueyes* labrantío, linda al *benda-*

³⁸ Al margen: La Alboada.

³⁹ Tachado todo el epígrafe.

⁴⁰ Tachado: que lleba.

³⁷ Una mancha dificulta la lectura, tal vez: Varrero.

bal del Monasterio que lleba Francisco del Varrero, al nordeste del Conde de la Vega, al norte camino, y al sub cueto.

Y por todo paga dos zelemine de escanda y quatro reales⁴¹.

Bárbara de Vela,
viuda de Miguel de Cue, Naves.

En la hería de dicho lugar do dicen La Deesa, un quarto de día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del Monasterio que lleba Joseph de Sierra, al nordeste del Monasterio que lleba dicho Joseph del Varrero, al sub suco, y al norte del Monasterio que lleba dicho Joseph del Varrero.

[fol. 12 v] Más en dicha hería y sitio, otro quarto de día de *bueyes*, linda al *bendabal* del Monasterio que lleva Bernarda Ribero, y a los demás ayres la mar.

Más en dicha hería y mismo sitio, otro quarto de día de *bueyes* labrantío, linda al nordeste del Monasterio que lleba Bernardo Ribero, y a los demás ayres sucos.

Más en dicha hería do dizen Rozinera, medio día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* de Dn. Martín de Mier, al nordeste y sub brabío, y al nortte de Bernarda Gutiérrez.

Más en dicha hería do se dice el Trabes de la Vega, medio día de *bueyes* de prado que linda al *bendabal* con heredad de la capilla de Nuestra Señora del Rosario; al nordeste del Monasterio que lleva Cayetano Begambre, al sub del Monasterio que lleva Juan Gavito, y al norte camino.

Más en la hería de Hontoria do dicen La Calleja, medio día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* del Monasterio que lleba María Coro, al sub suco, al nortte del Monasterio que lleba Bartholo-

mé del Cueto, y al nordeste del Monasterio que lleba Manuel Carriles.

Más en dicha hería de Naves en do dicen La Rozinera, un día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* camino de carro y heredad de la casa de Calderón, al nordeste del Monasterio que lleba Joseph de Sierra de Naves, y al norte y al sub suco brabo.

Más en dicha hería do dizen La Moría, medio día de *bueyes* labrantío, linda al norte y nordeste de Dn. Martín de Mier, al sub suco, y al *bendabal* de la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

[fol. 13 r] Más en dicha hería do dicen Tras de la Ermita de San Vicente⁴², un tercio de día de *bueyes* de prado que linda al norte del Monasterio que lleba Manuel de Barrio; al sub camino de fuero y la dicha ermita, al *bendabal* de los herederos de Domingo del Cueto de Naves, y al nordeste de una capilla que lleva Joseph Molleda de Hontoria y su llebador por renta Joseph Collado de Naves.

Y por todo esto paga quatro zelemine medio quarto de escanda y ocho reales de gallinas.

Miguel del Otero, de Naves.

En la Llosa del Reguero un día de *bueyes*, linda al sub del Monasterio que lleba Juan de San Martín, al nortte camino real y cierra de dicha hería, al *bendabal* del Monasterio que lleva Gregorio Varrero y al nordeste camino real.

Más en dicha hería del lugar de Naves do dicen Mara San Miguel⁴³, tres quartos de día de *bueyes*, lindan al norte heredad de Miguel de Vela, al nordeste del Monasterio que lleba Salvador Vitero, al *bendabal* de Francisco Cortina, y al sub de Dn. Joaquín de Ribero.

⁴¹ Tachada una anotación posterior que decía: *y por todo paga dos zelemine y quatro rrs.*

⁴² Al margen: *Tras de Sn. Vizte.*

⁴³ Al margen: *Mara Sn. Miguel* (y tachado *Martín*).

Más en dicha hería do dicen La Espina, otros tres *quartos* de día de *bueyes*, lindan al sub con heredad de Francisco del Cueto, al norte del *Monasterio* que lleba Joseph de Barrero, al norte y *bendabal* del *Monasterio* que lleba Pedro Barrero; y Juan Sánchez otros tres *quartos* que se partieron con estos.

Más en la hería de Villa Hormes do se dice El Redal, tres *quarttos* de día de *bueyes* que lindan al sub camino *real*, al norte del *Monasterio* que lleba Pedro de San Martín, al nordeste del Conde de la Vega, y al *bendabal*⁴⁴.

Más en dicha hería do dicen Valles⁴⁵, medio día de *bueyes*, linda al *bendabal* de Juan Gutiérrez, al sub camino *real*, al norte riba, y al nordeste de Dn. Martín de Mier.

[fol. 13 v] Más en dicha hería do se dice El Pedroso, un *quarto* de día de *bueyes* de prado, linda⁴⁶ al nordeste y sub de Dn. Martín de Mier, al norte cueto, y al *bendabal* de Dn. Joaquín del Ribero.

Más un corral de árboles junto a su casa, plantado de casttaños y nogales, según estrá mojonado, linda al sub camino del lugar y corral de Lucas Fernández, al norte corral de Dn. Miguel del Hoyo y camino *real*, al nordeste huerta y casa de Phelipa Sánchez y al *bendabal* camino del lugar.

Más en el Montte del Robledal⁴⁷, un castañedo plantado de castaños, linda a todos ayres con argomales y común del lugar.

Y por todo paga cinco *zelemine*s maquila y media de escanda y diez *reales* y medio.

Pedro del Cueto, en Naves.

En la hería de dicho lugar do dizen La Habariega⁴⁸, tres *quartos* de día de *bueyes* labrantío, lindan al *bendabal* de Francisco del Collado, al

nordeste riba, al nortte del *Monasterio* que lleba Juan de San Martín y Francisco del Cueto, y al sub cueto brabo.

Más en dicha ería y cerca de lo dicho en do dicen Martín, un *quartto* de día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* de Pedro de San Martín, al nordeste camino, al nortte de Francisco del Cueto, y al sub suco.

Y por todo paga un *zelemín* d'escanda y dos *reales*⁴⁹.

Pedro de San Martín, de Naves.

En la hería de Naves do dicen Martín, dos días de *bueyes*, lindan al sub con heredad de Calderón, al norte cueto brabo, al nordeste del *Monasterio* que lleba [fol. 14 r] Joseph del Collado, y al *bendabal* camino de carro.

Más en dicha hería do dicen Golpeyuri, un *quarto* de día de *bueyes*, linda al sub camino, al norte heredad que lleba Cayetano Begambre, al nordeste y *bendabal* ribas.

Más en la propia hería y sitio, otro *quarto* de día de *bueyes*, linda al sub heredad que lleba Cayetano Begambre, al norte heredad del mismo llebador, al nordeste y *bendabal* ribas.

Más en dicha hería de Naves do dizen El Nozal, un día de *bueyes* de prado que linda al sub camino de carro, y al *bendabal* del *Monasterio* que lleva Juan Gabitto, casero en San Antolín.

Más en dicha hería do dizen Trescucia, medio día de *bueyes*, linda al sub y nortte cueto, al nordeste del *Monasterio* que lleba Juan de San Martín, y al *bendabal* de Dn. Martín de Mier.

Más en dicha ería de La Huelga y sitio de La Huelga, medio día de *bueyes*, linda al nordeste y sub cueto brabo, al nortte de Dn. Joaquín de Posada y al *bendabal* riba.

⁴⁴ No se especifica el lindero.

⁴⁵ Al margen: *Balles*.

⁴⁶ Repetido en el ms.

⁴⁷ Al margen: *Castañado del Robledal*.

⁴⁸ Al margen: *Abariega*.

⁴⁹ Tachada una anotación posterior: *y por todo paga un zelemín y dos rrs*.

Más en la hería de Villa Hormes El Redal, un día de *bueyes* que linda al nordeste del *Monasterio* que lleba Juan Sánchez, al norte del Conde de la Vega, al sub camino de carro, y al *bendabal* heredad de herederos de Manuel del Cuetto.

Más en dicha hería en do dizen Argomeda, medio día de *bueyes* de prado, linda al sub camino, al norte riba, al nordeste del *Monasterio* que lleva Pedro del Varredo, y al *bendabal* heredad de herederos de Francisco Molleda.

Y por todo paga seis *zelemine*s y doze *reales*.

Pedro del Varrero,
casero y vezino de Naves.

En la hería de Naves, do dicen El Pedroso, dos días de *bueyes* de prado, linda todos ayres con sucos y cuetos.

[fol. 14 v] Más en dicha ería do dicen Llodos⁵⁰, día y medio de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* y nortte cueto brabo, al nordeste de Joseph del (*sic*), y al sub de Santiago del Collado.

Más en dicha hería de Naves do dicen La Espina, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Dn. Martín de Mier, al nordeste del *Monasterio* que lleva Juan Sánchez⁵¹, al sub y nortte cuetto.

Más en dicha hería y sittio, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Miguel del Otero, al nordeste de la viuda de Pedro Sánchez de Vela, al norte y sub cuetto.

Más en dicha hería do dicen Sancho Díez, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* y nortte camino y cuetto, al sub y nortte de Dn. Joaquín del Ribero.

Más en dicha hería y sittio, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* y nortte del Mo-

nasterio que lleba Joseph Pérez, al nordeste cuetto, y al sub de Juan Gutiérrez.

Más en dicha hería do se dice Trescucia, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Dn. Diego de Noriega, al nordeste de Anselmo Gutiérrez, al norte y sub ribas.

Más en dicha hería y en el mismo sitio, medio día de *bueyes* labrantío, que linda al *bendabal* con herederos que lleban de Pedro Fernández San Martín, al nordeste de la casa de Estrada, al norte y sub cueto y ribas.

[fol. 15 r] Más en dicha hería en do dicen La Vega, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* y nordeste riba, al nortte de Dn. Joaquín del Ribero, y al sub camino.

Más en dicha hería do dicen La Cal, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Dn. Xavier de Calderón, al nordeste del *Monasterio* que lleva Juan Sánchez, al sub y norte cierro de dicha hería.

Más en dicha hería do dicen Traslacerca, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de herederos de Francisco Sierra, al nordeste de de Jacinta⁵² del Collado⁵³.

Más en dicha hería do dicen Rotura, medio día de *bueyes*, linda al *bendabal* y sub ribas, al nordeste del *Monasterio* que lleba Rosalía Romano, y al norte de Nuestra Señora del Rosario.

Más en dicha hería de Naves do dicen Junto a la Portilla de Arriba, un cuarto de día de *bueyes* labrantío, con tres castaños, linda al norte con heredad de Nuestra Señora del Rosario, y a los demás ayres con caminos y cierros.

Más en dicha hería de Villa Hormes do dicen Argomeda, medio día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Pedro de San Martín, al nordeste heredad que lleban los herede-

⁵⁰ Al margen: *Lodos*.

⁵¹ Tachado: *Frz*.

⁵² Tachado: *Francisco*.

⁵³ Tachado todo este párrafo; al margen: *no balga*.

ros de Thoribio Begambre, al norte y sub cierro y riba.

Y por todo paga diez *zelemines* quatro *quartos* y medio de escanda y veinte y un reales medio de gallinas.

[fol. 15 v] Salvador Vitorero,
de Naves.

En la hería de dicho lugar do dicen Trescucio, cinco *quartos* de día de *bueyes* labrantío, lindan al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Juan de San Martín Sánchez, y a los demás ayres ribas y cuetos.

Más en dicha hería do dicen La Vega, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* y nordeste de Dn. Joachín del Ribero, al sub y norte ribas.

Más en dicha hería do dicen La Portilla de Arriba, un día de *bueyes* de prado y labrantío, linda al *bendabal* riba, al norte de Dn. Martín de Mier, al nordeste del *Monasterio* que lleba Pedro de San Martín, y al sub camino.

Más en la hería de Villa Hormes do dicen Siblo, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* y sub riba, al nordeste de Agustín del Cueto, y al norte de Matheo Gutiérrez.

Y por esto paga tres *zelemines* quatro *quartos* y medio de escanda y siete reales y medio⁵⁴.

Francisco Barrero Otero.

En la Llosa del Reguero medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Gregorio Varrero, al nordeste del *Monasterio* que lleba Mi[fol. 16 r]guel de Vela, al sub y norte cierro; salió del arriendo de Juan de San Martín⁵⁵.

Más en la hería de Naves do dicen Traslacerca, un día de *bueyes* labrantío, linda al sub camino,

al nortte heredad que lleba por uno de Llanes Joseph Carrera de Villa Hormes, al *bendabal* heredad de la viuda de Francisco del Collado, y al nordeste de Ramón de Vela.

Más en dicha hería do dicen Martín, un *quarto* de día de *bueyes* de prado, linda al sub suco y heredad del *Monasterio* que lleba Pedro Varrero, al norte de Dn. Joaquín de Ribero que lleba Cayetano Begambre, al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Phelipa del Collado, viuda de Joseph Fernández, y al nortte de Joseph Vela.

Más en dicha hería do dicen La Vega, otro *quarto* de día de *bueyes* labrantío, linda al sub camino, al nordeste de Juan de San Martín, al nortte de Dn. Joaquín de Possada que lleba Anselmo Gutiérrez, y al *bendabal* suco brabo.

Más en dicha hería y sitio, un día de *bueyes* labrantío, linda al sub de la capilla de Dn. Domingo Molleda, al norte suco, al *bendabal* camino y al nordeste de Miguel de Cue; estas quatro partidas son del arriendo que llebaba María Gertrudis Gutiérrez.

Más en dicha hería de Naves do se dize La Vega⁵⁶, otro día de *bueyes* y medio labrantío, que linda al sub del *Monasterio* que lleba Juan Gavito, al nortte suco brabo, al *bendabal* de Dn. Pedro Posada Prietto y casa de Mendoza, y al nordeste de Dn. Joaquín de Ribero.

Más en dicha hería do dicen Veón, un *quarto* de día de *bueyes* labrantío, linda al sub heredad que lleba María de Castro, [fol. 16 v] al norte de Dn. Joaquín de Ribero, al nordeste suco común, y al *bendabal* del *Monasterio* que lleban los menores de Joseph Fernández.

Más en la Llosa del Reguero, medio día de *bueyes* labrantío, linda al nortte y sub cierro de dicha Llosa, al nordeste y *bendabal* del *Monasterio* que lleban Juan de San Martín Sánchez, Manuel del Barrio y Gregorio Varrero⁵⁷.

⁵⁴ Tachado: *por todo paga quatro zelems. de escanda y ocho rrs.*

⁵⁵ Añadido: *casero de Sn. Antolín.*

⁵⁶ Al margen: *La Bega.*

Más en dicha hería de Naves do dicen El Llago, medio día de *bueyes* de prado, linda al sub del *Monasterio* que lleba María Marina, al norte de Dn. Joaquín de Possada, al *bendabal* de Dn. Joaquín del Ribero, y al nordeste de Joseph del Collado.

Más en dicha hería do se dice La Rotura⁵⁷, un día de *bueyes* de prado, linda al sub del *Monasterio* que lleba Juan de San Martín, Manuel del Varrio y Joseph del Otero, al norte camino de fuero, al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Pedro del Varrero, y al nordeste camino y suco.

Más en dicha hería y mismo sitio, un *quarto* de día de *bueyes* de prado, linda al sub y *bendabal* camino, al nordeste con *heredad* que lleva Juan de Ynguanzo.

Más en dicha hería do se dize La Moría, medio día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* de Dn. Martín de Mier que lleba Juan Menéndez, y a los demás **[fol. 17 r]** ribas y cuetos.

Más en la hería de Villahormes do dicen Potros⁵⁹ un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Juan del Collado, al nordeste y sub riba, y al norte del *Monasterio* también le lleba el dicho Juan del Collado; salió del arriendo de Manuel de Varrio.

Y por todo paga ocho *zelemine*s y medio de escanda y diez y siete *reales*.

Joseph Pérez, de Naves.

En la hería de dicho lugar do se dize Martín, tres *quartos* de día de *bueyes* labrantío, linda al sub *heredad* de Carlos del Cueto, al nordeste camino de carro, al norte lo mismo, y al *bendabal heredad* que lleba Bernardo Gutiérrez.

Más en dicha *heredad* do se dice La Espina, medio día de *bueyes* de prado, linda al *bendabal* riba, al nordeste de Nuestra Señora del Rosario, al sub Dn. Joaquín de Possada, y al nortte de Antonia del Otero.

Más en dicha hería do se dice Los Pegos y Sancho Díez, tres *quartos* de día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal heredad* que lleban Juan y Francisco de San Martín, al nordeste de Lucas Fernández, al sub del *Monasterio* que lleba Pedro del Varrero, y al nortte cueto.

Y por todo paga dos *zelemine*s de escanda y *quatro reales*.

Manuel de Barrio, de Naves.

En la hería de dicho lugar do dicen La Espina, un día de *bueyes* labrantío, linda al *[bendabal]* del *Monasterio* que lleba Manuel del Varrero, nordeste de Miguel de Vela, al sub y norte ribas; salió del arriendo de Joseph del Varrero.

Más en dicha hería do se dice Rocinera⁶⁰, medio día de prado, linda al sub y norte suco y riba, al *bendabal* **[fol. 17 v]** Joseph del Collado y de Dn. Martín de Mier, y al nordeste de dicho Dn. Martín; salió del arriendo de Francisco Prieto.

Más en la hería de Villa Hormes do dicen Sierra Candi, un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal heredad* de Santiago del Collado, al nordeste Dn. Martín de Mier, al sub *heredad* que lleba Joseph Sierra, y al norte riba.

Más en dicha hería de Naves do se dice Espina⁶¹, un día de *bueyes*, linda al *bendabal* de Dn. Joaquín de Posada, al nordeste del *Monasterio* que lleba Joseph del Varrero, al norte y sub ribas.

Ytem un día de prado do dicen Pedroso.

⁵⁷ Añadido: *casero de Sn. Antolín*.

⁵⁸ Al margen: *La Arrotura*.

⁵⁹ Al margen: *Los Potros*.

⁶⁰ Al margen: *Rocinero*.

⁶¹ Al margen: *La Espina*.

Más en dicha hería do se dize Oreyán⁶², un día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Bernarda Ribero, al nordeste de Miguel de Cue, al sub cierra de una llosa de *Nuestra Señora* del Rosario, y al norte de Dn. Joaquín del Rivero.

Más en dicha hería do se dice Siblo, media día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Agustín del Cueto, al nordeste y norte riba, y al sub de María de Obio.

Más en dicha hería do se dice La Rotura, medio día de prado, linda al *bendabal* del *Monasterio* que lleba Juan de San Martín, al nordeste heredad de *Nuestra Señora* del Rosario, al sub riba, y al norte del *Monasterio* que lleba Francisco del Varrero.

Más en dicha hería do se dize La Vega, medio día de *bueyes* labrantío, linda al *bendabal* de Miguel de Vela, al nordeste del *Monasterio* que lleba dicho llebador, al sub riba, y al norte camino.

Más en dicha ería y mismo sitio, un quarto de día de *bueyes*, linda al *bendabal* con la heredad arriba dicha que lleba dicho llebador, al nordeste suco, al sub riba, y al norte camino.

[fol. 18 r] Más en dicha ería do dizen (...) ⁶³ quarto de día de *bueyes*, linda al nordeste de Francisco Collado, al nordeste de Dn. Martín de Mier, al sub y norte rivas.

Más en la Llosa del Requero, medio día de *bueyes* labrantío, linda de nordeste el *Monasterio*

que lleba Francisco del Barrero y a las demás partes cierras.

Más en dicho lugar de Naves do dicen El Otero medio día de *bueyes* zerrado *sobre* sí de cal y canto, linda al *bendabal* casa de Dn. Vicente García, al nordeste prado de Dn. Joaquín de Rivero, al sub y norte caminos.

Por todo paga siete *zelemes* y tres quartos de escanda y siete gallinas y media.

Martín del Collado Rasa.

En la ería de dicho lugar do dicen La Arena, medio día de *bueyes* que linda al sub camino, al norte suco y heredad de Dn. Miguel del Hoyo.

Más en dicha ería do dicen Delante de San Vicente que linda al sub suco, y al nordeste cueto.

Por todo paga cinco maquilas de escanda y un real y diez y siete *maravedies*.

Manuela García

En dicho lugar, junto a Santa Ana, una casa de vivir con su texa y madera que linda al sub y norte camino, y por ella paga annualmente ocho *reales vellón*.

Francisca García

En dicho lugar en do dicen La Portilla de la Ería, una casa en que al presente vive la dicha Francisca, linda al nordeste y norte camino de dicha portilla de la ería, al *bendabal* la casería del *Monasterio* en la que vive Pedro Varrero, y al sub salida de dicha casa, por la que paga (...) *reales vellón*.

⁶² Tachado: *Siblo*.

⁶³ Roto en el ms.

Ditrambo al Conde Muñazán

por CELSO AMIEVA

¡L OOR al Conde Muñazán
sangre de Otelo y de Don Juan!
Porque amabas a una doncella
y a otro galán prefirió ella
y los asesinaste a entrambos,
¡yo te ofrendo mis ditirambos!
Porque comprendo tu infortunio,
¡yo te reverencio, Don Munio!
Porque yo en los mismos parajes
padecí de iguales ultrajes,
admiro y aplaudo tu gesto
y a imitarlo me hallo dispuesto,
Señor Conde, yo te saludo
en tu propio escenario rudo,
en tu castañar de Bedón,
atormentado el corazón
por los homicidas anhelos
que engendra el monstruo de los celos.
Yo venero el crudo venablo
que en tu diestra colocó el diablo.
A la pareja feliz odio
de tu vengativo episodio
y te envidio la puntería
del acero que a ambos hería.

Tú supiste matar a hierro;
después supiste oír a un perro.

Sus ladridos en tu conciencia
te indujeron a penitencia

y con tu sangriento misterio
te encerraste en el monasterio

que elevaste a San Antolín,
donde tuviste santo fin.

Dícelo el viento en roble y ola:
«Él amó y murió a la española».

...Aquí te ensalzo, inmortal Conde,
¡donde aún tu ánima ronde!

San Antolín de Bedón

A Juan y Pablo Ardisana

MAR adentro, el paso
de unas velas recortándose
en el horizonte; la playa
vacía; el ruido distante
de algún coche que en el aire deja
su estela anónima del mundo.

El lugar que la amistad merece
está aquí.
Y en la umbrosa terraza
de este bar de verano, solos
y en silencio, perfectos
para quedar retratados
en la atmósfera gris de un cielo
que predice tormenta,
contemplamos absortos los blancos
acantilados, la belleza
en todo su esplendor.

Por un momento quizá,
del mismo modo
que en nuestros corazones,
en la desconfiada retina
del camarero fuimos
parte de esa grandeza.
Y habremos sido inmortalizados.
Aquí, para siempre.

JOSÉ DANIEL M. SERRALLÉ

El surf en la playa de San Antolín

por HERNÁN JAVIER DEL FRADE

LAS OLAS son la muestra visible de la fuerza del mar. Su potencia, forma y sonido al romper han atraído la atención del hombre desde siempre, por lo que no es de extrañar que este inventase un modo de acercarse a ellas.

El surf, deporte que consiste en deslizarse por las paredes de las olas sobre una tabla, nació en las islas del Pacífico, especialmente en Hawaïi, aunque de dónde procedían las gentes que lo llevaron consigo es una incógnita, teniéndose como posibles antecedentes los pueblos que habitaban las costas de Perú o de África Occidental¹. El surf tenía en su origen un significado místico, de tal manera que los hawaianos definían con la palabra *nalu* al océano, a las olas y al surf. Su importancia era tan grande para las comunidades que lo practicaban que determinadas rompientes estaban reservadas a la realeza, aunque este deporte era practicado por hombres, mujeres y niños de cualquier rango. Las primeras referencias son las del tercer viaje del Capitán Cook, que en 1778 recaló en la isla de Oahu,

Hawaïi, donde los expedicionarios se asombraron con la imagen de los isleños deslizándose sobre las olas en tablas de madera de koa. Este ritual, considerado inmoral por los primeros misioneros que llegaron a las islas del Pacífico ya que se practicaba desnudo, estuvo a punto de perderse debido a las grandes epidemias llevadas por los blancos, que diezmaron a los pobladores de Hawaïi.

A principios del siglo xx, el surf, término inglés que significa «rompiente», ya era conocido en Norteamérica gracias a lo que acerca de él habían escrito autores como Mark Twain en 1872 y Jack London en 1907. Sin embargo, fue la labor de Duke Kahanamoku, un príncipe hawaiano que obtuvo medalla de oro en natación de varias olimpiadas y difundió este deporte en sus viajes, lo que lo implantó en Estados Unidos, especialmente en California. Desde allí, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, el surf se extendió al resto del mundo; aunque, obviamente, sólo a las zonas en las que la mar proporcionaba olas de una manera continuada.

La llegada de este deporte a Europa suscita una polémica no resuelta en torno al primer surfista que cogió olas en sus playas. Una teoría dice que el británico Jimmy Dix abrió el fuego *surfeando* en Cornualles en 1937. Otros citan a Jan Willem Coenraads Nederven, un holandés que al parecer cogió olas en los Países Bajos a mediados de los años

¹ Finney y Houston, en su obra, sitúan los orígenes del surf más inmediato en el Pacífico Sur englobando, entre otras, las islas Samoa, Tonga, Marquesas, de la Sociedad, Pascua y Hawaïi. No obstante, en las costas de Perú y de Costa de Marfil y Ghana se practica desde la antigüedad el deslizamiento sobre las olas en diferentes artefactos, vid. GÓMEZ, SANMARTÍN y CHACÓN, *Observación por las olas*, Madrid (Desnivel), 2000, págs. 21 y sigs.

treinta. Sin embargo, estos episodios fueron poco menos que anecdóticos, como lo fue el de Pedro Martins de Lima en 1953 en la playa de Caparica, en Portugal, que se saldó con una pierna rota. El inicio de la práctica del surf en las costas europeas de modo estable se dio en 1956, cuando Peter Viertel, el marido de Deborah Kerr, y Dick Zanuck², hijo del famoso director, aprovechando el rodaje en Francia de una película basada en una obra de Hemingway, cogieron olas en Biarritz. Tras esto el surf se extendió por Europa, principalmente por las costas atlánticas de Francia, España y Portugal. En España se considera como primer surfista oficial a Jesús Fiochi, un santanderino, que en 1963³ se hizo con una tabla hecha por Michel Barland, uno de los pioneros franceses.

En Asturias, en donde incluso disponemos de un personaje mitológico que se desliza sobre las olas (el Espumeru)⁴, la fecha y la identidad de los surfistas que por primera vez cogieron sus olas es un enigma, pese a que Jesús Fiochi, manifiesta que cogió olas en Gijón en 1965 aprovechando un viaje para ver a su novia. No obstante, Félix Cueto, de Salinas, dice haber *surfeado* ese año en el Espartal. En el Oriente de Asturias, si bien es cierto que en los años sesenta en Ribadesella cogía olas Gonzalo Taboada, tras el que comenzaron Nano y Javier Rodríguez Quesada⁵, la playa de San Antolín hubo de esperar a los años setenta para que se diese el primer *local*, como se define en el lenguaje

del surf a quien coge olas en un mismo lugar de forma continuada. Algo que ha de quedar claro es que un arenal como el de Bedón, con unas rompientes de calidad y junto al que pasa la carretera general, es, desde los orígenes de este deporte, lugar de recalada para surfistas.

LOS SURFISTAS DE SAN ANTOLÍN

La primera referencia de un surfista estable en San Antolín es la de Florentino Rodríguez San Martín, *Flor*, verdadero pionero del surf en la playa que nos ocupa. Su primera tabla procedía de una cuneta. En 1975, siendo un chaval, se encon-



Flor saliendo del agua en San Antolín en 1997.

² Una anécdota poco conocida y narrada por Anthony Colas es que Dick Zanuck trajo la tabla y se la dejó a Peter Viertel en la aduana, donde los aduaneros querían cobrar un impuesto elevadísimo para dejarla entrar en Francia, a la vista de lo cual decidió pasarla desde España.

³ Su primer baño fue en el Sardinero en 1963, el 10 de marzo (J. PELLÓN, *Guía del Surf*, León, Everest, 2001, pág. 11).

⁴ Se trata de seres pequeños de aspecto infantil que se deslizan por las olas y que, según la tradición, se pueden ver entre el oleaje los días de temporal (C. CABAL, *Mitología asturiana*, Gijón, GH, 1987).

⁵ Estos dos riosellanos llegaron a ir hasta California a coger olas, así como a las Canarias o a Marruecos.

traba haciendo *auto-stop* para ir a Naves; mientras esperaba vio pasar una furgoneta extranjera cargada de tablas. Una de estas salió volando y acabo en una cuneta; *Flor* esperó a ver si volvían a por ella. Pasó el tiempo y al fin un camionero lo recogió y viendo que nadie volvía a por la tabla la metió en el camión y así llegó a Naves. Se trataba de un tablón de madera de dos metros y medio y un solo timón, el cual le sirvió como colchoneta, ya que al regentar su tía el bar de la playa se pasaba todo el día en San Antolín. Allí, recordando como remaba el protagonista de la serie *Flipper*, comenzó a hacer sus pinitos de remada. Hasta que un día vio a un surfista cogiendo olas en San Antolín y comenzó a imitarlo.

Al año siguiente se mudó a Venezuela, concretamente a Barquisimeto en el Estado de Lara, donde intenta crear una asociación de surf. Al ser esta una ciudad interior hubo de buscar olas en los estados costeros de Yaracuy y Carabobo, allí cogió olas durante años en las playas de Palma Sola, Canaima, Cuyagua y Playa Pantaleta, en la que vio como una picúa (barracuda), le llevaba tres dedos a otro surfista. Durante esos años, mientras estudiaba, recorrió el Caribe desde Venezuela a Florida en busca de olas, destacando entre todas las cogidas en Roca Bruja, Costa Rica. A principios de los ochenta ya se trajo una tabla y en sus veranos comenzó a coger olas en San Antolín de forma continuada⁶. En 1982, aprovechando para ver el mundial de fútbol, se trajo consigo a dos amigos de Venezuela, *Nando* y *Porky*, a los que la sidra cogió desprevenidos y con los que *surfeó* por todo el Cantábrico, especialmente Sopelana, Mundaka y Biarritz. Estando en Gijón les sucedió la anécdota de que al tener *Flor* y *Nando* el pelo casi blanco, quemado del sol y el salitre, los confundieron con alemanes y como aquel día se había tenido lugar el

sonado *tongo* de Alemania-Austria les quisieron pegar en la calle, hasta que se identificaron y la cosa no llegó a mayores.

Durante el resto de veranos, *Flor*, o *Sam* como le llamaban en Venezuela, siguió cogiendo olas en San Antolín y explorando el resto de playas del oriente asturiano, hasta que en 1988 ya se instala en España de forma definitiva con lo que las visitas a la playa se hacen más frecuentes. Es en esta época, a principios de los ochenta, cuando *Flor* comienza a coger olas en Punta Pistaña, una ola que hasta entonces había permanecido virgen y que es la que hace que San Antolín sea una playa completa respecto a la tónica habitual de las demás de la zona, ya que en esta, independientemente de la marea, siempre hay una ola cogible. Desde entonces no ha dejado de acercarse a San Antolín a coger olas en cuanto puede, con una escapada a Balí entre medias, tras su boda con Gemma.

La rápida expansión del surf por Asturias a mediados de los ochenta motivó que comenzasen a verse más tablas por San Antolín. A esta época nos remontamos surfistas como el *Chino* de Poo, Paco de Nueva o quien esto escribe. Los baños de esos años eran casi siempre solitarios, siendo un acontecimiento la llegada de un surfista desconocido, el cual era siempre recibido de forma amistosa por los habituales en el agua ya que el patético fenómeno del *localismo* era ajeno a San Antolín. En esta época el surf se limitaba a la temporada estival pues la falta de trajes de invierno reducía necesariamente su práctica a los meses de buen tiempo.

A finales de los años ochenta el número de surfistas creció rápidamente, añadiéndose a la lista de los habituales de esta playa los nombres de Manolo San Martín (primo de *Flor*) de Naves, Jorge Cuervo, Fernando Padilla *Terán*, Luis Fernando Álvarez *Luisfer*, Alejandro y Diego Vigil, Miguel e Iván Cervero, Fran Canseco, *Toño* de Madrid, Avín, Diego Martín y un largo etcétera. Cabe nombrar que en el verano de 1989 dos surfistas de Gijón, Luis Cuenca y Raúl Herrero, que en aque-

⁶ De aquella época recuerda cómo los días en los que estaba cogiendo olas gran cantidad de gente se agolpaba en el recién construido mirador del Hórreo para observar como hacía surf ya que se trataba de una actividad novedosa.

lla época regentaban el bar de Les Escuelas, cogieron olas de forma asidua en San Antolín, sirviendo sus tablas para que Fernando Padilla y *Luisfer* hiciesen sus primeros pinitos. Una de estas tablas, una Santa Marina, tenía la peculiaridad de que fue la última que se fabricó con esa marca. Otra referencia a los inicios de esta generación es la de los primeros intentos de Manolo y *Tarrana* con la tabla de Carús. En la playa se vieron durante estos años todo tipo de tablas, de todas las medidas y de uno, dos, tres y hasta cuatro timones⁷. A esta época también pertenecen dos hermanos que desde entonces no han dejado de surfear San Antolín en cuanto pueden, me refiero a Jose y Santiago Mier Albert, de El Acebo, si bien Jose ya había comenzado a *surfeear* a mediados de los ochenta, sus entradas al agua fueron esporádicas. La continuidad de esta familia en el agua parece asegurada por la presencia de dos jóvenes surfistas, sobrinos de los anteriormente citados.

De esta época se puede mencionar un suceso que pudo acabar en tragedia: un día de agosto varios surfistas se encontraban cogiendo olas en el *Río* en pleamar con olas de gran tamaño y la consiguiente resaca. En una ola de la serie, grupo de olas de mayor tamaño que se dan regularmente, cayó *Toño*, al que envolvió la ola, con tan mala suerte que el *invento*, la sujeción elástica que une

al surfista con la tabla, se le enredó en el cuello. En sus intentos por mantenerse a flote y librarse del *invento*, *Toño* no conseguía otra cosa que apretarlo más. Cuando estaba a punto de asfixiarse Alejandro Vigil consiguió llegar hasta él y desenredar el cordón de su cuello.

A finales de los ochenta comenzó a practicarse en San Antolín una nueva modalidad que rivalizaba con la disciplina reina del surf, se trataba del *boogie* o *bodyboard*. Pese a que esta modalidad se basa en los mismos principios que el surf tradicional, velocidad para coger la ola y posterior deslizamiento, en esta categoría el surfista lleva una tabla más corta y blanda, utilizando aletas para impulsarse y cogiendo la ola tumbado, frente al surf tradicional en el que la ola se rema con los brazos y las olas se corren de pie. Las ventajas de este tipo de surf son mayor facilidad para coger la ola y entrar en el tubo y menor riesgo de sufrir golpes con la tabla, si bien las sensaciones respecto a coger una ola de pie son diferentes. Entre los pioneros de este tipo de surf es justo mencionar a Iñaki Canseco, Pablo León, Iván Pire, Felix Elvira, Rosete y Mario Yzquierdo.

En los años siguientes también comenzaron a coger olas Pedro Peláez, Ramón San Martín, Lamberto y Angel Sopena, con lo que el número de surfistas en Naves aumentó considerablemente. En esta época empezaron a dejarse ver por Bedón los surfistas de San Martín, ya que en esa playa la pleamar elimina las olas *surfeables*, algo que no sucede en San Antolín. Entre aquellos surfistas se puede mencionar a Ramón González *Tarrana*⁸, toda una institución del surf llanisco, Rafa Romero, Rodolfo, Ángel, Eduardo, Luis Santullano, Ángel Mari Zubizarreta, *Titín* y un largo etcétera. Debe mencionarse aquí a Alfredo Sopelana que

⁷ Respecto a las tablas, parte fundamental de equipo del surfista y objeto de la devoción de este, se puede decir que en los inicios del surf las tablas medían más de tres metros y no tenían timón, por lo que habían de ser giradas con el canto y el pie del surfista. En los años 30, Tom Blake introdujo el timón, que colocado en la parte posterior de la tabla mejoró la estabilidad y el manejo de la tabla, reduciéndose la medida a los tres metros. Ya en los años 60 se redujo el tamaño de las tablas, a veces a menos de dos metros, y se introdujo el *twin finn*, el doble timón paralelo que conseguía acentuar los giros, quizá demasiado. En los ochenta se llegó al diseño que hoy en día sigue vigente, es decir, medida aproximada de 6'4", 1,90 metros, y tres timones, dos en paralelo, los anteriores y el tercero, más retrasado, central, consiguiéndose el compromiso entre estabilidad y radicalidad en giros (D. KAMPION y B. BROWN, *Stoked. Historia de la cultura del surf*, Los Angeles, Ed. Evergreen, 1998).

⁸ Este surfista realizó en los últimos años varios viajes a Bali para coger olas, pasando los inviernos en Tenerife, donde compagina las labores de socorrista en la playa de Las Américas con el surf.



Juan Luis Toyos haciendo un *bottom turn* en El Furacu (Foto Juan Ardisana).

desde 1992 coge olas en San Antolín de forma asidua. Hace unos años, Alfredo trajo consigo a los sudafricanos del equipo Rusty a coger olas a San Antolín, los cuales dieron un espectáculo digno de recordarse por su altísimo nivel.

A principios de los noventa ya se dejaba caer el nombre de San Antolín entre las diferentes pandillas de surfistas que recorrían el oriente asturiano en busca de olas, y junto con Vega, Ribadesella y San Martín formaba el grupo de las cuatro playas de referencia. Esta mayor actividad hizo que el número de surfistas se multiplicase. En esta época comenzaron a *surfear* otros habituales de Bedón como Juan Luis Toyos *Munga*, de Villanueva, o Roberto Inés, de La Pesa. Estos últimos forman

parte, junto con Ramón *Tarrana*, Avín, Fernando Padilla y su primo Carlos Álvarez, del grupo de surfistas que compaginaron las olas con las actividades de salvamento, habiendo sido socorristas de la Cruz Roja en San Antolín durante varios veranos.

A mediados de los noventa una nueva generación de surfistas fue ocupando su sitio en San Antolín, entre los que cabe citar a Guillermo Fernández-Lomana *Willy*, Jorge Muñiz, Jose Luis Quesada *Ratalilla*, Diego Cervero y Ángel Inés, continuadores ambos de su saga familiar, Rafa San Martín, también continuador de su tradición familiar, Sergio Alonso y Luis y Miguel Tarno entre otros. Los surfistas llaniscos siguen visitando esta

playa, entre ellos se encuentran Campillo, Rafael, Jaime, *Cefe*, *Julen* y un largo etcétera. Si bien la mayoría de los surfistas en San Antolín son hombres no podemos dejar de mencionar aquí a las mujeres que allí cogen olas, entre ellas Saloa, Cristina de Cardoso y María de Nueva.

Una anécdota de finales de los noventa fue la filmación de un vídeo musical del grupo Ketama en San Antolín, los encargados de producción decidieron que en el vídeo no podía salir nadie en el agua e intentaron prohibir a los surfistas el meterse a coger olas lo que provocó protestas y que algunos se echasen al agua ignorando a quienes pretendían acotar la playa para su uso exclusivo y con fin comercial.

El nuevo siglo nos trae nuevas formas de surf, como el *wave ski*, simbiosis entre el surf y la piragua, el kayak de olas, del cual hubo un campeonato en San Antolín en el 2001, o el *fly surf*, actividad extrema que combina el surf con una cometa. No obstante las formas de surf tradicional siguen igual de vigentes con una llamativa tendencia al *longboard*, también denominado tablón y consistente en el surf sobre una tabla de más de 9 pies, 2,73 mts, en la que la radicalidad y espectacularidad de las tablas cortas deja paso a un surf fluido y elegante.

LAS OLAS

El Cantábrico sufre las embestidas de las borrascas del Atlántico NW. Los frentes que éstas traen son los que soplando sobre una determinada extensión mar adentro, denominada *fetch*, producen las olas. A menor espacio entre isobaras, mayor fuerza del viento, y a mayor *fetch*, mayores olas. Las olas suelen llegar a la costa con un día de adelanto sobre el frente meteorológico, debido a la mayor velocidad de propagación de estas respecto a los frentes, si bien muchas veces la ola llega sin que el frente meteorológico toque la costa. A este tipo de ola producido lejos de la costa es lo que se

denomina mar de fondo, mar de leva o *mar vieya*, en asturiano. Ésta difiere de la mar de viento, la que se forma cerca de la costa por acción del viento, en lo ordenado de las olas, su altura, longitud y velocidad.

Ha de mencionarse la mar del E, que si bien no proporciona olas de gran tamaño su presencia es habitual en verano tras los fuertes vientos del E. Pese a que desde la costa atlántica francesa hasta las costas asturianas se da un *fetch* muy limitado, la intensidad de los citados vientos proporciona olas de tamaño considerable. La orientación de estas olas es totalmente opuesta a las olas más frecuentes, procedentes del NW, por lo que el aspecto de las rompientes difiere radicalmente de su aspecto habitual.

Las olas funcionan como un trocoide, es decir, su forma queda definida por un punto exterior de una circunferencia al girar esta y desplazarse a su vez horizontalmente. Esta circunferencia está en relación con otras de tamaño decreciente, que también giran y que se encuentran justo debajo. Cuando una ola se acerca a la costa, al encontrarse las citadas circunferencias con el fondo hacen que la ola se vuelva inestable formando cresta, si el fondo sigue subiendo la ola acaba por elevar su cresta y romper. El proceso es parecido al de un trapiés con posterior caída, siendo el fondo el que pone la zancadilla. Una ola suele romper cuando la profundidad es menor que la vigésima parte de su longitud, es decir, la distancia entre dos crestas consecutivas. En función de la configuración del fondo se formará una ola que al romper seguirá la forma de este.

Al no ser los fondos de las playas uniformes esto provoca la aparición de los denominados *picos* en el lenguaje de este deporte, es decir, los lugares en los que la ola encuentra aguas someras que las hacen romper.

San Antolín puede dividirse en tres *picos*. Comenzando por el W tenemos las siguientes rompientes:



Olas en el Furacu (Foto Juan Ardisana).

1. *El Furacu* (también llamado *La Peñina*).

Se encuentra junto a la Punta de la Dejesa, la cual cierra la playa por el W, en cuya roca está tallado el *Furacu* que le da nombre. Esta hendidura actúa como *bufón* horizontal cuando un temporal azota la costa. En el extremo de la Punta de la Dejesa se localiza una peña de la que este pico toma su otro nombre. Se trata de un pico que ha de *surfearse* tras dos horas desde la bajamar, ya que, excepto en contadas ocasiones, la disposición del fondo hace que las olas caigan en toda su longitud sin dejar opciones de correr por la pared. Cuando la marea, tras dos horas aproximadamente, cubre un banco compuesto de arena y cantos es el momento en el que esta ola comienza a funcionar. El *pico* rompe de derechas e izquierdas, es decir, el avance de la ola es de derecha a izquierda y de izquierda a derecha respectivamente. La izquierda

suele acercarse hasta la orilla, con varias *secciones*, tramos en los que la ola se acelera, más o menos rápidas en función de lo alta que está la marea, si bien con olas de gran tamaño se vuelve una ola muy exigente y cuyo retorno hacia el pico se hace penosamente por la potencia de las espumas. La derecha es una ola que pese a que su primera sección es rápida suele perder velocidad. No obstante, con olas de gran tamaño se forma una excelente ola de bahía, que al resguardo de la Punta de la Dejesa se va curvando de tal manera que si en el *take off*, el momento en el que se coge la ola, la tabla apunta hacia el bar, según se va siguiendo la ola se acaba mirando hacia el *Furacu*.

Respecto a las condiciones de viento cabe decir que el nordeste fuerte descompone totalmente esta ola, no así el viento de noroeste, ya que la Punta de la Dejesa protege de este viento. El mejor vien-

to para cualquiera de las olas de esta playa es el sur, *offshore* o viento de tierra, aunque el nordeste flojo apenas altera las olas. Para llegar a esta ola es recomendable remar junto a la zona del *Furacu*, ya que por esta zona, además de estar al resguardo de la mar discurre la corriente de alimentación de la rompiente, por lo que dicha corriente nos empuja hacia el *pico*, es decir, la zona en la que comienza a romper la ola. Los peligros a tener en cuenta en esta rompiente son la fuerte contraola que se forma en la pleamar en la zona de las escaleras, así como las rocas que se encuentran en la orilla de esta misma zona.

En algunas ocasiones, con grandes *vagamares*, se da una ola de izquierdas en la parte exterior de la Punta de la Dejesa que llega a enlazar con el *Furacu*.

2. El Río.

Esta rompiente se localiza, como su nombre indica, frente a la desembocadura del Bedón. Se encuentra un poco más al E de la rompiente del *Furacu* y funciona en las mismas condiciones que esta (2-3 horas tras la bajamar), siendo una ola practicable en la bajamar aunque las olas suelen ser cortas. Si bien suelen existir varios picos, las olas son principalmente derechas, aunque en muchas ocasiones esta rompiente produce izquierdas de gran calidad. El fondo está compuesto por arena, cantos y algún afloramiento de roca, sobre todo en la orilla y en la parte más oriental. En condiciones de fondos óptimos, finales de agosto y septiembre, la mencionada izquierda suele dar una ola muy larga hacia media marea; esta ola pasa en su sección final sobre las rocas mencionadas anteriormente, habiendo muy poca agua entre la tabla y las mismas, por lo que conviene extremar la atención en este tramo. En la pleamar esta ola no sufre tanto el fenómeno del *backwash*, la contraola u ola que rebota en el acantilado y choca contra la que se acerca, como en la ola del *Furacu*. Las izquierdas suelen tender a cerrar en exceso cuando las olas son de tamaño considerable. El viento ac-

túa en esta ola con los mismos efectos mencionados para el *Furacu*, si bien al carecer del abrigo de la Punta de la Dejesa los efectos del noroeste se acentúan más. Los peligros de esta rompiente son las rocas mencionadas, las fuertes corrientes que el Bedón puede reforzar y la posibilidad de ramas o troncos que el río puede arrastrar. Sobre las rocas mencionadas, rompe, en bajamar, una derecha relativamente larga, en la que el conocimiento de la ubicación de las rocas es fundamental para evitar encuentros inesperados.

3. Punta Pistaña.

Sin duda esta es la ola más consistente del Arrenal de Bedón, proporcionando algunos días al año condiciones casi perfectas para la práctica del surf. Se localiza en el extremo oriental de la playa, junto a la punta que le da nombre, una vez rebasadas unas peligrosas rocas. El acceso se realiza por la playa y es necesariamente peatonal. Debido al paseo que ha de darse para llegar hasta allá no es una ola demasiado frecuentada por surfistas no habituales de esta playa. El punto de esta ola es media marea bajando. Se compone de dos rompientes fundamentales que se abren a derecha e izquierda desde el pico. La derecha tiene un *take off* bastante pronunciado, sin embargo la ola después deja secciones más lentas que hacen de ella una ola no muy difícil de coger. La izquierda es una ola muy exigente que desde el primer momento advierte de lo rápida que puede llegar a ser; el *take off* puede ser casi vertical y las secciones huecas se suceden, dando lugar a hermosos tubos. Con la marea baja las condiciones se hacen extremas, siendo recomendable alguna parada hasta que la marea comience a subir de nuevo, momento en el que la derecha comienza a mejorar. El fondo es de arena con cantos en la orilla. Es habitual que a finales de verano este *pico* esté lleno del *ocle* que se acumula al socaire de Punta Pistaña.

Los vientos del norte y del noroeste tienen efectos devastadores en esta ola, sin embargo, el nordeste no la afecta en gran medida debido al socaire que



Oleaje en la playa de San Antolín hacia Punta Pistaña (Foto Juan Ardisana).

proporciona Punta Pistaña. Los peligros que se dan en esta ola son las rocas que se localizan en los extremos W y E de la misma. Debe citarse la existencia de una roca mar adentro frente a este pico que advierte de la llegada de la serie, esta *Ilustra* ofrece una ola de muy corto recorrido en días de grandes olas, ya que inmediatamente después de romper aumenta la profundidad. No conviene demorar la partida de este pico cuando la marea está subiendo con fuerza, ya que el camino se hace de forma penosa por los cantos rodados y se corre el riesgo de quedar aislado ya que las olas pueden hacer impracticable el estrechamiento de la playa junto a la desembocadura del río.

Cabe mencionar aquí las referencias que a la playa de San Antolín se han hecho en diferentes publicaciones sobre surf. La primera mención apa-

rece en el *Surf Report*, pequeña *separata* de la revista norteamericana *Surfer Magazine* sobre las olas de todo el planeta, en el número 6/6 dedicado a España y realizado en 1985, si bien la denomina playa de «San Antonlin». La playa lleva el número 43 de la relación de olas y se limita a decir de ella que se trata de un *beach break*, es decir, una rompiente en playa⁹.

Otra mención es la del *Stormrider Guide Europe*, editada por Low Pressure, en la que San Antolín aparece desde la primera edición (1992), coordinada por Oliver Fitzjones y Timothy Rainger. La mención es la siguiente:

⁹ En el mencionado *Surf Report* se habla de San Antonio como playa en la que rompen olas. Ciertamente solo se dan olas en ocasiones contadas pero se trata de un dato a tener en cuenta.

«22.- Playa de San Antolín.

Orientada al NE con fondo de arena y de roca en la parte derecha de la playa. Aguanta mucho mar, funcionando en todas las mareas y mejor con vientos de SO y SE. Es fácil de ver ya que la carretera para justo por encima, si bien no es habitual ver mucha gente surfeando aquí, aunque cuando las condiciones son buenas puede uno darse un buen baño. Aparcamiento justo encima de la playa y otro en la playa misma».

Más actual es la reseña incluida en la *Guía del surf* del cántabro José Pellón, vocalista del grupo de música surf *Melopea*. En esta última publicación, la cual recorre todo el litoral español, se otorga una puntuación de 6 puntos sobre 10 a San Antolín, la cual está bien ajustada respecto a otras olas del norte, exceptuando algún devaneo chauvinista sobre olas de Cantabria, que tal parece la costa norte de Oahu a juzgar por la cantidad de olas perfectas que incluye. No obstante hemos de alegrarnos de un esfuerzo tan notorio como el de una guía exhaustiva del surf en España. La referencia a San Antolín es la siguiente:

«10. Playa de San Antolín.

Sus 1200 metros de arena blanca con grava, presentan un índice medio de ocupación. El entorno es natural.

ROMPIENTE: Beach break.

SWELL: Bastante NW.

COEFICIENTE: ± 68 .

MAREA: Subiendo sin llegar a llenarse.

TAMAÑO: Metrazo a metro y medio¹⁰.

VIENTO: S, SE, NE flojo.

OLAS: • Pico del chiringuito: Junto al arco rocoso rompe una izquierda larga, rápida y maniobrable en marea baja.

• La playa: Picos variables, contundentes y bastante cerrones.

• Zona oriental: derechas muy contundentes y tuberas.

LOCALS: Pocos. No es un spot conflictivo.

ÉPOCA: Todo el año.

AGUA: Poco contaminada.

CALIDAD: 6 sobre 10».

Es importante recalcar la mención de que San Antolín no es una ola conflictiva, algo de lo que los locales han de sentirse orgullosos, frente a otras playas en las que el *localismo* está a la orden del día, pretendiendo los que lo practican que las olas sean suyas, siendo esto un ejercicio de soberbia de quien no llegará nunca a entender la mar.

LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

El espaldarazo final al surf en San Antolín han sido los dos Campeonatos de España que se han celebrado en esta playa. La Federación Española de Surf se decidió por San Antolín debido a su situación en medio del Cantábrico, además del variado rango de condiciones en las que se pueden coger olas.

El primer Campeonato de España de Surf se celebró en San Antolín entre los días 1 y 5 de noviembre del 2000. La mar, pese a que los primeros días no acompañó, envió olas de gran tamaño que en el día de la final ayudaron para que se diese un espectáculo de alto nivel. Los ganadores de las diferentes categorías fueron los que siguen; en *Surf* categoría *Open*: Pablo Solar; *Junior*: Asier Muniaín; *Infantil*: Txomin Astigarraga; *Longboard*: Ibon Amatriaín; *Femenino*: Estitxu Estremo.

¹⁰ El sistema que utiliza el surfista para medir una ola es una incógnita. Normalmente se habla de olas de *medio metro* cuando se tiene el tamaño mínimo para que la tabla se deslice, lo que corresponde a una ola con una diferencia de altura entre la cresta y el nivel del agua de un metro aproximadamente. A partir de ahí se define de *medio metro* en *medio metro*, con lo que una ola divertida y sin complicaciones es la de *metro*, que realmente mediría casi dos metros. Si la ola toma mayores proporciones nos encontramos ya ante *metro y medio*, en el que se pueden dar complicaciones ya que son olas de más de dos metros de altura que ya suelen tener gran fuerza. Por encima de

este tamaño, *dos metros* y mayores, las olas son solamente para surfistas experimentados. Algunos surfistas subdividen esta clasificación hablando de *medio metro pasado*, *metrazo*, etc. Las razones para esta diferencia entre el tamaño real y el de referencia es un misterio que debe tener algo que ver con el factor de corrección que se aplica a la medida entre manos de un pescador al describir su presa, o simplemente a la natural fanfarronería que preside cualquier discusión sobre olas. Sea cual sea su origen, este sistema está muy implantado.



Esperando la manga durante el II Campeonato de España de Surf, noviembre de 2001 (Foto A. Diego).

En la especialidad de *Bodyboard*, categoría *Open*: David Domínguez; *Junior*: Jon Ander Bengoetxea; *Infantil*: Breogán Seoane; *Femenino*: Iraty.

Y por último en *Kneeboard* el ganador fue Darío dos Santos.

El segundo Campeonato de España se celebró los días 2, 3, 4 de noviembre de 2001. Con un total de 94 competidores, entre los que se encontraban vascos, cántabros, gallegos, asturianos y canarios. Las condiciones no fueron demasiado buenas, teniendo los dos primeros días olas de pequeño tamaño y con mucha ola de viento cruzada, mejorando el día de la final. La barandilla de la playa

estaba abarrotada de gente, incluso con el mal tiempo que se dio durante todo el campeonato. Hasta este campeonato se acercaron surfistas del nivel de los cántabros Pablo Solar, que revalidó título, y Dani García, el asturiano Lucas García y la canaria Adelina Taylor.

Las clasificaciones del II Campeonato de España fueron las que siguen:

Open: 1.º Pablo Solar; 2.º Dani García; 3.º Lucas García; 4.º Asier Ibañez.

Infantil: 1.º Guillermo Alonso Cano; 2.º Daniel Aznar; 3.º Javier Espigares; 4.º Pablo Montero.



Entrando en la manga durante el II Campeonato de España de Surf, noviembre de 2001 (Foto A. Diego).

Junior: 1.º Hodei Collazo; 2.º Javier Bilbao;
3.º Luis Rodríguez; 4.º José Angel Cano.

Senior: 1.º David Echague. 2.º Dani García. 3.º
Gerardo San Martín. 4.º Cesar Girón.

Femenino: 1.º Adelina Taylor. 2.º Estitxu Es-
tremo. 3.º Mirka Martín. 4.º Cristina Irisarri.

Aparte de los campeonatos, de gran interés para quien ame la competición, el surf en San Antolín continuará mientras haya olas que coger. Desde el pico del *río* se seguirán viendo los Picos de Europa, se oirán los gritos de quienes desde el vecino viaducto saltan al vacío, el tren se internará pitando en el tunel y los surfistas serán los últimos en dejar la playa.

El Valle de San Jorge a mediados del siglo XIX según el «Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España» de Pascual Madoz*

ACEBAL DE LOS CARRILES

LUGAR de la provincia de Oviedo (15 $\frac{1}{2}$ leguas), partido judicial y ayuntamiento de Llanes (2 $\frac{1}{2}$), y de la feligresía de San Julián de Los Carriles, hijuela de San Miguel de Hontoria (*Véase*). Población: 23 vecinos, 120 almas.

AGUAMÍA

Riachuelo en la provincia de Oviedo y partido judicial de Llanes; tiene origen en el término de la feligresía de San Pedro de Pría, a la cual baña, y dejando a la izquierda el lugar o caserío de Cuerrres, que en los administrativo pertenece al partido de Cangas de Onís, forma límite entre los ayuntamientos de Llanes y Ribadesella; cruza el camino

* Con el propósito de dar a conocer las fuentes históricas (manuscritas o impresas, publicadas o inéditas) del ámbito bedoniano y alledaños, reproducimos ahora las entradas correspondientes a los núcleos de población y accidentes geográficos del Valle de San Jorge incluidos en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de PASCUAL MADDOZ, 16 vols., Madrid, 1845-50, del que existe una edición facsimilar de la parte correspondiente a Asturias (Valladolid, ed. Ámbito, 1985) con un prólogo de Francisco Quirós Linares.

Para facilitar la lectura hemos desarrollado las frecuentes abreviaturas de la edición original y regularizado la acentuación; hemos subsanado de paso algunas erratas, aunque mantenemos la grafía de los topónimos.

real que va de una a otra villa, por bajo de un mediano puente de piedra, y continúa hasta desaguar en el Océano.

SAN ANTOLÍN

Río al Nordeste de la provincia de Oviedo y Oeste del partido judicial de Llanes; tiene origen de los manantiales y vertientes Norte de la cordillera que separa al concejo de Llanes del de Peñamellera, del puerto de Cabrales y sierras del término de la feligresía de Caldueño, desde la que corre a la de Vibaño; en esta recibe por la derecha a Rioseco, o sean las aguas que en la invernada se deslizan por los montes que están al Sur de esta feligresía en la cual y al sitio de las Herrerías se encuentra el bello puente de piedra de sillería con tres arcos que hizo construir en los años de 1827 al 28, a sus expensas, el cardenal D. P. Inganzo para dar paso a su casa nativa; a poca distancia recibe por la izquierda a Riocaliente que, recogiendo las aguas de la sierra y puerto de Piedrahita y las que desprendidas del camino de Río de las Cabras, se le unen en el sitio de Puente-nuevo; baña por el Sureste el valle de Ardisana. Unido Riocaliente al de San Antolín y con este nombre o el de Bedón, recorre la parroquia de Rales y el valle de la de Posada, para introducirse en el Océano, como lo



Detalle del mapa del Principado de Asturias de Francisco Coello (1870), complementario del *Diccionario* de Madoz.

verifica dejando a la izquierda a Santa Ana de Naves. En su curso fertiliza algunas arboledas y prados de pastos, y da impulso a varios molinos harineros.

SAN ANTOLÍN DE BEDÓN

Antiguo monasterio en la provincia de benitos en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de Santa Ana de Naves (*Véase*).

BEDÓN

Gran playa o abra, en provincia de Oviedo y partido judicial de Llanes, en la que desagua el río de San Antolín cuyo nombre toma de la iglesia, en otro tiempo monasterio y parroquia del antiguo monasterio de San Antolín de Bedón de monges Benitos, situados a la derecha en la desembocadura del río. Reunida esta comunidad, cuando la reforma de Valladolid, a la del monasterio de Celorio que se halla a una legua de distancia, el abad nombraba un monge que residente en San Antolín, daba en esta iglesia el servicio parroquial a los pueblos de Naves, Rales y San Martín, colocados a la margen opuesta del mencionado río, al cual cruzaba un insignificante puente de madera que con frecuencia se inutilizaba, y por cuya razón el lugar de Naves solicitó y consiguió en juicio, que el mencionado monge residente en San Antolín se fijase en el mismo Naves y prestase el servicio espiritual en una ermita bastante capaz que existía en este pueblo, titulada San Vicente y Santa Ana, hoy iglesia desde el año 1804. El pueblo de Rales se erigió después, año de 19, en vicaría independiente, quedando San Martín agregado a Naves y lo mismo el casero o custodio de los restos del monasterio, cuyo término es el ángulo que forma el mar y el río cortado en toda su extensión de río a mar por la feligresía de Posada de la que depende en lo municipal el citado casero o custodio que como se ha dicho es feligresía de Naves.

BAO

Caserío en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Jorge de Nueva (*Véase*).

BELMONTE

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y San Pedro de Pría (*Véase*). Población: 32 vecinos, 162 almas.

LOS CARRILES (SAN JULIÁN)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo (15 leguas), partido judicial y ayuntamiento de Llanes (2 1/2). Situado en llano entre 3 montañas, con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene 60 casas repartidas en el lugar de su nombre y en el de Acebal. La iglesia parroquial (San Julián) es aneja de la de San Miguel de Hontoria, con lo cual confina por Norte; con la de Bibaño al este; la Malatería al Sur, y con la de Nueva al Oeste. El terreno es poco fértil y escasea de arbolado; comprende un monte llamado el Llano, de grande extensión, y que sirve para pastos. Los caminos son locales y malos. Productos: maíz, trigo, escanda, judías, patatas, castañas, nueces, manzanas y otras frutas en corta cantidad. Hay ganado vacuno, lanar y algún caballar; caza de liebres, perdices y codornices. Industria: la agrícola, molinos harineros, elaboración de sidra y fábrica de tejas. Población: 60 vecinos, 236 almas. Contribución: con su ayuntamiento (*Véase*).

CUEVAS DEL MAR

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Jorge Nueva (*Véase* esta parroquia que habla de un palacio en dicho pueblo y demás objetos).

GARAÑA

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Pedro de Pría (*Véase*).

HONTORIA (SAN MIGUEL)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo (15 leguas), partido judicial y ayuntamiento de Llanes (2 $\frac{1}{2}$); situado al Norte de una montaña en las inmediaciones del Océano cantábrico. Reinan con más frecuencia los vientos de Noroeste y Oeste. El clima es templado, y las enfermedades comunes reumas. Tiene 160 casas repartidas en el lugar de su nombre y en los de Cardoso y Villaormes. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. La iglesia parroquial (San Miguel), de la que es aneja Los Carriles, está servida por un cura de primer ascenso, y patronato de S. M. También hay en Villaormes 2 capillas dedicadas a San Antonio y Santo Domingo; otra en Hontoria a la Concepción de Nuestra Señora, y otras 2 en Cardoso con el título de San Ildefonso, de patronato lego, y Nuestra Señora de los Dolores, propiedad de la casa del Hoyo. Confina el término Norte mar Cantábrico; Este San Antolín; Sur Bibaño, y Oeste Nueva y Pría. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruza el riachuelo Riaño, atravesando el camino real donde tiene un puente de piedra, y sigue por medio de la feligresía hasta el mar, donde desagua en el invierno, pues en tiempos de sequía o en el estío suele agotarse en la mitad de su curso. Además del monte denominado el Llano hay otro con el nombre Llamigo, en los que tienen también aprovechamiento los vecinos de Nueva y de Los Carriles. Los caminos dirigen a Oviedo y a Santander, pero en mal estado. El correo se recibe de Llanes y Ribadesella 3 veces a la semana. Productos: se cosechan regularmente en cada año unas 3.000 fanegas de maíz, 100 de es-

canda, bastante cantidad de patatas, habas, unas 1.200 cántaras de sidra, castañas, nueces y otras frutas, sin excluir la de limones y naranjas; hay ganado vacuno, caballar, lanar; caza de perdices, codornices y liebres; variedad de pesca en la costa y alguna menuda en dicho riachuelo. Industria y comercio: la agricultura, fábrica de tejas, 4 molinos harineros y elaboración de sidra; consistiendo las principales operaciones comerciales en la extracción de limones y naranjas; aunque en corta cantidad. Población: 160 vecinos, 685 almas. Contribución: con su ayuntamiento (*Véase*).

LLAMES

En la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Pedro de Pría (*Véase*). Población: 20 vecinos, 100 almas.

NAVES (SAN ANTOLÍN)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo (15 leguas) partido judicial y ayuntamiento de Llanes (2). Situación en llano a orillas del mar Cantábrico, con buena ventilación, clima templado y muy sano. Tiene 70 casas repartidas en el lugar de su nombre y en el de San Martín. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños. La iglesia parroquial (San Antolín) se halla servida por un cura de ingreso y patronato del obispado. Confina el término Norte mar Cantábrico; Este y Sur Posada; y Oeste Hontoria. Hacia el Norte, o sea en la costa, existe la gran playa o abra de Bedón por donde desagua el río de San Antolín, que nace en Cabrales a distancia de 2 $\frac{1}{2}$ leguas; y recibe las aguas de otro río que tiene origen en Piedrahita; tiene un puente de madera a donde llega el mar en vivas mareas; a la derecha de la desembocadura del citado río existió el antiguo monasterio de Benitos titulado San Antolín de Bedón, cuya comunidad fue incorporada a la del monasterio de Celorio distante una legua; actualmente se ven los restos del expresado convento de

San Antolín habitados por una familia que en lo municipal depende de la feligresía de Posada. El terreno es de mediana calidad. Los caminos dirigen a Santander y Oviedo y se hallan en regular estado. Producción: maíz, poco trigo, patatas, castañas, algunas frutas y muchas naranjas y limones; se cría ganado vacuno; caza escasa de liebres y perdices y pesca de truchas, mujiles, llobinas y otros peces. Industria: la agrícola y fabricación de tejas. Población: 70 vecinos, 300 almas. Contribución con su ayuntamiento (*Véase*).

NUEVA (SAN JORGE)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo (14 leguas), partido judicial y ayuntamiento de Llanes (3); situado en las inmediaciones de un río que desagua en el Océano Cantábrico distante $\frac{1}{2}$ legua. Reinan todos los vientos, y el clima es templado, y muy saludable. Tiene más de 200 casas repartidas en el lugar de su nombre, y en los de Cuevas del Mar, Obio, Picones, Quintanales, Doradiello, Llamigo, Bao, y distintos caseríos; hallándose dividido el pueblo de Nueva en 4 barrios, a saber, Llende el Río, Nogalera, Barrio de Abajo y la Granda; en Cuevas del Mar existe el palacio del conde Calderón de la Barca, cuyo edificio es muy notable por su antiquísima arquitectura. La iglesia parroquial (San Jorge), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical; es de buena fábrica, y está situada junto a otro palacio perteneciente al conde de la Vega del Sella, cuyo edificio también es muy agradable por su hermosa planta. Hay además 4 ermitas de propiedad particular. Confina el término Norte mar Cantábrico; Este parroquia de Hontoria; Sur Los Carriles, y Oeste la de Pría. El terreno es muy pintoresco y delicioso por su mucho arbolado de varias clases; le fertiliza el indicado río que después de correr un espacio de 2 leguas de Sur a Norte desemboca en el mar junto al cabo de Cuevas del Mar. Productos: algún trigo, bastante maíz, muchas patatas, legumbres y frutas, en particular naranjas y limones con abundancia; hay ganado de varias clases; caza de volatería; pesca de

truchas en el río y de diferentes especies en la costa. Población: 250 vecinos, 1.250 almas. Contribución: con su ayuntamiento (*Véase*).

OBIO

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Jorge de Nueva (*Véase*).

LA PESA

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Pedro de Pría (*Véase*).

PICONES

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Jorge de Nueva (*Véase*).

PIÑERES

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Pedro de Pría (*Véase*).

PRÍA (SAN PEDRO)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo (15 leguas), partido judicial y ayuntamiento de Llanes (3). Situado en las inmediaciones del Océano Cantábrico, donde la combaten principalmente aires del Noroeste y Oeste; clima templado y sano. Comprende los lugares de Cuerres, Garaña, Llames, Belmonte, la Pesa, Piñeres, Silviella y Villanueva, que reúnen más de 200 casas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y dotada con 400 reales anuales. La iglesia parroquial (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Hay también 7 ermitas de propiedad particular. Confina el término Norte el mar; Este y Sur Nueva, y Oeste Collera. Le cruza el río Aguamía, sobre el cual hay 2 puentes, siendo este río el que divide

este ayuntamiento del de Rivadesella. El terreno es de buena calidad, y ameno. Atraviesa por esta feligresía el camino de Llanes a Ribadesella en buen estado; el correo se recibe de Nueva. Productos: trigo, maíz, patatas, habas, frutas y pastos; se cría ganado vacuno; caza de liberes, perdices y codornices; y pesca de truchas en el indicado río. Industria: la agrícola, cantería, molinos harineros y fábrica de tejas. Población: 260 vecinos, 1.200 almas. Contribución: con su ayuntamiento (*Véase*).

QUINTANALES

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Jorge de Nueva (*Véase*).

SILVIELLA

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Pedro de Pría (*Véase*).

VILLANUEVA

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Pedro de Pría (*Véase*).

VILLAORMES

Lugar en la provincia de Oviedo, ayuntamiento de Llanes y feligresía de San Miguel de Ontoria (*Véase*).

Notas sobre el Jilguero en Asturias y su abundancia en la campiña del Valle de San Jorge

por LUIS CARRERA BUERGO

POCAS AVES asturianas pueden rivalizar en popularidad con el jilguero, un pájaro tradicionalmente muy apreciado por su bello colorido y musical canto, que puede considerarse como el genuino representante del entorno rural asturiano. Con objeto de complementar esta faceta popular, condensaremos en el presente trabajo algunos de los más recientes conocimientos ornitológicos sobre la especie en Asturias, y al mismo tiempo aportaremos datos inéditos sobre su abundancia en la campiña llanisca.

I. EL JILGUERO EN ASTURIAS

El Jilguero (*Carduelis carduelis* L.) es un fringílido nidificante común en Asturias, principalmente asentado en parajes de campiña, entornos rurales y urbanos (parques, jardines, huertas, setos, arboledas, etc.), matorrales y linderos de bosques¹.

Con respecto a su distribución altitudinal, No-

val² establece en 1300 msnm su límite en los Picos de Europa y Martino Díaz Caneja³, en el vecino valle de Sajambre (León), detecta la presencia de la especie entre 450-950 msnm. Por su parte, García Sánchez⁴ considera escasos sus efectivos por encima de los 700-800 msnm. Parece pues una especie mayormente vinculada al piso bioclimático Colino, esto es, en altitudes entre el nivel de mar y los 700-800 m, siendo minoritaria o ausente en los hábitats del piso Montano y superiores.

La información publicada sobre densidades reproductivas, esencial para establecer las preferencias concretas de hábitat de la especie, es todavía muy escasa. García-Rovés⁵, encuentra densidades (mayo) de 0,73 aves/10 ha en la campiña central (Gozón), y Álvarez Laó⁶ determina valores de 0,53 aves/10 ha

³ J. MARTINO DÍAZ-CANEJA, *Estructura de las comunidades nidificantes e invernales de las aves en el Valle de Sajambre (León)*, León (Excma. Diputación Provincial), 1984.

⁴ ELÍAS GARCÍA SÁNCHEZ, «Anuariu Ornitolóxicu d'Asturias, 1994 y 1995», *El Draque* [Gijón], 2 (1997), págs. 61-256.

⁵ PEDRO GARCÍA-ROVÉS, «Comparación de métodos de censo en la evaluación de comunidades de aves en praderías costeras», *El Draque*, 2 (1997), págs. 33-46.

⁶ CÉSAR ÁLVAREZ LAÓ, «Evolución de la población de aves en un brezal-tojal asturiano», en *Actas de los I Encuentros Ornitológicos Asturianos*, Gijón, 2001, págs. 125-132.

¹ ALFREDO NOVAL, *Guía de las aves de Asturias*, 3ª ed. Gijón (Alfredo Noval editor), 2001, pág. 248.

² ALFREDO NOVAL, «Introducción al estudio de la comunidad de vertebrados», en *Naturaleza y vida en los Picos de Europa*, Madrid (INCAFO), 1981, pág. 147.

en hábitats de brezal-tojal interiores (Llanera). En el entorno de los núcleos rurales, Noval⁷ señala abundancias de hasta 4 parejas/1000 m².

De gran interés al respecto son los datos inéditos aportados por el ornitólogo asturiano Elías García Sánchez⁸. Este autor obtiene densidades puntuales de la especie en diversos hábitats del piso Colino, durante el periodo reproductor, a saber: campiña suburbana (33,33 aves/10 ha), praderías (16,67 aves/10 ha), campiñas interiores (10,97 aves/10 ha), bosques de ribera (16,00 aves/10 ha) y bosques mixtos (2,00 aves/10 ha). Debe advertirse que dichos datos han sido obtenidos en recorridos cortos (1 km. aprox.) y podrían estar influidos por la presencia de jóvenes del año, con lo que las densidades obtenidas sufrirían una cierta sobreestimación. Queda patente en todo caso, la clara preferencia de la especie por las campiñas, el entorno de los núcleos rurales y los sotos fluviales, donde alcanza sus máximas abundancias.

Las densidades de cría asturianas han de contrastarse con las conocidas para otras áreas cantábricas. En el País Vasco, las densidades de jilguero en campiñas son por lo general inferiores a las 1-3 aves/10 ha, según los estudios de Carrascal⁹, Fernández y Galarza¹⁰ y de este último¹¹, aunque Grandío y Belzunce¹² encuentran abundancias

promedio (abril-julio) de 2,8-11,7 aves/10 ha en las praderías halófilas del estuario del Bidasoa. En Galicia, la abundancia estival en áreas cultivadas es aún inferior (0,3 aves/10 ha)¹³, e incluso hay áreas y hábitats potencialmente favorables en los que ni siquiera está presente, a juzgar por los estudios de algunas zonas¹⁴ y comarcas¹⁵. Sí aparece en cambio en sotos fluviales, con densidades de 2,16 aves/10 ha¹⁶. Respecto a Cantabria, no hemos encontrado dato alguno.

Como puede apreciarse, las densidades asturianas parecen ser superiores a las estimadas para el País Vasco y Galicia, e incluso comparables a las registradas en los hábitats mediterráneos ibéricos, considerados en principio como más favorables para la especie que las campiñas eurosiberianas, según Purroy¹⁷ y otros¹⁸.

La población indígena asturiana pertenece a la raza *parva*, diferenciable de las aves europeas por su menor tamaño, complexión más delicada y coloración más oscura (tono carmesí) de la mancha roja facial; su canto se considera también más musical¹⁹. Nuestra población es en general sedentaria o a lo sumo trashumante invernal. Los escasos da-

⁷ *Guía de las aves de Asturias*, pág. 248.

⁸ Comunicación personal; agradecemos a Elías García Sánchez su colaboración en la redacción de este artículo.

⁹ L. M. CARRASCAL, «Caracterización ecológica y biográfica de la avifauna de un macizo montañoso vizcaíno (País Vasco)», *Munibe*, 38 (1986), págs. 9-14.

¹⁰ A. FERNÁNDEZ y A. GALARZA, «Estructura y estacionalidad de las comunidades de aves en distintos medios del tramo costero del País Vasco», *Boletín de la Estación Central de Ecología*, 29 (1986), págs. 59-66.

¹¹ A. GALARZA, «Descripción estacional de passeriformes en una campiña costera del País Vasco», *Munibe*, 39 (1987), páginas 3-8.

¹² J. GRANDÍO y J. A. BELZUNCE, «Estructura y estacionalidad de Passeriformes en una marisma del País Vasco atlántico», *Munibe*, 41 (1990), págs. 47-58.

¹³ S. F. BONGIORNO, «Land use and summer bird populations in Northwestern Galicia, Spain», *The Ibis*, 124 (1982), págs. 1-20.

¹⁴ J. R. FERNÁNDEZ-LÓPEZ, J. R. ESCUDERO y J. C. MOREY, «Aplicaciones del análisis factorial al estudio de las relaciones entre la vegetación y la avifauna en Berdía (La Coruña)», *Boletín de la Estación Central de Ecología*, 15 (1979), págs. 13-23.

¹⁵ J. SANTAMARINA FERNÁNDEZ, «Evolución estacional de las comunidades de hábitats sometidos a distintos usos en Galicia occidental», *Actas do Primeiro Congreso Galego de Ornitología*, Santiago de Compostela, 1991, págs. 187-195.

¹⁶ P. GALÁN, «Avifauna colonizadora de las escombreras restauradas de una mina de lignito a cielo abierto en el noroeste ibérico», *Chiloglossa*, 1 (1999), págs. 105-116.

¹⁷ F. J. PURROY (coordinador), *Atlas de las aves de España (1975-1995)*, Barcelona (Lynx Edicions), 1997, págs. 518-519.

¹⁸ J. L. TELLERÍA, B. ASENSIO y M. DÍAZ, *Aves Ibéricas (II Passeriformes)*, Madrid (J. M. Reyero Editor), 1999, págs. 194-196.

¹⁹ ALFREDO NOVAL, *Enciclopedia Temática Asturiana (Tomo II, Zoología: Vertebrados)*, Gijón (Silverio Cañada Editor), 1982, págs. 334-337.



El jilguero, especie habitual de la campiña llanisca.

tos (11 recuperaciones) disponibles (2002) en la Oficina de Anillamiento²⁰ correspondientes a capturas de jilgueros anillados en Asturias en época de cría, indican desplazamientos de corto a medio alcance, dirigidos hacia la propia región y hacia otras provincias cercanas, ya sea cantábricas (Cantabria, Vizcaya, La Coruña) o castellanas (León).

La biología del jilguero en Asturias ha sido particularmente estudiada por Noval²¹, y son también de interés los datos aportados por García-Rovés y Galán²². De acuerdo con estos autores, el empare-

jamiento de los adultos, hasta entonces gregarios, se produce normalmente en marzo (en inviernos soleados incluso en febrero), y en marzo-abril se construyen los nidos y se realizan las puestas, que suelen ser de 4-5 huevos. Los pollos salen a los 12-14 días y permanecen durante unos 15 días en el nido. Los jóvenes volanderos son cebados por los padres durante unos 7-10 días después de abandonar el nido²³. Algunas parejas adultas, sobre todo si el alimento es abundante, logran sacar dos polladas por temporada. A partir de mediados de verano, finalizada ya la crianza, los jóvenes jilgueros volanderos, y también los adultos, se agrupan nuevamente en bandos, deambulando por la campiña en busca de semillas de plantas herbáceas, principalmente cardos y otras Asteráceas²⁴ (*Carduus*, *Eryngium*, *Cirsium*, *Taraxacum*, *Centaurea*, *Senecio*, etc.), que constituyen su principal alimento.

Con la llegada del otoño, y el consiguiente crudecimiento del clima en la Europa nórdica y continental, un nutrido contingente de aves migradoras europeas alcanza la Cornisa Cantábrica y la Iberia continental y mediterránea²⁵. En Asturias, la entrada de jilgueros foráneos se inicia débilmente en septiembre –según Noval²⁶– y alcanza su máxima intensidad en octubre y noviembre. Una parte, probablemente mayoritaria, de este flujo migratorio continental nos alcanza siguiendo con rumbo oeste la ruta costera cantábrica, pero se ha registrado igualmente la entrada de aves desde mar abierto (según los datos aportados por García Cañal para los años 1994 y 1995²⁷ y para el año

²³ D. W. SNOW & C. M. PERRINS (eds.), *The complete Birds of the Western Palearctic on CD-Rom*, Oxford (Oxford University Press), 1998.

²⁴ MATIAS MAYOR y TOMÁS E. DÍAZ, *La flora asturiana*, Salinas (Ayalga Ediciones), 1985.

²⁵ SNOW & PERRINS, *ob. cit.* en nota 23.

²⁶ A. NOVAL, *ob. cit.* supra, nota 19.

²⁷ Datos recogidos por ELÍAS GARCÍA SÁNCHEZ, «Anuariu Ornitolóxicu d'Asturias, 1994 y 1995», *El Draque*, 2 (1997), págs. 61-256.

²⁰ Datos amablemente remitidos por Francisco Hernández.

²¹ A. NOVAL, *ob. cit.* en nota 19.

²² J. F. GARCÍA-ROVÉS y P. GALÁN GARCÍA-ROVÉS, *Las aves en el concejo de Cudillero*, Oviedo (Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias), 1989.

siguiente²⁸), lo que indica un cierto flujo directo con rumbo suroeste a través del Golfo de Vizcaya. La migración se produce de día y en bandos²⁹.

Las aves extraibéricas proceden mayoritariamente de las Islas Británicas, Francia, Alemania, Suiza y Bélgica, origen determinado por recuperación de aves anilladas, según los estudios de Asencio³⁰ de Deán³¹. Los jilgueros europeos (razas *britannica* y *carduelis*) son más grandes y robustos, y la mancha facial tiende a presentar tonos rojizo-anaranjados.

Esta población migratoria, mezclada probablemente junto con aves indígenas, vagabundea durante el otoño-invierno por los campos astures, formando bandos de hasta 100-300 ejemplares³², y se asienta preferentemente en las campiñas litorales, siendo más escasa en las campiñas interiores³³. Los jilgueros invernantes permanecen en Asturias hasta marzo-abril.

Como sucediera con las densidades reproductoras, son muy pocos los datos disponibles sobre abundancias invernales en la región. Nuevamente García Sánchez³⁴ aporta información inédita al respecto: praderías (66,29 aves/10 ha), campiña interior (5,45 aves/10 ha), y bosque de ribera (5,78 aves/10 ha). Complementariamente, Barragán³⁵

recopila una interesante serie de datos sobre abundancia relativa (aves por kilómetro recorrido, IKA), obteniendo un promedio de 12,7 aves/Km (rango = 2,2-42,2 aves/Km) para el conjunto de las campiñas costeras asturianas y registrando los valores más altos en el litoral occidental (concejos de Navia y Valdés) y en la costa oriental (Llanes). Con referencia a otros ámbitos cantábricos, Galarza³⁶ establece para el País Vasco y durante el período 1981-1992, un promedio invernal de 2,85 aves/10 ha (rango = 0,6-13,5 aves/10 ha) en praderías costeras, y otros autores señalan para esta comunidad autónoma densidades invernales en general inferiores a las 2 aves/10 ha (según los datos de Carrascal³⁷, Grandío y Belzunce³⁸ y Nuevo³⁹). Extendiendo nuestro afán comparativo al ámbito ibérico, resulta de gran interés comprobar como algunas de las más altas densidades invernales en praderías asturianas (66,29 aves/10 ha), pueden igualar o superar las máximas determinadas para el jilguero (64,93 aves/10 ha) en los pastizales y matorrales termomediterráneos del Campo de Gibraltar, considerados como los hábitats ibéricos con mayor densidad de paseriformes invernantes⁴⁰.

Resulta evidente, a la luz de los datos expuestos, la destacada importancia de praderías y campiñas costeras en la invernada del jilguero en Asturias, y la relevancia de las densidades invernales asturianas en el ámbito cantábrico e incluso ibérico.

La migración primaveral, esto es, el flujo de retorno de las aves europeas a sus cuarteles de cría,

²⁸ Datos recogidos por ELÍAS GARCÍA SÁNCHEZ, «Annuariu Ornitolóxicu d'Asturias, 1996», *El Draque*, 3 (1998), págs. 13-185.

²⁹ SNOW & PERRINS, *ob. cit.* más arriba en nota 23.

³⁰ B. ASCENCIO, «La migración en España del Jilguero (*Carduelis carduelis* L.) según los resultados de anillamiento», *Ardeola* [Madrid], 33 (1-2), (1986), págs. 225-242.

³¹ J. I. DEÁN, «Migratología del Jilguero (*Carduelis carduelis*) en Navarra». *Anuario Ornitológico de Navarra* 5 (2000), págs. 43-50.

³² «Annuariu Ornitolóxicu d'Asturias, 1994 y 1995» y «Annuariu Ornitolóxicu d'Asturias, 1996», citados más arriba.

³³ B. BARRAGÁN FERNÁNDEZ (coord.), «La invernada de paseriformes en Asturias: muestreos de 1990-91 y 1991-92», *El Draque* 3 (1998), págs. 3-12.

³⁴ Comunicación personal.

³⁵ *Ob. cit.* supra.

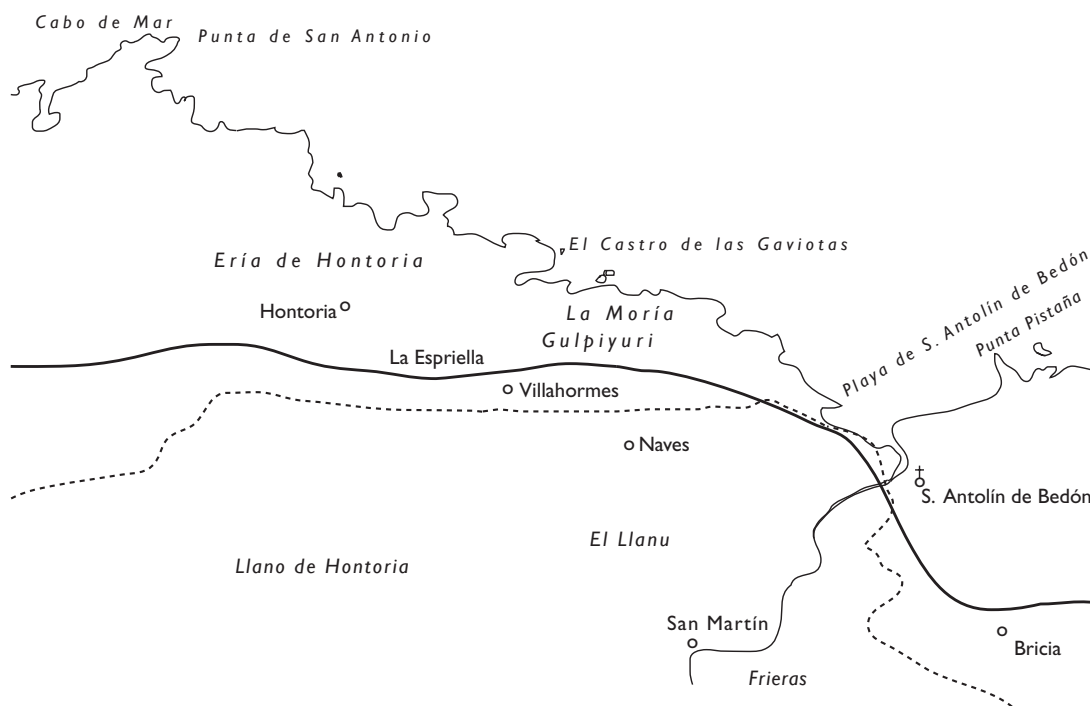
³⁶ A. GALARZA, «Influence of temperature on the wintering avifauna of a northern Iberian coastal farmland», *Miscellanea Zoologica* 23 (2000), págs. 23-29.

³⁷ *Ob. cit.* en la nota 9.

³⁸ *Ob. cit.* en la nota 12.

³⁹ J. A. NUEVO, «Composición y estructura de las comunidades de aves invernantes en los medios agrícolas de la provincia de Álava», *Estudios del Museo de Ciencias Naturales de Álava* 6 (1991), págs. 127-134.

⁴⁰ B. ARROYO y J. L. TELLERÍA, «La invernada de aves en el área de Gibraltar», *Ardeola* 30 (1984), págs. 23-31.



se produce mayormente en marzo y abril⁴¹, y apañantes. Para profundizar en su conocimiento local, Mapa de la zona estudiada (Dibujo de Antonio Diego Llaca).

rentemente reviste menor intensidad que los movimientos otoñales. En esta época del año, un discreto flujo de jilgueros (aves europeas) costea el litoral cantábrico con rumbo Este, siendo su migración especialmente notoria al amanecer y primeras horas del día.

II. EL JILGUERO EN LLANES

La situación del Jilguero en el concejo de Llanes es coincidente con la anteriormente expuesta para Asturias: nidificante común, presente todo el año, con aporte copioso de aves de paso e inver-

especialmente en lo que a abundancia se refiere, hemos estudiado la evolución anual de su población en la campiña occidental del concejo, datos que expondremos a continuación.

Área de estudio

El ámbito geográfico de nuestro trabajo es el tramo litoral llanisco extendido de Oeste a Este entre el Cabo San Antonio y la playa de San Antolín de Bedón, y limitado al Sur por la autovía del Cantábrico. Es un típico paisaje de campiña cantábrica abierta, dominado por praderías (cobertura variable entre 50-75 %), a su vez intercaladas con tierras de labor, setos, matorrales y pequeñas arbo-

⁴¹ Ob. cit. en la nota 1.



Vista de La Moría y Gulpiyuri desde el alto de La Mula (Foto Juan Ardisana).

ledas. Hay varios pequeños núcleos rurales en la periferia del área y una discreta red de caminos rurales de escaso tránsito. Recientemente M.^a A. Abella⁴² y yo mismo⁴³ hemos aportado detalles adicionales sobre características geográficas y vegetacionales de la zona⁴⁴.

Material y métodos

La abundancia de la especie se determinó a partir de un total de 55 recorridos a pie (transectos

lineales con banda de 2 x 50 m), efectuados en el área de estudio entre 1998 y 2001. Los muestreos se efectuaron siempre de mañana y en condiciones atmosféricas favorables (ausencia de lluvia o viento fuertes) y excluyeron en su trazado los núcleos habitados. La altitud media de los itinerarios fue de 19 msnm, y la longitud media, determinada con un podómetro electrónico, resultó de 4.643 m. A partir del número de contactos registrados dentro de la banda de muestreo, se calcularon directamente los correspondientes valores de abundancia (densidad), expresados en número de aves por cada 10 hectáreas.

Resultados

La abundancia del jilguero, determinada por sus promedios mensuales, osciló marcadamente a lo largo del ciclo anual, resultando alta en otoño-invierno (máximas en octubre: 16,30 aves/10 ha) y

⁴² MARÍA ADORACIÓN ABELLA GARCÍA, «Paisajes agrarios y su evolución reciente en el Valle de San Jorge», *Bedoniana*, III (2001), págs. 53-60.

⁴³ LUIS CARRERA BUERGO, «La avifauna estival de la campiña costera entre San Antolín de Bedón y Cabumar», *Bedoniana*, III (2001), págs. 61-70.

⁴⁴ LUIS CARRERA BUERGO, «Fenología y abundancia del Bisbita Arbóreo en la campiña costera asturiana», *Quercus*, 193 (Marzo 2002), págs. 28-30.

Mes	En	Fe	Ma	Ab	My	Ju	Jl	Ag	Se	Oc	No	Di
Max	18.50	11.45	8.33	5.33	8.01	6.43	8.70	30.59	26.54	30.90	—	29.68
X	8.22	10.81	4.14	3.18	4.82	3.80	5.11	10.78	14.83	16.30	14.14	16.21
Min	1.35	10.17	2.32	1.60	2.66	1.80	2.66	3.79	4.46	4.94	—	7.08
d.t.	7.14	0.90	2.81	1.37	2.34	1.53	2.51	9.17	9.89	9.54	—	9.32
N	5	2	4	5	4	6	5	8	5	5	1	5
Km	23.30	10.19	20.31	21.59	17.32	27.95	25.12	36.47	20.70	25.51	4.95	21.94

Se indica, para cada mes, el valor máximo (Max), la media mensual (X), el valor mínimo (Min), la desviación típica (d.t.), el número de transectos efectuados (N) y el total de kilómetros recorridos (Km).

TABLA.- Abundancia (aves/10 ha) de jilguero en la campiña occidental del concejo de Llanes, durante el periodo 1998-2001.

baja en primavera-verano (mínimas en abril: 3,18 aves/10 ha). Los datos obtenidos (véase tabla) se han representado gráficamente en la figura adjunta.

Con objeto de estudiar la abundancia estacional, y en función de la fenología señalada para la especie en Asturias, se han agrupado los datos disponibles. A tal efecto, hemos considerado como reproductoras las correspondientes al intervalo abril-julio, resultando un promedio estival de 4,18 aves/10 ha. Este valor equivale a una cifra aproximada de 20-25 parejas reproductoras por kilómetro cuadrado. Las densidades invernales se calcularon para el periodo diciembre-febrero, y se obtuvo un promedio de 11,98 aves/10 ha, esto es, unas 120 aves por kilómetro cuadrado. La abundancia primaveral se determinó en marzo-abril (3,61 aves/10 ha) y la otoñal en septiembre-noviembre (15,43 aves/10 ha).

Los valores obtenidos se contrastaron estadísticamente mediante la prueba U de Mann-Whitney⁴⁵. Como resultado, la abundancia promedio invernal fue significativamente superior al promedio reproductor ($U = 44$, $p < 0.05$) y las densidades

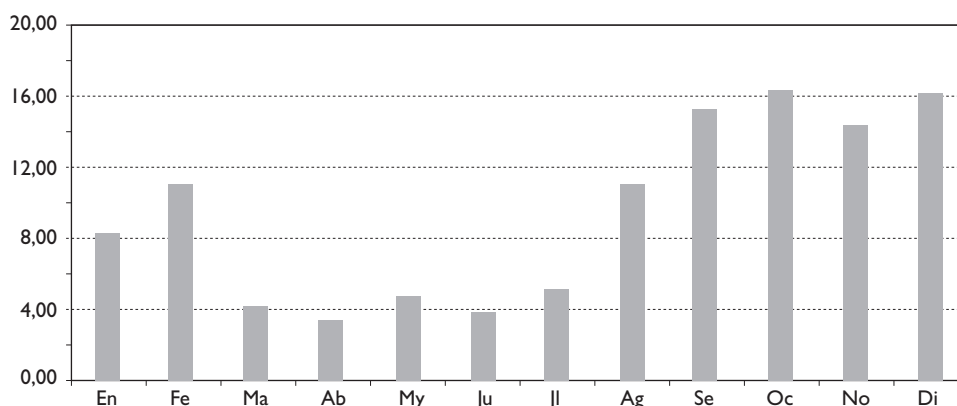
otoñales resultaron significativamente superiores a las primaverales ($U = 4$, $p < 0.01$). No se apreciaron sin embargo diferencias significativas entre promedios invernales y otoñales ($U = 49$, $p > 0.05$).

Discusión

Los valores de abundancia reproductiva del jilguero en la campiña occidental llanisca (4,18 aves/10 ha) han de considerarse en general como normales (incluso bajos), respecto a los señalados para similares hábitats en el conjunto de la región, pero indudablemente altos respecto a los registrados en otras campiñas cantábricas.

La marcada superioridad de las densidades migratorias otoñales (15,43 aves/10 ha) frente a las primaverales (3,61 aves/10 ha) está probablemente influida por la incorporación al contingente otoñal de los pollos nacidos en el año, pero tampoco pueden descartarse diferencias en las rutas migratorias de la especie en ambas estaciones. Por otra parte, la similitud entre densidades otoñales e invernales podría indicar que una buena parte del contingente de entrada otoñal permanece *in situ* durante el invierno, aunque para confirmar esta hipótesis habrá que disponer de una mayor información referente a recuperación de aves anilladas. Eviden-

⁴⁵ J. FOWLER & L. COHEN, *Estadística básica en Ornitología*, Madrid (SEO/BirdLife), 1999.



Densidades mensuales promedio (aves/10 ha) de jilguero en la campiña occidental llanisca, durante el periodo 1998-2001.

temente, la acusada disminución de los efectivos estivales (4,18 aves/10 ha) respecto a los valores invernales se debe al retorno a los cuarteles de cría de la población invernante.

En lo que respecta a las densidades invernales, el promedio obtenido en el litoral occidental llanisco (11,98 aves/10 ha) se sitúa indudablemente en el segmento medio-alto de las densidades asturianas y cantábricas. Este dato, junto con los ya señalados para la región, pone de manifiesto la importancia, hasta ahora minusvalorada, de las campiñas litorales asturianas como áreas de invernada preferentes del jilguero, tanto en el ámbito de la Cornisa Cantábrica como también en el ámbito ibérico.

Queda demostrada en definitiva la importancia de la campiña llanisca, y por supuesto la asturiana, en la nidificación de los jilgueros cantábricos, y en la migración e invernada de los jilgueros europeos. Es probable que el todavía buen estado de conservación de las campiñas asturianas, en las que el uso agrícola es dominante, esté relacionado con estas altas densidades de pájaros. Resulta en todo caso evidente la necesidad de conservar los paisajes rurales asturianos y llaniscos, y a tal efecto, sugerimos algunas recomendaciones:

1) La tipología paisajística tradicional de las campiñas cantábricas, basada en una heterogénea combinación de praderías, tierras de labor, pomaradas, setos, áreas de matorral y arboledas, es esencial para garantizar la disponibilidad de hábitats adecuados de nidificación y alimentación para el jilguero, ya sea en época de cría, migración e invernada. Esta circunstancia afecta igualmente a otras 50 especies de aves, cuya presencia en Asturias está especialmente ligada a las campiñas cantábricas⁴⁶, y es condición a nuestro juicio obligada para mantener un verdadero desarrollo sostenible, local o regional.

2) Los usos agrícolas que tiendan a favorecer la existencia de praderías naturales, ricas en flores y en diversidad de plantas herbáceas son especialmente favorables al jilguero, pues durante todo el año, su dieta alimenticia depende en gran medida de semillas y hierbas. En el mismo sentido, el uso intensivo de herbicidas en el cultivo del maíz debe evitarse, por ser potencialmente peligroso para todas las especies, especialmente el jilguero, de dieta esencialmente granívora y herbívora.

⁴⁶ A. NOVAL, *ob. cit.* en la nota 1.

El arqueólogo Conde de la Vega del Sella y la caza*

por MIGUEL Á. DE BLAS CORTINA

EN 1916 PUBLICABA el Conde de la Vega del Sella los resultados de sus excavaciones en la cueva conocida como del Cuetu de la Mina. La caverna se abre en el macizo rocoso de La Llera, en Bricia, parroquia de Posada, por tanto en el borde oriental de nuestro territorio bedoniano.

El origen de aquellas labores se sitúa en los primeros días de noviembre de 1914 con la exploración sistemática de la ladera sur de La Llera, en la que el arqueólogo residente en Nueva veía tantos indicios de vida prehistórica que llegó a imaginar «un enorme estercolero sobre el que el hombre hacía su vida normal, sin que, por lo visto, le molestara el hedor insoportable de aquel enorme montículo de marisco y carnes en descomposi-

ción»¹.

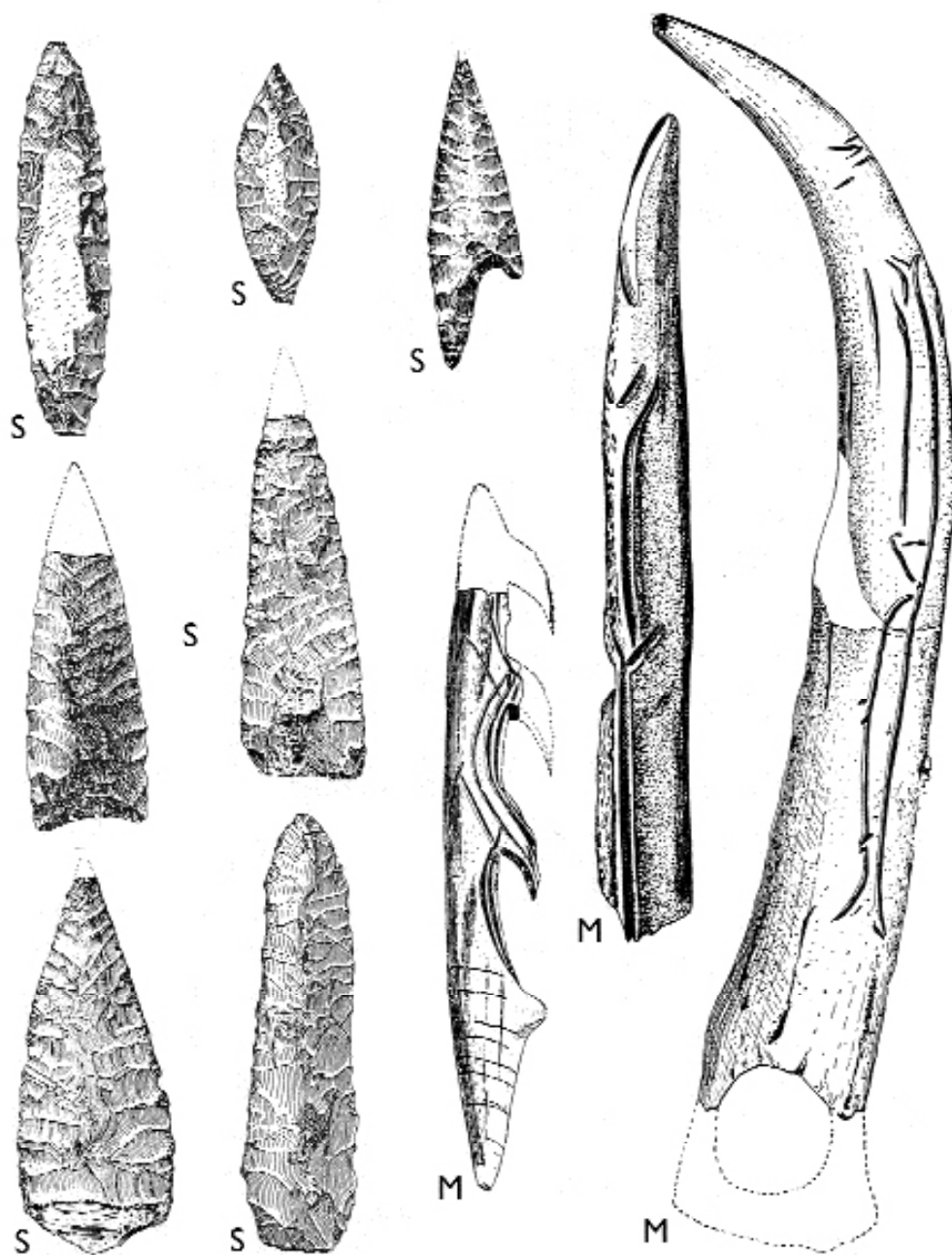
La imagen de la carne putrefacta emanando olores tan ingratos hallaba su inspiración en la frecuencia con que afloraban en el suelo huesos de toda clase de animales, incluidos los de mamíferos de gran talla. Esas primeras impresiones se vieron pronto confirmadas por el análisis metódico de las tierras que rellenaban el porche de la gruta.

Estrato tras estrato irían surgiendo los testimonios tan abundantes como notables de la estancia en el lugar a lo largo de tal vez 30.000 años de muchas generaciones de paleolíticos, acogidas al confort de una cueva seca, abierta al sol de mediodía, resguardada de los fríos vientos del norte y de los húmedos del oeste, y al lado del río Calabres que aportaba pesca y la seguridad del agua vital.

La historia de la cueva de Bricia entonces desvelada iba siendo reconstruida con el desciframiento de los sedimentos acumulados por los siglos y los cambios climáticos, y de las basuras abandonadas por el hombre, entre las que se cuentan los sucesivos inventos que le permitieron la supervivencia. A aquellas gentes primitivas, siendo irrecuperables sus nombres originales, llamamos hoy, por hacerlo de algún modo, *asturienses*, *azilienses*, *magdalenenses*, *solutrenses* y *auriñacienses*. Entre los vestigios más apreciables de lo descubierto en el Cuetu de la Mina destacaban

* Continuamos en la presente ocasión el acercamiento a aspectos poco conocidos de la figura de don Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentin, iniciado con el artículo «El prehistoriador Conde de la Vega del Sella y San Antolín de Bedón», aparecido en *Bedoniana* III (2001), págs. 85-92. Aprovechamos la ocasión para rectificar un desliz cometido entonces (dando crédito a información erróneas que nos habían sido facilitadas) al identificar equivocadamente al personaje principal de la fotografía publicada en la pág. 88; en efecto, no se trata del Conde sino del Marqués consorte de Canillejas, don Manuel Vereterra Lombán.

¹ CONDE DE LA VEGA DEL SELLA, *Paleolítico del Cuetu de la Mina (Asturias)*, Madrid (Junta para Ampliación de estudios e investigaciones científicas - Museo de Ciencias Naturales, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Memoria n.º 13), 1916.



Algunas de las armas paleolíticas recuperadas por el Conde de la Vega del Sella en el Cueto de la Mina: puntas de piedra para flechas o venablos de época solutrense (S), y arpón dentado, azagaya y bastón perforado (probable enderezador de varillas de flecha) de época magdaleniense (M).



Una hembra en celo y dos machos de bisonte pintados y grabados en la vecindad del territorio bedoniano (Cueva de la Covaciella, Las Estazadas, Cabrales) por los cazadores prehistóricos de hace 14.000 años (Foto J. Fortea, cortesía de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias).

los del armento de los remotos cazadores: las puntas de venablo solutrenses o los magníficos arpones y azagayas magdalenienses o, como prueba irrecusable, parte de las osamentas de los animales capturados en las excursiones venatorias de lo que fueron primeros *sapiens sapiens* en la región.

De las especies animales identificadas² cuentan

² La colección faunística de Cuetu de la Mina fue depositada en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, donde tenía su sede la *Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas* a la que, sin remuneración alguna, pertenecía el Conde. Parte de aquellos restos fueron con el tiempo mezclándose con los procedentes de otros yacimientos, hecho debidamente señala-

do por J. ALTUNA en su *Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa. Con catálogo de los mamíferos cuaternarios del Cantábrico y Pirineos occidentales*. Munibe, San Sebastián, 1972, fasc. 1-4, págs. 31-34.

do por J. ALTUNA en su *Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa. Con catálogo de los mamíferos cuaternarios del Cantábrico y Pirineos occidentales*. Munibe, San Sebastián, 1972, fasc. 1-4, págs. 31-34.

junto con otros herbívoros de gran tamaño entre los que consta el bisonte europeo que podía alcanzar una talla de 1,80 metros. El elenco se ampliaba aún en etapas solutrenses entre 22.000 y 17.000 antes del presente, con el mamut, el temible elefante peludo de los fríos glaciales, al que acompañaría el reno, rumiante que sobrevive hoy en las regiones subárticas; también por entonces sabemos de la presencia de carroñeros tan incómodos como la hiena de las cavernas.

El estudio paciente de esa fauna variada y notable, que incluso se remontaba al auriñaciense, periodo que de fecha entre 40.000 a 22.000 años atrás, no dejaría de alimentar en Vega del Sella la ensoñación de las manadas de bisontes, los grupos de mamuts pastando en la rasa costera, entre los llanos de Posada y los paredones de la costa acantilada, los abundantísimos ciervos migrando en verano hacia la vertiente umbrosa del Cuera con el retorno al afable valle del Bedón en los días breves y rigurosos del invierno. Al fin y al cabo, el arqueólogo maduro de 1916 que descubría pacientemente las huellas de los cazadores más antiguos de la región no dejaba de ser, a su vez, cazador apasionado.

Aquel aristócrata al que la bibliografía montañera nos descubre, involuntariamente por su parte, a la captura del oso en los montes de Covadonga que frecuentaba en monterías con paisanos de Cangas de Onís³, había llegado con su afición venatoria hasta Noruega y, como hombre activo que era, además de influyente, promovió la creación de la *Sociedad de fomento de caza y pesca «Oriental de Asturias»*. Pretendía, según los estatutos fundacionales, fomentar la caza y la pesca, velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos de caza y pesca, denunciando a los infractores, estimular a las autoridades, a sus agentes y a los particulares para que colaboraran en el cumplimiento de las normas legales establecidas, animar todo

género de peticiones ante particulares y poderes públicos para la repoblación piscícola y cinegética, y también del arbolado en los montes públicos.

Podrían pertenecer a la Sociedad todos los españoles o extranjeros mayores de diez y seis años, pagando una peseta al mes; se preveía además que ciertos socios, en virtud de particulares circunstancias, abonarían una cuota menor, de 25 céntimos, sin que ello implicara diferencia alguna en derechos y obligaciones. Los estatutos fueron obra del Conde, contando como «iniciadores», según el término empleado en la ocasión, con el Marqués de Argüelles y Primitivo Blanco La Viña, constituyéndose como trío gestor en Nueva, el 25 de agosto de 1905⁴.

Era todavía tiempo de segura disponibilidad cinegética en el propio espacio llanisco; al menos medio siglo antes abundaban todavía liebres, conejos, perdices, codornices, y ciervos en cuanto a la caza mayor se refiere, no faltando zorros, lobos y jabalíes⁵. Nada nos cuentan el Conde y sus socios, por otra parte, de la incidencia de la caza en los hábitos locales. Quizá ya no fueran en 1905 tan nocivos como en el último cuarto del siglo XVIII

⁴ Las noticias relativas a la creación de la Sociedad aparecieron en dos números consecutivos de *El Oriente de Asturias* de noviembre de 1905, con un escrito del Conde de la Vega del Sella en la que informaba de la aprobación por el Gobernador civil de Asturias de las bases de la Sociedad de caza y pesca; a continuación se ofrecen los *Estatutos y Reglamento*, además de otro escrito firmado por Francisco Saro, Vicepresidente del Concejo de Llanes, dando noticia de la constitución de la Junta directiva. Todo ello lo refiere Guillermo Fernández Buergo en el artículo «Del siglo xx. Fomento de la Caza, Pesca y Arbolado», aparecido igualmente en 2001 en *El Oriente de Asturias*. Recoge también una curiosa anécdota sobre la elasticidad de las conductas. A los pocos meses de constituida la Sociedad uno de sus vocales, don Jacobo Monasterio (una antigua amistad del Conde desde su época de estudiante de Derecho en la Universidad de Oviedo), «fue sorprendido tras abatir un magnífico ejemplar de jabalí en los montes de Alles, en época de veda. Todos salieron en su defensa por considerar al citado animal como muy dañino y nocivo para la agricultura y ganadería».

³ CONDE DE SAINT-SAUD, *Por los Picos de Europa desde 1981 a 1924*, Salinas (Ayalga Ediciones), 1985, págs. 64-66.

⁵ P. MADOZ, *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.



El Conde de la Vega del Sella en la finca del palacio de Nueva con algunos amigos y los perros de caza, hacia el año de 1895
(Foto Daniel A. Fervienza).

cuando lo que se tachaba de mala práctica de la montería causaba «perjuicios por la menos aplicación de los naturales y la falta de asistencia al trabajo y al cultivo de sus heredades», influyendo tal conducta en la «decadencia de la agricultura»⁶.

* * *

Pero la mejor imagen del Vega del Sella cazador procede de nuevo de fuente extranjera. En 1910 se publicaba en Londres un curioso libro, *Unexplored Spain*, obra de Abel Chapman y Walter J. Buck que, pese a su innegable valor testimonial —es la clásica obra inglesa de viajes, plagada de noticias y descripciones no sólo relativas a la caza, sino también a la economía, la vida agraria o las tradiciones populares españolas—, no habría de ser traducido al castellano y editado hasta fecha bastante cercana⁷. Sus autores eran gente bien conocida y prestigiada en los ambientes de caza.

Chapman (1851-1928) fue un personaje notable. Cazador, naturalista, geógrafo y autor de numerosos libros de éxito, fue un trotamundos culto y observador que llevó su rifle y sus investigaciones zoológicas desde el norte de Escandinavia, hasta Sudáfrica, el África oriental británica, el desierto del Rift Valley, Uganda, Sudán y Ecuador, en una vida aventurera sobreviviendo a los ataques de diversas fieras e incluso de algunas tribus ribereñas de los ríos africanos.

Buck (1843-1817), de biografía más discreta, era asimismo un magnífico cazador que había tenido

alguna experiencia arriesgada a la caza de osos en las regiones más heladas de Rusia, era un exportador de vinos instalado en Jerez de la Frontera en 1868, ciudad en la que ocuparía el cargo de agente consular de Su Graciosa Majestad. Buen tirador, fue campeón de España de tiro al pichón entre 1882 y 1884. Chapman y Buck jugaron además un importante papel, durante años, en el control venatorio del Coto de Doñana.

Lo que aquí nos interesa de su *España inexplorada* es la frescura y la fuerza del relato de una montería de rebecos en los Picos de Europa; la simplicidad evocadora de un pasado en cierto modo aún cercano, filtrada por las impresiones de dos burgueses británicos. Chapman y Buck nos enfrentan a un Conde de la Vega del Sella juvenil, señor en su medio y dinámico gestor de aventuras cinegéticas. Adelantemos que no está precisamente sazónada la descripción de Chapman y Buck con dulzuras bucólicas; no dejan de recordarnos, aunque por un instante, el aire de alguna novela decimonónica con viajero inglés transitando por los Cárpatos:

«En el castillo de Nuevos [*sic*], escondido en medio de la Cordillera Cantábrica, cerca de donde los Picos de Europa constituyen el lugar más prominente de esa cadena de 100 millas, fuimos recibidos por el Conde de la Vega del Sella, al que habíamos conocido el año anterior en Noruega⁸ y por su amigo Bernaldo de Quirós. Nuestro anfitrión era soltero y con un hogar curiosamente pintoresco; tenía un arisco criado indio

⁶ JUAN PABLO TORRENTE, *Osos y otras fieras en el pasado de Asturias (1700-1860)*, [Oviedo] (Fundación Oso de Asturias), 1999, pág. 441.

⁷ ABEL CHAPMAN y WALTER J. BUCK, *La España inexplorada*, Sevilla (Consejería de Obras Públicas y Transportes – Centro de Estudios Territoriales – Patronato del Parque Nacional de Doñana), 1989, cap. XXVIII, págs. 305-324. Ya con anterioridad (1899) había visto la luz otro libro de éxito (*Wild Spain*), editado en su versión castellana (*España agreste*) en 1964 por la Sociedad de Bibliófilos Venatorios.

⁸ El Conde contrajo su primer matrimonio en mayo de 1897; por tanto, si Chapman y Buck visitan su casa de Nueva cuando aún estaba soltero, tal hecho no puede ser posterior a septiembre de 1896 y, en consecuencia, el encuentro en Noruega debería remontarse a 1895. Este supuesto es a la vez congruente con el hecho de que el libro de Chapman *Wild Norway* apareciera en Londres en 1897, fruto de sus cacerías y estudios ornitológicos durante dieciséis o diecisiete de viajes a Escandinavia (*cf.* A. LÓPEZ ONTIVEROS, «Introducción: la obra de A. Chapman y W. J. Buck», en la citada *España inexplorada*). Tanto la fecha precisa de la primera boda como la escueta noticia del viaje nórdico de Vega del Sella se hallan en la «Introducción» de Carmen Márquez Uría a la edición facsimilar de CONDE DE LA VEGA DEL SELLA, *La cueva del Penicil y el Asturiense*, Gijón (Ed. Auseva SA, Bi-



Palacio del Conde de la Vega del Sella con la antigua iglesia parroquial de Nueva, hacia 1895 (Foto Daniel A. Fervienza).

mexicano, pero lo que era más alarmante todavía, un lobo domesticado rondaba en libertad por la casa, aunque no estaba tampoco demasiado domesticado, como lo demostraba una herida a medio cicatrizar en el brazo de su amo. Los dormitorios en el pasillo que ocupábamos no tenían puertas, sino simples cortinas que colgaban en el marco de la puerta, y durante toda la noche ese lobo se paseaba arriba y abajo por el pasillo. No puedo describir mis sentimientos, había una expresión siniestra en los ojos de aquel lobo y sus inmensas quijadas».

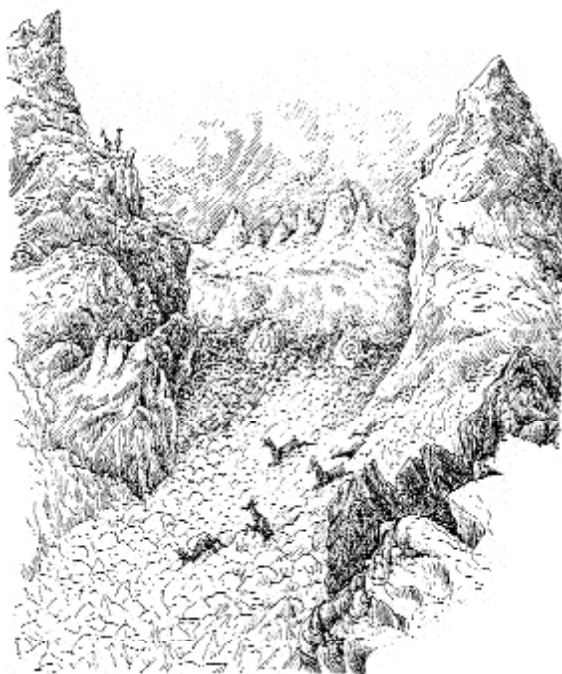
Lo de las fieras en casa debía de ser frecuente entre nuestros patricios. Ya en otra ocasión, igno-

bloteca de Autores Asturianos), 1991, pág. 22. Según Márquez Uría, que sitúa imprecisamente el acontecimiento entre 1897 y 1901, el viaje estaría a punto de costarle la vida al Conde. En una de las cacerías cayó a las aguas glaciales de un fiordo después de que se rompiera la placa de hielo que pisaba. La bronconeumonía subsiguiente requirió su ingreso en un hospital noruego.

ramos la fecha, dormía Buck en casa de su buen amigo de cacerías cantábricas, el Marqués de Villaviciosa. La misma noche de su llegada a la residencia del anfitrión asturiano tuvo la delicadeza de visitarlo, en pleno sueño de madrugada, un hermoso y afable oso pardo, olisqueando «tiernamente la cabeza sobre la almohada»⁹.

En fin, tras noches tan estimulantes en Nueva como la que nos cuentan llega, suponemos que con alivio, el nuevo día que les permite analizar en una ojeada sumaria el espacio bedoniano que los acogía («Más allá de algunas parcelas de maíz y otros diminutos cultivos sembrados en campos infinitesimales divididos por cercas de piedra y rodeados por bosques de castaños y avellanos todo

⁹ L. DE MORA Y FIGUEROA, «Semblanza familiar», en *La España inexplorada...*, pág. xv.



Montería de rebecos en Los Picos, según un modesto grabado de Chapman y Buck. Los puntos 1 y 2 señalan la posición de los puestos de caza que ocuparan el Conde la Vega del Sella, el cura de Bulnes y los dos cazadores ingleses.

el paisaje circundante al castillo lo componían elevadas montañas grises»), para después trasladarse en coche el grupo de monteros hasta Arenas de Cabrales. Coinciden allí con una romería o «fiesta gitana», en su particular interpretación, animada por muchachas bellas «aunque algo robustas (...)» que «bailaban con extraños movimientos al son de un tambor y de una especie de *gaita*». En tierras cabraliegas les llama la atención el modo en que fue recibido Vega del Sella, a su parecer «con una especie de respeto feudal». Refuerzan incluso esa impresión, aunque cuidándose de señalar que les fue contado y no visto por ellos, con la referencia a un supuesto derecho ancestral de su condición de señor, «el privilegio de besar a todas las muchachas guapas de la zona», costumbre que ven agradable y que no se les hace extraña en una región que consideraban «suficientemente primitiva».

¿Prejuicios de urbanitas viajeros, exagerando el arcaísmo cultural de los recónditos Picos, en una esquina de las brumosas tierras astures? No, si damos crédito a la descripción que hacen de la casa del cura de Bulnes a la que tildan de «morada de la edad de la piedra», «una extraña mezcla de refugio alpino y ermita gótica» con losas ásperas que saliendo de los muros servían de mesas en una estancia que cobijaba en un rincón la cama del cura, mientras que de las paredes pendían una escopeta y un rifle junto con «equipos de caza: bolsas, cinturones y zurrone, todos hechos de piel de rebeco». No es de extrañar que aquella casa rectoral, con semejante ajuar (otra vez los aromas) «oliese más a caza que a santidad». Sin embargo, aquel cura rupestre, que «combinaba la agricultura con el cuidado de las almas», tenía muchas vacas y hacía el ya por entonces muy celebrado queso de Cabrales, pronto se rebeló, gratamente, como un «verdadero deportista, y un compañero de lo más desinteresado». En justa adecuación con el ambiente, cenaron párroco, conde e ingleses, rebeco ahumado con la ayuda civilizada de un vinillo que califican de rosado.

La montería, presidida por las cumbres de Peña Vieja y los Urrieles «atravesando el éter azul», resultó un éxito, cobrando el día primero cuatro machos y dos hembras—otros más de la hecatombe cayeron en zonas de difícil acceso y serían recuperados posteriormente—, en un escenario de «majestuosos pináculos», «catedrales» de roca, cumbres agrietadas y brillantes de nieve (era septiembre), y angosturas en las peñas, abocadas a precipicios terribles, cascadas de piedras, gritos de cabreros y ojeadores y con la fatiga del ascenso penoso hasta los puestos de caza. En esas alturas alpinas que sienten exaltantes y grandiosas no disimulan el protagonismo de un Conde al que describen «tan duro como el acero», además de tirador soberbio con tan larga experiencia venatoria que era capaz de distinguir el sexo de los animales «desde una distancia moderada».

Fueron varios los días pasados en la montaña con un ajetreo similar al del primero; jornadas fatigosas hasta el extremo, con muchas capturas y una conclusión práctica que pilló desprevenido al lector: el mejor calzado posible para transitar por aquellos roquedales sería la tradicional *alpargata* española, con suela de cáñamo, barata y segura aunque sólo aguante dos o tres días, mientras que las habituales botas con clavos (tan socorridas entonces entre cazadores y alpinistas) no son «útiles y sí peligrosas». No deja de tener gracia la conclusión de Chapman y Buck: tras muchos decenios de experimentación hoy son imprescindibles para la escalada en roca una especie de alpargatas, si bien actualizadas con suela de goma, a las que se conoce como *pies de gato*.

Al fin «llegó el momento de levantar el campamento y abandonar nuestra aguilera» lo que agra-

decieron, nos cuentan, sus «miembros y pulmones». En el descenso a Bulnes tuvieron todavía otra experiencia montañesa, al observar durante más de una hora, «fascinados y horrorizados», cómo en una pared del Naranjo se jugaba la vida un pastor en el intento, finalmente feliz, de rescatar a una cabra que «solo costaba un dólar», anotan, paralizada por el miedo en una repisa casi inaccesible y colgada sobre el vacío.

Ya de vuelta al valle, en Arenas, se despiden los monteros ingleses del Conde llanisco, del cazador y amante de la naturaleza que acaso ya en aquel otoño se encontrara incubando su inclinación hacia otro ámbito de la zoología, el humano en su versión primigenia, enfrentado, en la búsqueda del alimento y también en la creación de un espacio propio, domesticado y seguro, a un universo animal aún plenamente intacto.

De Nueva a Santillana: recuerdos de una excursión en 1932

por RICARDO DUYOS GONZÁLEZ

DON VICENTE PEDREGAL fue un excelente profesor llanisco, que trabajaba mucho y bien transmitiendo sus variados saberes. Aquí, en Nueva, impartió enseñanzas en los primeros años de la década de los treinta del pasado siglo. Las impartía durante los meses del verano. Asistí un par de veranos a las clases de don Vicente que daba donde hoy vive y tiene comercio de ultramarinos, además de ferretería, Angelín Villar. No siempre el profesor llanisco las impartió en dicha sede, ya que dependía de la disponibilidad de un local, que no fue el mismo para todos los veranos. Don Vicente organizaba con meticulosidad las tareas que, por supuesto, eran de mejora y refuerzo de las materias dadas durante el curso escolar. Nos enseñaba de todo, por grupos, según las necesidades y materias. Y como complemento proponía alguna excursión que nos daba solaz y conocimientos.

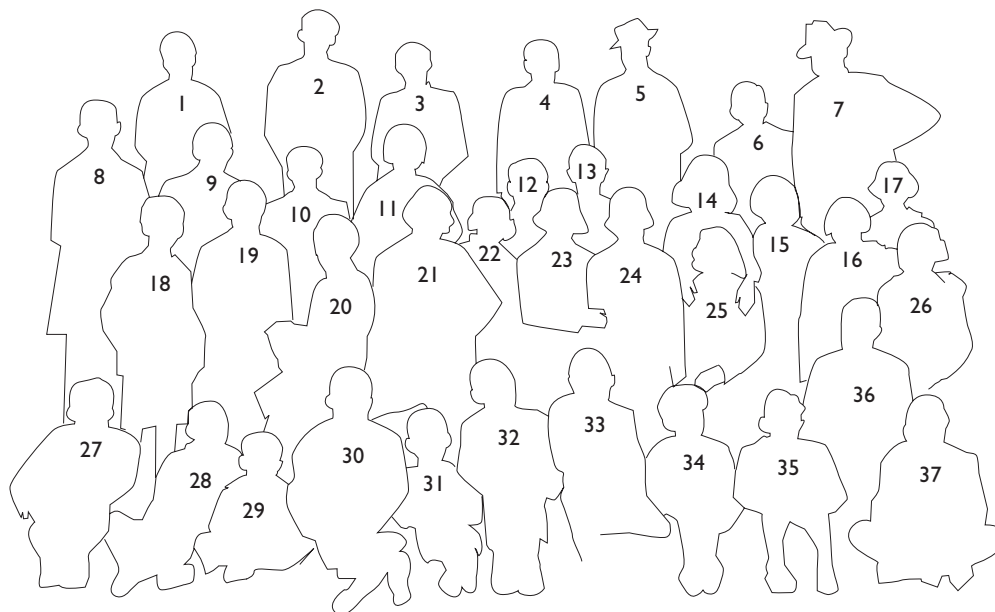
De la excursión a la villa santanderina de Santillana me recuerdo todavía con cierta nitidez. Fuimos en un autobús abierto y ni qué decir tiene que disfrutamos espléndidamente de los paisajes y de las bellezas arquitectónicas que Santillana atesora desde la Edad Media.

Recuerdo que el autobús era de un transportista de viajeros de Llanes. Los alumnos no éramos

muchos, de manera que para completar el número de plazas disponibles se sumaban otras personas de Nueva y del Valle de San Jorge, interesadas en pasar un día de excursión. Recuerdo que el profesor Pedregal nos exigía que hiciésemos cada uno un resumen de lo que habíamos visto en la excursión, con el ruego de que no fuésemos farragosos. Él los leía para ver cómo expresábamos nuestras vivencias de la excursión.

Y al hilo de aquellos recuerdos veraniegos de mi adolescencia pienso que mis estudios de bachillerato fueron un tanto caóticos en lo que se refiere a la organización. Me preparé para ingreso en un colegio de frailes de San Viator que había en Infiesto.

Hice hasta el quinto curso en el colegio de los Hermanos Maristas de Ribadesella. Los Maristas vinieron a Ribadesella por la influencia de unas pocas familias pudientes. Mi padre, que era médico y al que nunca le sobró el dinero porque a las gentes humildes -entonces eran la mayoría- no les cobraba, contribuyó a ello. Los Hermanos Maristas se instalaron en el primero de los chalets que están a la mano derecha de la salida de Ribadesella hacia Oviedo, que era propiedad de Saturno Barro. Allí, en el colegio, estudiaban los hijos de



1. Julito Atienza, 2. José Ramón Buergo Villa, 3. Manuel Fernández, 4. Celestino Sastre, 5. Tomás González Cueto, 6. No identificado, 7. Julio Prieto, 8. César de la Vega, 9. No identificado, 10. No identificado, 11. Cécica Fernández, 12. No identificado, 13. Sacramento el de Carolina, 14. Irene Huergo Huergo, 15. Blanca Caso, 16. Carlota Robledo, 17. Cabiria Menéndez López, 18. Toni del Campo, 19. César Piquero, 20. Antonio González, 21. No identificada, 22. Juanita Caso, 23. Purina Ardisana Bada, 24. No identificada, 25. María Teresa G. Pesquera, 26. Matilde Huergo Huergo, 27. No identificado, 28. Manuel Gutiérrez Mijares, 29. Jesús García Huergo, 30. Maceo García, 31. Manuel García Huergo, 32. Ricardo Molina, 33. Ricardo Duyos González, 34. Eduardo del Campo, 35. Jesús Palacio de la Vega, 36. Vicente Pedregal, y 37. No identificado.

Rodrigo Pérez, que era tan buena persona como excelente ferretero. Sin embargo, para realizar los estudios de sexto curso mi padre me llevó a Oviedo, a un centro que dirigía un sacerdote, don Joaquín de Eloy Mones, villaviciosino de El Puntal; aunque yo figuraba como alumno de otro colegio, pues el dirigido por don Joaquín no tenía la acreditación o rango de oficial.

Debo decir, volviendo a las clases de don Vicente, que en ellas predominaban ya las ciencias sobre las letras. Se repasaban más las matemáticas que la historia, aunque don Vicente fuera un acreditado cultivador de esta última disciplina.

Aquel Nueva de los años veinte y treinta, comparado con el de ahora, con el actual, era —claro está— otro mundo. Guardo un recuerdo muy especial de dos hombres, dos personajes, que conocí, pocos años a uno de ellos y algún tiempo más al otro. Me refiero al poeta Pepín de Pría y al señor Conde de la Vega del Sella. De Pepín de Pría tengo un recuerdo muy entrañable por dos razones; una, porque vivió al lado de nuestra casa, la que hoy se conoce como Casa de Doña Modesta, en una vivienda de las señoritas de Laverde, que más tarde pasó a pertenecer a mi gran amigo César Piquero. Lo tengo en la memoria como un paisanín, pues



Grupo de excursionistas de Nueva en Santillana del Mar con don Vicente Pedregal, en 1932 (*Foto Riquelme*).

era pequeño de estatura, delgado, con pequeña barba, ya de edad mayor. La otra razón fue que yo, aunque no todos los años, asistía a la escuela pública. Y un año, tal vez por mi atención y buen comportamiento, me dieron un premio que consistió en un libro cuyo autor era el poeta y que no era otro que *Nel y Flor*. Y en la entrega estaba Pepín de Pría, que no sólo me entregó el libro sino que también me lo dedicó. Años más tarde el libro desapareció de nuestra casa, y como los libros —que yo sepa— no tienen patas, vaya usted a saber...

El recuerdo del Conde sabio es más nítido ya que le conocí bastantes más años. Era un señor mediana estatura, con una gran personalidad, se calzaba casi siempre de botas con polainas. Era muy campechano, muy cordial, tenía relación con

cualquier persona que se la agradeciera con lealtad. Podía tener conversación con la gente del campo, departía con mucha sencillez y sus explicaciones estaban siempre al nivel del interlocutor.

Pasaba muy largas temporadas en Nueva y diariamente hacía dos visitas: una al bar de Casimiro y la otra al bar de Beatriz, aunque era más asiduo de este último. A nuestra casa venía con mucha frecuencia y de alguna persona de su familia teníamos visita todos los días. Recuerdo muy especialmente que estuve con él en una excursión preciosa a la cueva de El Castillo, en la localidad santanderina de Puente Viesgo. Comíamos estupendamente. El cocinero era un hijo de Molina, el guardia civil.

Mis dos mejores amigos de aquellos años, Toni Bada, que fallecería en México, y el mencionado

César Piquero, hace tiempo que fallecieron. Yo sigo aquí mientras Dios disponga. Y al mirar y remirar nuestra foto en Santillana, pienso que parecemos una de aquellas pedagógicas excursiones de la

Institución Libre de Enseñanza, pues no es menos el empaque y el tono del profesor don Vicente Pedregal, de los alumnos y de los acompañantes. ¡Qué cosas sucedían en Nueva entonces!

Algunas noticias sobre los hermanos Cueto Collado y otros tabaqueros de Llanes y de las Peñamelleras

por FRANCISCO CRABIFFOSSE CUESTA

NO HA MERECIDO hasta el momento ninguna atención por parte de los historiadores asturianos la presencia de nuestros coterráneos en el desarrollo de la industria tabaquera cubana, y la importancia que tuvo esta participación en la formación de los grandes capitales de la última etapa colonial. De hecho, esta presencia no se reduce únicamente a Cuba sino que se prolonga con similar impulso a los Estados Unidos y la República Mejicana.

Los dos pilares tradicionales sobre los que se asentó la economía de la colonia caribiega fueron el azúcar y el tabaco. En el sector azucarero la participación de financieros e industriales asturianos es apenas relevante, siendo la mayoría de los ingenios propiedad de vascos y catalanes. Por el contrario, la producción tabaquera atrajo a gran número de asturianos, que hicieron de su cultivo y elaboración una de sus actividades laborales más comunes, documentándose su presencia en todas las especialidades del proceso, desde la plantación, selección de hojas y manufactura de labores hasta su comercialización.

A lo largo de un siglo —de 1850 a 1959—, el protagonismo asturiano en la industria tabaquera cubana es uno de los rasgos definitorios de nuestra emigración en la isla, y su participación es clave

para explicar algunos de los hitos históricos de este sector económico, que definen la producción a gran escala y su comercialización masiva, según aumente el consumo: creación de sociedades, concentración de marcas, expansión a Florida, con el asentamiento de compañías en Ibor City y Tampa, absorción por parte del capital estadounidense, desarrollo de industrias complementarias como las litográficas o de fabricación de envases, y las inversiones de industriales tabaqueros en otros sectores, entre ellos los negocios bancarios.

Nuestras investigaciones se han centrado en primer término en las biografías de los grandes empresarios tabaqueros de origen asturiano activos en Cuba, que arrojan los datos precisos para entender la importancia de su aportación y su proyección internacional. Que sepamos, únicamente los coleccionistas vitolfílicos se han preocupado por profundizar en el estudio de un campo aún virgen y necesitado de mayor atención, dadas las múltiples implicaciones de todo orden que el término tabaco encierra.

Entre las aportaciones habidas últimamente desde el campo de la vitolfilia, cabe destacar la exposición que, bajo el título de «Asturianos en la industria tabaquera cubana», se pudo contemplar en la Casa de Cultura de Llanes en el verano de 1998.

En esta muestra pudieron ser vistas habilitaciones, vitolas y otros documentos de diversos tabaqueros provenientes del Oriente de Asturias, destacando entre ellos los hermanos Cueto Collado. Con este texto pretendemos aportar nuevos datos para el estudio de este fenómeno socio-económico, enmarcándolo exclusivamente en los concejos de Llanes y las Peñamelleras. Ampliamos su nómina, y a la vez resaltamos algunas particularidades como es, por ejemplo, el gran número de ellos que eligieron Ibor City y Tampa para continuar su labor profesional¹.

TABAQUEROS LLANISCOS EN AMÉRICA

La producción de cigarros y otras labores del tabaco resume un complejo proceso en el que la participación de las distintas especialidades está perfectamente reglada. Esto implica que detrás del fabricante y de sus marcas existen gran número de trabajadores contratados tanto para las tareas puramente agrícolas (desde la plantación a la recolección), como para la elaboración artesanal de toda la gama de productos. Los fabricantes famosos por la calidad de sus labores y el prestigio de sus marcas en un mercado de gran competencia son el resultado de la acumulación de una experiencia sólida labrada desde los empleos más bajos, que van ascendiendo según su cualificación, y que suelen acabar constituyendo sociedades junto a otros emigrantes de su mismo entorno y similar experiencia para producir tabaco. Efectivamente, en muchos de estos casos, como ocurre en otros aspectos laborales de la emigración, los lazos familiares se convierten en un elemento clave para comprender la sucesiva implicación en el negocio de generaciones de trabajadores con estrechos lazos de sangre, que irán alcanzando los puestos ejecutivos de acuerdo a esa experiencia contrastada.

¹ A falta de estudios sobre el asunto que nos ocupa, hemos elaborado este trabajo a partir de las noticias espigadas en la prensa local del oriente asturiano, especialmente *El Oriente de Asturias*, *El Pueblo* y *El Eco de los Valles*.

Este proceso se constata en los que por mérito propio ocupan un primer puesto en el colectivo de empresarios y trabajadores del sector tabaquero originarios del concejo de Llanes. Nos referimos a los hermanos Cueto Collado, encabezados por Juan, que será quien dé inicio a la implicación familiar en el mundo del tabaco cubano.

Juan del Cueto Collado nació en Naves, parroquia de San Antolín de Bedón, el 7 de diciembre de 1847, siendo el hijo primogénito del matrimonio formado por Alfredo Cueto y Josefa Collado.

Con apenas ocho años parte para Cuba y se inicia en las labores tabaqueras, probablemente al lado de un pariente ya introducido en el sector. El siguiente paso será la producción autónoma en uno de los pequeños talleres que afloran por toda la isla y en el que se trabajaban labores artesanales para otras fábricas y para la venta directa al público. Son estos talleres los conocidos como «chin-chales».

Con la experiencia y el capital acumulado en esos años, Juan Cueto decide en 1868 montar en el n.º 185 de la habanera calle del Monte una fábrica que le permita ampliar su producción y mercado. La nueva empresa recibirá la denominación de «La Flor de Naves», en recuerdo de su lugar de origen, que se perpetuará además al ser ésa la marca de fábrica más famosa de la empresa. Hasta 1880 la sociedad mantiene una formulación estrictamente familiar, participando en ella algunos de sus hermanos (Ramón, Pedro, Primitivo y Benigno), que siguieron sus pasos en el camino de la emigración. En ese año decide ampliar el negocio constituyendo para ello la sociedad «Juan Cueto y Cía.», que años después se disuelve para dar paso a otra denominada «Obeso y Cueto», en la que Juan Cueto ocupará la presidencia, mientras que la vicepresidencia recae en el otro socio comanditario, Juan Obeso Carriles, también de origen llanisco a tenor de sus apellidos. Esta sociedad va a consolidar su trayectoria como empresario, siendo entonces cuando se registran las marcas «La Flor de Naves»,



Habilitación de la marca «La Flor de Naves» de Juan Cueto Collado y hermano (litografía).

«Dios Marte», «Don Quijote de La Mancha», «La Guerrabella» y «El Cinto de Orión». Para entonces a la fábrica ya se le ha concedido el privilegio de utilizar el título de Real y el uso de la armas reales, además de ser «Proveedora de la Real Casa», todos ellos concedidos por el Rey Don Alfonso XII.

Es así que emplean con profusión todos los símbolos de estos privilegios, como también las medallas y distinciones que irán obteniendo en certámenes y exposiciones internacionales: Gran Diploma de Honor en la Exposición de Suez, Amberes (1894) y El Cairo (1895); medallas de oro en las de Barcelona (1882), Amberes (1883), y Bruselas

(1885-1888). Todas estas recompensas y títulos serán elementos esenciales en las composiciones de las habilitaciones realizadas magistralmente algunas de ellas por empresas litográficas propiedad de asturianos, como la del valdesano Rosendo Fernández Gamoneda.

Las composiciones de las marcas siguen el esquema propio de los diseños de la época, con su gusto por la mitología, y reforzando los motivos alegóricos o las escenas que encuentran una identidad directa con su denominación.

Para «La Flor de Naves», al ser la marca emblemática de la firma, no existe ninguna concesión al



Precinto para los productos de la fábrica de tabacos de Juan Cueto Collado y hermano (litografía).

simbolismo que encierra su nombre; es decir, al paisaje de esa parroquia de Llanes o a alguno de sus elementos distintivos. Por el contrario, nos hallamos ante una representación alegórica cargada de contenidos. Enmarcada por sendas columnas y las medallas y premios recibidos en las exposiciones mencionadas, aparece sobre un fondo de paisaje que combina mar y montaña, y con una representación de la vegetación característica de la isla representada por la palmera, la planta del plátano y la del tabaco en flor, una alegoría de América transportada por el león de la Monarquía Española. A sus pies, y rodeando un escudo de España, una representación de la industria y el comercio acompañadas de los cigarros que desparrama el Cuerno de la Fortuna.

Para la marca «Dios Marte» se utiliza la célebre pintura de Velázquez, que se reproduce fielmente, bosquejándose como fondo las arquitecturas de un templo clásico en ruinas; mientras que para la tan española y universal marca «Don Quijote de la Mancha» se emplea una recreación de la famosa escena de la lucha contra los molinos de viento, y otra, más en la estética del momento, en la que la Fama conduce a los personajes centrales de la novela cervantina.

Contemporánea es la marca «La Guerrabella», dedicada probablemente a una conocida cantante, a tenor de la representación de una figura femenina de perfil ataviada a la moda isabelina, a cuyos pies y entre laureles se observan una máscara como alegoría del teatro y sendas partituras musicales.

A estas marcas se sumarán en 1885 «Obeso y Cueto» y «La Perfección», trasladándose la empresa en ese año al número 19 de la calle de la Estrella.

Desde esa fecha hasta el fallecimiento de Juan Cueto en 1896 se produce la constitución de otra sociedad con la denominación de «Juan Cueto y Hermano», que se refiere a Juan Ramón Tomás Cueto, nacido en Naves en 1861, localidad donde falleció soltero el 1 de agosto de 1904. De esta etapa son dos habilitaciones en las que, como era

tradicional, se incluye el retrato litografiado del empresario. Basadas con seguridad en sendos retratos fotográficos aparece en la primera Juan Cueto en torno a 1885, de busto y semiperfil, con amplio bigote y barba recortada. Viste levita, camisa de cuello vuelto y corbata de lazo. La otra, fechable hacia 1892-1893, lo representa de busto más amplio, en traje de ceremonia, con pechera blanca y lazo del mismo color, luciendo la cruz del Mérito Militar.

La misma fotografía que sirvió para realizar esta habilitación fue empleada por el anónimo pintor que hizo un retrato al óleo con idéntica composición², si bien incluyó la medalla de concejal del Ayuntamiento de La Habana, cargo que ocupó nuestro biografiado en los últimos años de su vida. Creemos que este retrato es póstumo, como también lo es el que lo muestra con el uniforme de teniente coronel del Segundo Batallón de Ligeros de los Voluntarios de La Habana y las condecoraciones que recibió en el desempeño de estas funciones militares.

Las actitudes del colectivo asturiano en defensa de la españolidad de Cuba y de oposición armada a los movimientos independentistas es uno de los rasgos más característicos de este periodo, particularmente a partir de 1868, con el inicio de la denominada Guerra de los Diez Años. Prácticamente todos los asturianos residentes en la isla, cualquiera que fuera su origen y posición, participaron en el conflicto colonial a través de los Batallones de Voluntarios. Juan Cueto Collado y sus hermanos fueron de los que se encuadraron en ellos entrando a formar parte de Segundo Batallón de Ligeros de los Voluntarios de La Habana.

Juan Cueto lo hace el 1 de octubre de 1868 en calidad de «voluntario», ascendiendo sucesivamente a cabo segundo (1872), alférez y teniente (1875), capitán (1880), comandante (1885) y, por último,

² Conserva éste, y otros retratos de algunos hermanos, su descendiente Pedro del Cueto Carriles.



Retrato de Juan Cueto Collado (óleo sobre lienzo).

teniente coronel en 1894.

Su hermano Antonio ingresa como «voluntario» diez años después, en 1878, alcanzando el 30 de mayo de 1898 el grado de comandante supernumerario; mientras de José Benigno ingresa en 1883, solicitando la baja, que le es concedida, en 1889.

Entre tanto los negocios siguen en expansión, siendo Juan Cueto miembro de la poderosa e influyente Unión de Fabricantes de Tabacos, organización que agrupaba a lo más selecto del empresario tabaquero.

Al mismo tiempo la producción sigue ampliándose, ahora con una nueva marca, «El Gladiador», que se registra en 1888, y tanto el prestigio de la casa como el personal de Juan Cueto sigue en aumento. Cuando fallezca en La Habana en mayo de 1896, el corresponsal *El Oriente de Asturias* en Cuba lo calificará como «uno de los asturianos de

más representación en la Gran Antilla».

A su muerte, la sociedad «Obeso y Cueto» se disuelve, procediéndose a la liquidación de los bienes de Juan Obeso Carriles y pasando la fábrica a propiedad de los hijos de Juan del Cueto. Juan del Cueto contrajo un primer matrimonio en el que no tuvo descendencia; viudo, casó en segundas nupcias con Manuela Marqués, con quien tuvo cuatro hijos (Juan Antonio Lorenzo, Antonio Bartolomé, Amelia Juana y Pedro José) que serían sus herederos. En 1898 la empresa sería vendida a la poderosa compañía norteamericana Havana Cigars and Tobacco Factories, que siguió sacando al mercado sus marcas tradicionales. La trayectoria posterior de la empresa incluye su traslado en 1900 a una nueva dirección, en la calle Zulueta, n.º 10. En 1932 es adquirida por la sociedad anónima Tabacalera Cubana, para por último ser nacionalizada por el estado cubano en 1961, pasando a formar parte del consorcio Cubatabaco.

Además de Juan y Ramón, el resto de los hermanos del Cueto Collado también tuvieron relaciones con el mundo del tabaco. Pedro, tras su paso por Cuba, se estableció en México, donde creó las sociedades «Cueto y Compañía» propietarias de diversas haciendas en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, en el estado de Chiapas. Una de ellas se denominaba precisamente «San Antolín».

A Pedro del Cueto se le concedió la Cruz de Isabel la Católica; con dicha condecoración y su correspondiente banda aparece en un retrato de un pintor anónimo. De regreso a España se estableció con su esposa Concepción Cal y Mayor en Barcelona, donde falleció el 5 de marzo de 1920, siendo enterrado en el cementerio parroquial de Naves. Otro hermano, Benigno, nacido en 1866, también se trasladó a Cuba, dedicándose al giro del tabaco. Falleció en 1937. Por último, cabe citar del resto de los hermanos a Primitivo, de quien carecemos de noticias. A ellos se sumaban dos hermanas: Manuela y Antonia³.

Si bien los Cueto Collado mantienen un primer puesto en la nómina de tabaqueros llaniscos

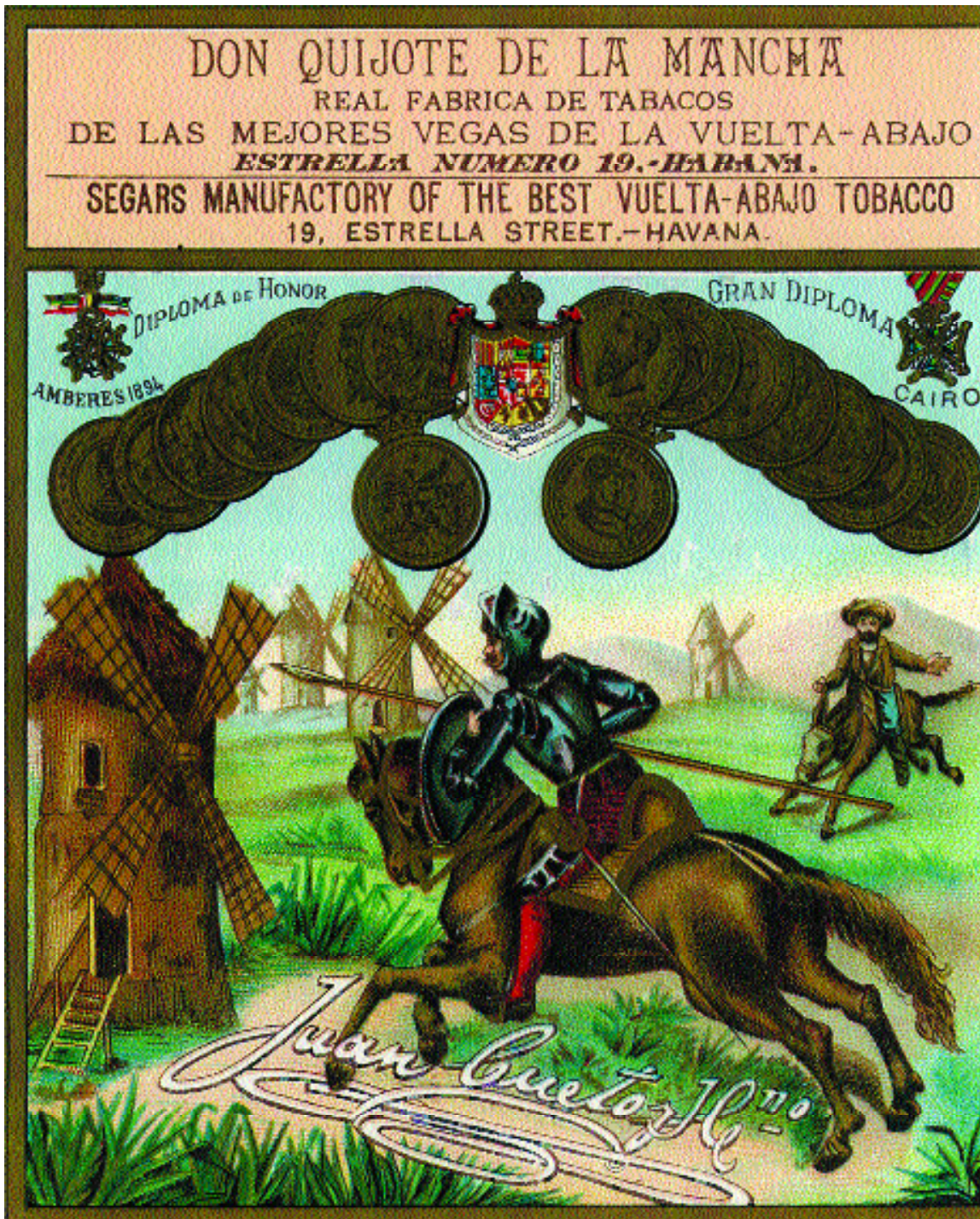
existen otras dinastías. Entre ellas destacaremos a los hermanos Díaz Inguanzo, naturales de Villanueva de Pría y establecidos en Punta la Sierra, Guane, Pinar del Río. El más sobresaliente de ellos es Juan, un conocido almacenista establecido en La Habana que también se dedicó a la elaboración fundando la fábrica «El Rey del Mundo», de la que el resto de sus hermanos eran socios. Éstos, desde Punta La Sierra, en el fértil territorio de Vuelta Abajo eran propietarios de vegas, refaccionistas, cosecheros y comerciantes en tabaco. Perfecto falleció allí el 16 de diciembre de 1911, mientras que Benito lo haría el 10 de setiembre de 1913 en Villanueva de Pría. Otro hermano sería Lorenzo, del que no tenemos noticias.

Una individualidad a resaltar es Francisco –Pancho– Herrero García, quien inició una importante carrera profesional en el ramo del tabaco como director de labores de la importante fábrica de «Partagás». Pasó después a otra prestigiosa casa, la bautizada «Flor de P. A. Estañillo», de la que fue nombrado, además de director de labores, encargado general. Cuando en 1906 la sociedad «F. Rodríguez y Cía» adquiriera esta antigua y acreditada casa, Pancho Herrero será socio industrial, siendo gerentes los socios capitalistas Felipe Rodríguez Palau y Bermann Oxtertah y Nocey.

En esa época ya trabajaba en la fabricación de tabacos otro conocido llanisco, Saturnino Herrero, probablemente sobrino o pariente de Pancho.

En 1913 Francisco Herrero se encarga de coordinar los trabajos de traslado de la fábrica desde su tradicional asentamiento en la calle Galiano 127 a unos nuevos locales en la de San Miguel 85, pero dos años después abandona la firma al ser nombrado gerente de la gran fábrica de tabacos y cigarros

³ Para la contribución de los hermanos Cueto Collado como benefactores del pueblo de Naves, *vid.* M.^a FERNANDA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, «La obra de los Cueto Collado en Naves. Un ejemplo de promoción indiana para uso público y privado», *Bedoniana*, 1 (1999), págs. 83-91.



Habilitación de la marca «Don Quijote de la Mancha» (litografía).

«El Edén», fundada por Calixto López Marqués, natural de Cudillero.

Desgraciadamente, no pudo ocupar por mucho tiempo este cargo que coronaba su trayectoria profesional, pues enfermo viaja a España en el verano de 1915, debiendo ser ingresado en el conocido sanatorio del doctor Morales en Santander, donde fallece a fines de agosto de ese año.

También en Punta la Sierra estaban asentados otros tres llaniscos: Antonio Río, José Villa y Luis Lazo. La especialidad de Río era la de escogedor, mientras José Villa se dedicaba a refraccionar las vegas de tabaco de Vuelta Abajo, donde también trabajaba como veguero Francisco Cángas. Junto a ello destacan otros oriundos de Llanes a quienes encontramos en puestos claves del proceso de fabricación: el industrial Juan Cueto Gavito, natural de Villahormes y establecido en La Habana, encargado de una de las fábricas del American Trust. De la misma localidad y residentes en la capital cubana eran Gerardo Suárez, casado con Salud Gavito, manufacturero, y Manuel Pico, fileteador. Contemporáneos de ellos son Fernando Piñera, natural de Lledías, y comerciante en tabaco domiciliado en La Habana; al igual que Juan Pérez Cuanda, de Nueva.

Fallecido en 1906, a los 65 años, y, por tanto, perteneciente a otra generación, es el veguero José González Villar, nacido en Ingiesto (Los Carriles).

Por último, muy vinculado a Porrúa estaba el representante de la fábrica de tabacos y banca «H. Uppman» Francisco Piniella Corripio, nacido en Niao, concejo de Cabranes. Presidente de la delegación del Centro Asturiano en Calabazar, estaba casado con Rosa Corripio Domínguez, y hemos documentado sucesivas estancias en Porrúa en las dos primeras décadas del siglo xx.

El núcleo productor de Ibor City (Tampa), creado a partir de la matriz cubana y con mano de obra formada en la isla, atrajo a gran número de llaniscos. Esta doble emigración la representa bien Juan Peláez Carriles, natural de Los Carriles, que

en La Habana destacó dentro del gremio de torcedores, siendo también presidente del Coro del Centro Asturiano. Posteriormente se trasladó a Ibor City, donde continuó con su especialidad, actuando además como «cobrador» de la sucursal del Centro Asturiano en esa ciudad. Enfermo, regresó a La Habana, donde falleció en mayo de 1908. Su hermano Ramón siguió su misma profesión, estando activo en la ciudad norteamericana al menos hasta 1914.

Formaban también parte de la colonia tabaquera llanisca: Ángel Ardisana Cueto, que retorna a su pueblo natal de Villahormes, vía La Habana, en 1913, regresando al año siguiente para contraer matrimonio en Hontoria con Rosa Sousa; Ramón Pérez Cueto; el torcedor Manuel Díaz Fernández, que vuelve a su pueblo natal de Hontoria procedente de Ibor City en marzo de 1908, falleciendo en su casa natal el 17 de mayo; el rezagador Erasmo Álvarez Gavito, de Villahormes; el torcedor Ramón Campo, de Los Carriles; y Manuel Vázquez, de Llanes, secador de tripa empleado en la fábrica de Argüelles, López y Cía.

Méjico fue el otro destino tabaquero para algunos de los muchos llaniscos que emigraron a aquella república.

A fines del siglo xix, los importadores y comisionistas Ramón del Valle y Cía establecidos en la calle San Ramón n.º 2 de la capital eran, además de representantes de *El Oriente de Asturias*, agentes para toda la república de las fábricas de tabacos habanos de «Cabañas», «Emilio Castelar», «La Honrradez» y «El Fénix». Pronto se incrementará la producción en ese país gracias al trabajo, entre otros, de Ramón Villa Llaca, nacido en 1843 en Piedra, parroquia de Posada. Su primer destino fue Orizaba, pasando después a la capital donde se dedicó al comercio de abarrotes y a la fabricación de cigarros. En 1882 regresa a España y contrae matrimonio en Posada con Rita Inguanzo Parres, con quien tuvo seis hijos. Villa Llaca falleció en Madrid el 4 de octubre de 1911.

De una primera emigración a Cuba, donde se dedicó al giro del tabaco, pasó a Veracruz para establecerse en el comercio de cantina Juan Martín Campo Sánchez, nacido en Naves en 1853, quien habiendo logrado un capital regresó a Asturias falleciendo en Llanes el 18 de febrero de 1911.

Socios de fábricas de tabacos fueron José Soto del Río, de «La Rosa de Oro», fallecido en México en 1911, a los 35 años; de la denominada «El Moro Muza», localizada en Orizaba, fue condueño Benigno Teresa Valle, casado con Columba Llaca; y de otra importante empresa también de Orizaba era socio Juan Lorenzo Feito, hermano del cura ecónomo de la parroquia de Posada, Rosendo Lorenzo.

TABAQUERAS ORIGINARIAS DE LAS PEÑAMELLERAS

Junto a Llanes, serían las dos Peñamelleras los concejos orientales que dieron más trabajadores en todos los ramos de la producción de labores.

De los naturales de Peñamellera en Cuba únicamente podemos destacar a Virgilio Mones Villar, quien emigró muy joven entrando a trabajar en una de las fábricas y almacenes de tabacos más prestigiosos: la nombrada «El Cuño», propiedad de los señores Rodríguez, Méndez y Cía., de La Habana, alcanzando muy joven el puesto de encargado de la fábrica. Falleció en La Habana en 1929 a los treinta y nueve años.

El resto de los fabricantes y trabajadores de quienes tenemos noticia estaban establecidos en Tampa. De ellos, el más conocido será Vicente Guerra Prieto.

Nacido en Ruenes (Peñamellera Alta) el 7 de marzo de 1850, emigró con diecisiete años a Cuba, donde aprendió y ejerció el oficio de escogedor. En 1880 se traslada a Estados Unidos con el fin de visitar la Exposición de Filadelfia, decidiendo quedarse en el país y estableciéndose en Nueva York,

donde trabajó un tiempo en su especialidad de escogedor, para convertirse pronto en fabricante de tabacos. Siendo ministro de Estado Segismundo Moret, se nombró a Vicente Guerra para ocupar accidentalmente la presidencia de la Cámara de Comercio de España en la ciudad, creada entonces. Desde ese cargo participó en una comisión que redactó un informe en el que defendía la conveniencia de permitir el libre cultivo del tabaco en España, sugerencia que no tuvo eco en las esferas gubernamentales.

Hacia 1885 lo encontramos en Tampa, donde contrajo matrimonio y creó con sus hermanos una sociedad para la fabricación de cigarros. Su prestigio personal y profesional fue en aumento, y cuando se produce la intervención de Estados Unidos que provoca la pérdida de Cuba, Guerra puso su capital a disposición del cónsul de España en la ciudad, carente de fondos para afrontar urgentes necesidades, tomando en préstamos cuatro mil pesos oro. Con la retirada del cuerpo diplomático, quedó como encargado de los asuntos de España el embajador de Francia Cambón nombrando vicescónsul francés en Tampa a Vicente Guerra. A partir de la firma del tratado de París y hasta su fallecimiento ostentó el cargo de vicescónsul de España en la ciudad.

Fundó después junto a su sobrino e hijo político Francisco R. Díaz, también originario de Peñamellera, la sociedad «V. Guerra, Díaz y Cía.», de la que ambos eran gerentes, montando una de las más importantes fábricas de Tampa, que registraría prestigiosas marcas. En 1903 regresó temporalmente a España, visitando su concejo natal; pero un año después, el 4 de abril de 1904, un incendio fortuito provocó la destrucción total de la fábrica, reparándose inmediatamente los daños y reanudando pronto la producción. Durante esta etapa se distinguió por su constante protección del sanatorio del Centro Español de Tampa. Vicente Guerra falleció en esa ciudad el 10 de enero de 1909, siendo su entierro una imponente manifestación de



Distintas faenas del cultivo de tabaco en una habitación cubana de B. Parera (litografía).

duelo en la que además de los representantes oficiales participaron miles de personas.

Su hermano Pedro Alejandro Guerra Prieto se dedicó en sociedad con sus hermanos a la fabricación de tabacos, aunque retornó pronto para residir en Ruenes, donde falleció el 28 de diciembre de 1908. Había ocupado los cargos de alcalde y juez de Peñamellera Alta, puestos desde los que promovió innumerables mejoras.

Otro importante fabricante natural de Peñamellera y establecido en Tampa fue Ángel L. Cuesta, nacido en Colosía. Fue gerente de la sociedad «Cuesta, Rey y Cía.», y con él trabajaron sus sobrinos Francisco y Eugenio Caso Cuesta, y Luciano Prieto Cuesta.

A ellos deben sumarse Manuel Sánchez Corces, que de niño emigró a Cuba, aprendiendo el oficio de tabaquero. Pasó después a Tampa, donde fue encargado de la fábrica «Berrimann Bros», y vicepresidente del Centro Español de Tampa. Falleció en esa ciudad en 1915. También se citan como tabaqueros a José Berdales Fernández, natural de Siejo, que falleció en Tampa en 1905. Ramiro Madrid, de Cimiano, y Manuel Sánchez Corces, de Robriguero. Por el contrario, José Cosío, natural de Alles, era en estos años almacenista de tabaco, pero en Chicago; mientras que Federico Fernández, natural de Océño, que había emigrado a Cuba antes de establecerse en Méjico, se dedicaba a la elaboración de cigarros en San Cristobal La Vega (Oaxaca).

Por último, Federico Fernández, natural de Oaño, que había también emigrado a Cuba antes de establecerse en Méjico, se dedicaba a la elaboración de tabacos en San Cristobal La Vega (Oaxaca).

En lo que respecta a las empresas nacidas al socaire del desarrollo de la industria tabaquera⁴, no hemos hallado ninguna referencia a la participación de emigrantes del oriente de Asturias en la industria litográfica; por el contrario, existen noticias de la creación de sociedades para la fabricación de envases de madera para cigarros. A estas producciones se dedicó en Cuba Ramón de la Vega y Colombres, natural de Panes, quien junto a otros socios constituyó para ello la sociedad mercantil «Díaz y Vega», establecida en La Habana. En 1908 la sociedad se disuelve, quedando como único propietario Ramón de la Vega, quien continuó con esa producción industrial. En Méjico, y concretamente en Veracruz, otro hijo de Panes, Donato Eguíño había creado una empresa para el «corte de maderas de cedro y fabricación de cajones para envases de cigarros puros», que en 1904, habiendo decidido retirarse a su villa natal de Panes, vende a Cosme Sánchez Corces, como él natural de Peñamellera.

* * *

Por último, no queremos terminar esta aportación al estudio de la participación asturiana en la industria tabaquera americana sin hacer referencia a uno de los trabajadores de este sector que más hizo por difundir el cultivo y la fabricación de labores del tabaco en Asturias, y concretamente en

Llanes. Después de la pérdida de Cuba, el temor a no poder continuar con la producción, y servir al menos al mercado español hizo que se difundiese la idea de realizar aquí estas labores. En la primera década del siglo xx esa idea toma fuerza y los periódicos locales del oriente asturiano insertan artículos en los que se difunden las posibilidades del cultivo del tabaco. A esta idea dedicó Pedro Carriles algunos artículos publicados en *El Pueblo*, semanario de Llanes.

Nacido en Hontoria, Pedro Carriles emigró en su juventud a Cuba, pasando después a Tampa donde destacó como un esmerado y competente trabajador. En 1907, junto a Juan Pérez Gutiérrez, parece que tenía intención de trasladarse a Manila para trabajos para la «Compañía Arrendataria de Tabacos de Filipinas», proyecto que a la postre no llevó a cabo. Continuó activo en Tampa y hacia 1920 regresó a Asturias, instalándose en Llanes, donde contrajo matrimonio con Concepción Crespo. Sus ocupaciones fueron entonces las clases de inglés y la asidua colaboración periodística con *El Pueblo*, en la que abordaba asuntos locales y, especialmente todo lo que se relacionaba con el tabaco, «cuya aclimatación en esta zona deseaba ardientemente ver generalizada», tal como se encargaba de recordar el semanario con ocasión de su fallecimiento. En algunos de ellos, como ocurre con el titulado «Los tabaqueros españoles de Tampa» daba a conocer las circunstancias y características de este colectivo, que tan bien comprendía por haber sido uno de sus componentes.

Pedro Carriles falleció en Llanes el 10 de julio de 1934. Con él se cerraba el periodo más brillante de una generación de emigrantes vinculados a la industria tabaquera, a quienes con estas notas hemos querido homenajear y recuperar del olvido.

⁴ Sobre las relaciones entre industria tabaquera y las artes gráficas, especialmente la litografía, *vid.* nuestra obra *El color de la industria. La litografía en Asturias (1834-1937)*, Gijón, 1994, págs. 49-62 y 240-244.

Raposos, cuquiellos, arandinas y esperteyos

por MANUEL CANTERO CARRILES

RAPOSOS

CUANDO de niño iba yo a la escuela de Naves el maestro, don Daniel Sánchez y Blanco, nos contaba a sus discípulos, para demostrarnos la astucia de los zorros, el caso de un campesino que, habiéndose encontrado uno dentro de su gallinero, para tratar de cerrarle la salida por el agujero por el cual se había metido y provisto de un buen garrote, se agachó para tapar una sangradera, ocasión que aprovechó el raposo para subírsele a los hombros; de aquella manera, alcanzó lo alto de la tapia y se escapó.

En una de las ocasiones que volví a Naves desde esta tierra mejicana me enteré de que, en astucia y en todo, siempre hay quien gane. Pedro Castro, un vecino del pueblo, cazó vivos muchos de estos animales, chicos y grandes. Tantos, que al principio, como era costumbre, los habitantes le daban algún dinero por haberlos librado de una alimaña que en libertad puede hacer estragos en sus gallineros. Al final ya no le daban nada porque resultaba muy repetitivo.

A pesar de su astucia los zorros tienen, al parecer, un defecto: para entrar y salir de la madriguera siguen el mismo camino por lo que, al pisar una y otra vez la hierba dejan un rastro inconfundible que conduce a su vivienda.

Lo demás es cosa fácil: sólo hace falta una caja de madera con un agujero al frente y una trampa a la entrada. Al ver luz al frente por el agujero los raposos, chicos o grandes, creen que el paso está libre y se meten en la caja, dispuesta para que la trampa de la entrada se caiga y los deje encerrados.

Según el propio Pedro, que a veces tenía algunos encadenados en su casa, los chicos pueden acostumbrarse a la cadena; los adultos no, muriendo en poco tiempo.

CUQUIELLOS

Cuando del cuco o cuclillo comienza a oírse el peculiar canto, es que la primavera está entrando poco a poco.

En la zona del Oriente de Asturias habita en las afueras de los pueblos, entre el caserío y el monte, allí donde hay prado y arboleda abundante.

Fue para mí muy difícil lograr ver alguno; no les gusta el contacto con la gente y escapan cuando alguien va acercándose al árbol en que está posado. Sólo en estas ocasiones, al escapar, pueden verse un momento.

Siendo yo niño, empecinado en ver alguno de cerca, nunca lo logré porque, yendo en su busca en la dirección en donde había oído su canto, volvía



a oírlo en otro sitio, tal como si se estuviera bur-
Arandinas en los cables (Foto Juan Ardisana).

También se dice que la cuca, antes de depositar

lando de mí.

Según el diccionario, a su canto se le dice *cucú*; en la zona donde yo nací se le dice *pecú*, expresión ésta que siempre me pareció más correcta, pues claramente se le entiende así.

Al parecer, estos pájaros no se molestan en hacer nidos, ni en empollar sus huevos, ni en alimentar a sus crías. Para poner los huevos, la hembra acecha a otra hembra que está en su nido y, cuando sale a realizar alguna de sus necesidades, aprovecha la coyuntura la cuca para depositarlos en el de la ausente. De tal forma, la pareja propietaria del nido hace el resto, en tanto que las crías suyas las devoran las de los cucos, que son más corpulentos, a poco de haber salido del cascarón.

cada huevo, tira del nido otro de los de la propietaria para equilibrar el total que suele poner.

Por tantas de las razones apuntadas es que a algunas personas que sacan provecho de otras se les dice cuco o cuca.

ARANDINAS

Distinto comportamiento del de los cucos es el de las golondrinas; aquéllos se alejan de los poblados, éstas se meten hasta la cocina si se las deja. Ocurre que la mayor parte de la gente de mi pueblo las cree sagradas porque, según ellos, bebieron de la sangre de jesucristo durante su crucifixión y aseguran que con aquella sangre se formó la espe-

cie de babero oscuro que tienen en su pecho. Y, por estas razones, respetan tanto al animalito como a sus nidos y huevos. Por otro lado, son excelentes cantoras y cada amanecer deleitan con sus trinos a las personas con que conviven.

La creencia generalizada de la gente es la de que la golondrina vuelve a su nido, e incluso se decía que algunas personas habían comprobado el hecho atándole a alguna cría un lazo con el cual volvió la temporada siguiente.

Lo misterioso de este asunto está en que, si bien es cierto que cada año vuelve una pareja a cada nido, la vez anterior llegó otra que crió dos nidadas de, por lo menos, tres o cuatro golondrinos cada vez. ¿Y a donde fueron las demás? La proporción de las que vuelven es más o menos la misma cada año y son muy pocas las que, pueden observarse afanándose en recoger la *llamaza* que necesitan para hacer nidos nuevos. En Naves se veían algunas en tal menester en el bebedero de Santana, allí donde el agua que se escurría de él se mezclaba con polvo o tierra.

ESPERTEYOS

Voy a referirme en esta oportunidad a los esperteyos o murciélagos, esa especie de ratoncillos vo-

ladores de los cuales se dice que se dirigen en sus desplazamiento no con la vista sino con una especie de radar del que disponen.

En cuanto a la anterior aseveración tengo que decir lo siguiente. En la aldea en que yo nací, cuando la hierba está en sazón, se siega con guadañas, bien para cebar con ella el ganado en los pesebres, bien para secarla y almacenarla en los henales. En ambos casos, para juntarla, se usa un rastrillo de madera que en el lugar se le dice *pradera*.

De muchachos, en los anocheceres, nos dedicábamos a cazar esperteyos poniendo, a manera de estandarte, un saco en uno de aquellos rastrillos. Aquel artefacto lo movíamos de un lado para otro hasta que algún murciélago, al chocar con él, cayera al suelo. ¿No contradice esto la versión del radar?

Había, en aquellos tiempos, unos cigarillos muy baratos, pero tan fuertes, que por ser así se les decía *mataquintos*. Y el objeto de atrapar murciélagos era para ponerles en la boca uno de aquellos *mataquintos* encendido, porque la creencia de los niños era la de que les gustaba fumar. Yo nunca estuve convencido de que fuera cierto, pero sí pude observar el que, fuera por placer o por disgusto, abrían y cerraban la boca intermitentemente; algo parecido a como si de verdad fumaran.

Naves: del tiempo ido y detenido*

por PABLO ARDISANA

SÍ ME gustaría acordarme del nombre del escritor centroeuropeo que contaba la pequeña historia de una mujer octogenaria muy entristecida y sin ningún afán por vivir. Cuidaba a la mujer una nieta suya, dulce y solícita, buscadora de todo lo que podía, según ella, distraer a la vieyina sumida en el desamparo de la tristeza. La nieta dulce y solícita había ensayado golosas comidas, largas conversaciones, morosos paseos... apenas sin éxito, casi siempre con resultado de derrota: la güelina seguía sumida en los escondrijos tristes. Una tarde la nieta de los mimos se puso a ordenar los interiores de un viejo y achacoso armario, donde había casi de todo. En una caja halló escrituras muy viejas, papeles de propiedades vendidas hacía muchos años, y algunas cartas de parientes que habían vivido en tierras muy lejanas. Entre toda la papelería apareció una foto muy sepia de un campo con iglesia al fondo y gentes ataviadas de celebración festiva. Se la llevó a la güelina triste para que le contase algo del lugar y tiempo aquel tan sepia en la fotografía. La vieyina miró muy atentamente la foto y una olvidada sonrisa fue floreciéndole como un prodigio. La güelina triste aquella tarde paseó, hizo una cena como antaño y mantuvo con la nieta dulce y solícita acentos y palabras antiguas... El alma y el corazón de las

fotografías es el tiempo detenido. Contemplar una foto sí tiene algo de resurrección, de vuelta a la vida que se fue. También encontrarnos con los relatos más íntimos y humildes de la historia.

* * *

...Están congregados en torno a una máquina, muy moderna entonces, muy perfeccionada. El invento del tractor fue a principios del siglo pasado y la foto remite al año de 1966. El centro, el núcleo de la fotografía, es la máquina, la diosa de la modernidad. O, si se quiera expresar de otra forma, el astro alrededor del cual gira la vida moderna, tal vez en un desplazamiento tan gregario como anómalo. La máquina es una diosa y una clave. Como diosa hay que reverenciarla y como clave hay que aprender su manejo. Sin la máquina la foto no se explicaría. Están por ella y en torno a ella. Y para que quedase testimonio se fotografiaron. Lo hicieron alegres, distendidos, orgullosos de estar ante y con una representación de la diosa de la modernidad. Están y son diecisiete (el monitor, don Benigno Rodríguez, no cuenta) y entre los diecisiete, sólo una mujer, lo que por aquel tiempo era casi hasta raro. Son de Naves, Jontoria, Cardosu, Lledías, Güerbu y Llamigu. Todos tan jóvenes como abundantes de pelo, pletóricos. En la fila de atrás,

* A la querida memoria de Ramón, Toño, Toni y Pepe, que habitan ya los Naves, Jontoria y Güerbu eternos, infinitos.

los de a pie, a la izquierda del monitor, se colocaron los de menos edad: Juan González, Toni Corrales (q.e.p.d.), Ramón Argüelles, José R. López, Juan Antonio del Río y Laureano López. Quedaron a la derecha, Ramón Caso, Pepe Tielve y Margarita González. Ramón Caso (q.e.p.d.) era el más veterano de los aprendices a Fangios tractoristas.

Lo más llamativo, en la foto, es la formación de los agachados, siguiendo casi inconscientemente la pose de los ídolos modelo en las delanteras de los equipos más admirados. Para explicarlo con un poco de propiedad debe recurrirse a los quintetos de ataque más famosos, que ya son patrimonio y leyenda. En los finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, la hinchada catedralicia del estadio de San Mamés tuvo y disfrutó de un quinteto de leones legendarios, los Iriondo, Venancio, Zarra, Panizo y Gaínza. Los cachorros sucesores serían, inmediatamente después, Arteché, Marcaida o Merodio, Arieta, Uribe y Gaínza. Agustín Gaínza Bicandi, Piru para la familia y los amigos, el Chato de Dos Caminos y, también, el Gamu de Jamar para los sobrenombres futbolísticos, formó y fue nexo de ambas delanteras por su indiscutible clase y casi eterna juventud. El Barça, por aquellas ligas, copas de feria, etc., alineaba arriba un quinteto mozartiano: Basora, César, Kubala, Moreno y Manchón. El quinteto de Chamartín se movía entre Bach, Mozart y Beethoven, con los Kopa, Mateos o Marsal, Di Stéfano, Rial o Puskas y Gento... ¡Dios mío, qué fotos del semanario *Marca* y qué partidos en el prodigio recién estrenado de las transmisiones televisivas! Y así están imitando los modelos antes de iniciarse el partido, en la pose de la delantera, del ataque. Y así están Toño Inguanzo (q.e.p.d.), Cesáreo Cue, Pepe Gutiérrez (el Jayón de Güerbu, fallecido en México D. F.), Ramonín Amieva, Mundo Santos, Manuel Gay, Pin Osorio y Mari Ardisana.

* * *

Naves fue declarado «Pueblo más bonito de Asturias» el año 1961. En aquel jurado repetitivo cortaba especialmente el bacalao, como suele decirse, el pintor Paulino Vicente. Y don Paulino, como artista que era, sabía elegir. Y tanto como elegir, disfrutar. Invitado por la familia Vela-Carriles disfrutó más de un inolvidable San Antolín. Aparte de lo de siempre y de lo que iba llegando, Naves en la década de los sesenta era políticamente correcto.

El pueblín que laboraba y se divertía bajo el patronazgo del santo francés, no sufría ningún tipo de trastorno político ya que guardaba rigurosamente el consabido régimen. Ramón Vela desempeñaba los cargos y autoridad de concejal y teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Villa y la pedanía de Naves. Todo lo cual quería decir que mandaba a esgaya. Si no tou, cáisque tou. No debe olvidarse que en la década de los sesenta, ya consolidado el plan de estabilización de 1959, los factores económicos iniciaron el despeque de la etapa que se conocería más tarde con la etiqueta de desarrollismo, cuyos más representativos símbolos fueron dos modelos de coches de la marca Seat: el pequeño y paradójicamente incombustible Seat 600 y el Seat 1500.

En este valle de San Jorge ya en la década de los cincuenta se había comenzado a introducir el cambio de las nuevas semillas, con el maíz híbrido como la más llamativa novedad. La maquinización, valga el término, entraba también lentamente. Naves no fue nada ajeno a los cambios, a los nuevos modos de buscar y lograr claras mejoras en los rendimientos de la agricultura y la ganadería. Y si a principios de los años cincuenta el navizu indiano Elías Carriles Cueto había propiciado el cambio radical de la inseminación en la ganadería, serían dos navizos labradores quienes pusieran el primer hito de cambio, de modernidad, en las labores más pesadas del terrazgo: Ángel el de Soledad y Pedro el de Manuela adquirieron un poderoso tractor de la marca Massey Ferguson, que abrió las



Curso de tractorismo celebrado en Naves entre 1965 y 1966; *de pie*, Margarita González, Pepe Tielve, Ramón Caso, Benigno Rodríguez (monitor), Juan González, Toni Corrales, Ramón Argüelles, José R. López, Juan Antonio del Río y Laureano López; *agachados*, Toño Inganzo, Cesáreo Cue, Pepe Gutiérrez, Ramonín Amieva, Mundo Santos, Manuel Gay, Pin Osorio y Mari Ardisana.

sechas y la brecha definitiva para el cambio; quedan aquí consignados para la historia del valle con nombre y apellidos: Angel Vuelta Obeso y Pedro Carriles Collado (q.e.p.d.). La compra del Massey Ferguson fue a principios de los años sesenta, a la vez que se iniciaba la parcelación del Llanu de Santana, que poco a poco se roturaría. Lo dicho y las gestiones de Ramón Vela hicieron posible el curso de tractorismo y siembra, que se impartió bajo la cobertura del Programa de Promoción Obrera. El PPO fue como un aviso y adelanto de lo que veinte años y pico después serían las Escuelas Taller. Los regímenes ordenancistas y los teóricamente democráticos tienen sus particulares banderines de

enganche, que hasta pueden guardar curiosas semejanzas e intenciones...

* * *

Y están en la foto, alegres, distendidos, ajenos a los variados vericuetos por donde les llevará la vida. Están, como se dijo, convocados por la máquina. Es el final y remate del curso y hay que fijarlo para el recuerdo, para la posteridad. Y ahora podemos resucitar algo de aquel tiempo y verlos como estaban con toda la vida por delante y la imitación de los ídolos futbolísticos. No sabemos si tenían clara la cuenta de que dejaban abandonados, para siem-

pre, a los ubos y cornales, mullidas y sobeos, timonas y podriellos, aladros y rastros; la poderosa lentitud de los bueyes y la entrega de las nobles testuces de las vacas, a la voz y guiyada de los parsimoniosos rapaces candeleros. Hay un mozu rubiales con la mirada atenta a cualquier cosa por la derecha. No sabía él que con los años y los avatares iba a derivar en monitor y compañero de juegos con quienes entonces ni siquiera eran deseos y sueños

de voces infantiles. Él, como los otros, estaba muy cerca de los plágamos y del agua, fuente de vida. Una vega primero y una plaza después son signos irrefutables de cómo la aldea imita a la ciudad. Pero el rubiales que siempre tuvo pertinaz vocación de Peter Pan, juega aún con el pundonor de rapaz travesáu. Hora y día es que quién le dio, desde crú, amistad y compañía al tabacu, lo deje, para seguir siendo la chispa más de Naves. Que así sea.

Recuerdos al hilo de la fiesta de San Antolín

por BERNARDO GARCÍA SUÁREZ

LEGA septiembre y con él San Antolín. Y con el Santo sus fiestas en Naves: procesión, folklore, gira al castañedo, orquestas abundantes en decibelios... Fusión de la tradición y la modernidad. Todo ello activa en mi memoria el recuerdo de mi lejana juventud.

En la ancianidad que disfruto placenteramente frente a las erías y al mar rememoro con ternura los años de mi infancia. Aquellos años de las segunda y tercera décadas del pasado siglo en que gozaba como un verderón de las larguísimas vacaciones veraniegas en casa de mis abuelos, corriendo por la ería y nadando por la mar.

Las erías de Hontoria, Villahormes y Naves no están bien valoradas por los que las gozamos sin previo pago. Porque correr, mirar y oler el territorio que va desde Ovio a San Antolín es un lujo. Pero como es gratis y no lo hemos de importar de USA, no le damos importancia (no le dan, porque yo tengo que decir que este paisaje no lo cambio por ninguno de los que he visto. Y he visto muchos en la mi ya larga vida).

Estas erías son mi territorio natural y por ellas discurren mis paseos en solitario años ha. Las he recorrido infinidad de veces a lo largo y ancho de su extensión y nunca me han defraudado. Con la luz de la mañana o la del ocaso, con cielos azules o turbados, con frío o con calor, con todos los vien-

tos o con la calma chicha agostaña, la ería presenta mil caras y todas penetran por los sentidos para colmar tu sensibilidad y llenarte de gozo. Caminando en primavera por los prados que ya lucen sobre el verde miles de florecillas de todos colores hay que hacer un alto de vez en cuando para disfrutar de un paisaje digno de ser cantado. Al borde del acantilado, tomándome a mí mismo como centro de una circunferencia y girando lentamente trescientos sesenta grados se ofrecen a mi vista todos los elementos que un exigente pintor paisajista necesitaría para hacer la obra de su vida: prados, montañas, bosques, aldeas, verticales acantilados de roca, nubes, cielo y mar inmensos. Y silencio, serenidad. Todo para mí solo. Y continuo flanqueado por los bellísimos prados y por los abruptos recovecos de esta áspera, accidentada y dura costa llanisca que bordea un mar a veces tranquilo y azul, pero que otras se encrespa y gigantescas olas golpean con furia sobre las rocas, y entonces ya no hay silencio. En ciertas ocasiones, en invierno, hay tremendos y sobrecogedores temporales en la mar en contraste con la paz y la serenidad de la ería brillante por la escarcha y una atmósfera límpida que acerca los nevados Picos de Europa y la Cordillera del Sueve. Caminar pausadamente durante un par de horas. Suficiente para alimentar el cuerpo y el espíritu.



Vista panorámica de San Antolín desde la Cuesta de Bricia, año 1961 (Foto Guijarro).

Cuando yo era niño mi abuela me llevaba los viernes al mercado de Posada. Íbamos en uno de aquellos entrañables carros de «Los Avines» tirado por un humilde burro y, tras dejar atrás a Naves y al hermoso arenal de San Antolín, la carretera bordeaba El Pozón, entonces de aguas oscuras, profundas y temerosas para un niño y rodeado de más arboleda que en la actualidad. Arboleda autóctona porque los eucaliptos vinieron después. ¿Cómo sería cuando, según la leyenda, el Conde de Muñazán alanceaba jabalíes por aquellos pagos? Mi abuela me contaba historias de naufragios y embarcaciones sumergidas en aquel pozo y que nunca he sabido si tendrían algo de verdad o serían *belurdias* para estimular mi imaginación infantil, pero es el caso que cuando para hacer la nueva carretera se sacó de allí mucha piedra apareció el viejo ancla que actualmente se exhibe en el mirador sobre la playa. Al menos concedamos a mi

abuela el beneficio de la duda. Una abuela que recompensaba mi atención con una perrona de galletinas redondas y húmedas que, envueltas en papel de estraza, compraba en Posada.

Ya de mozalbete la Güelga, Gulpiyuri y San Antolín fueron testigos de mis hazañas natatorias en compañía del resto de la rapazada. Inolvidables horas de baños, de fragorosos partidos de fútbol sobre la arena, de *andar al pulpo* en Punta Pistaña y de excursiones a nado bordeando los acantilados. En cierta ocasión llevamos a cabo la proeza de ir nadando desde la Güelga a San Antolín, hazaña que nos duró medio día puesto que los descansos sentados o agarrados a las peñas fueron innumerables. Y el regreso a través de cuetos y prados hasta la Güelga para recoger la ropa. Que conste que esto no es ninguna *belurdia* aunque lo parezca.

En fin, ahora voy al castañedo de San Antolín

a recordar aquel bosque de seculares árboles de los cuales en la actualidad quedan unos pocos como muestra. Y menos mal que el Monasterio, restaurado, sigue en pie para admiración de propios y extraños así como para servir de marco ideal a los bellos e íntimos conciertos que allí se organizan de cuando en vez para regocijo de mi melomanía.

Por cierto que cuando en automóvil paso frente al Monasterio y siento sobre mi cabeza el airoso y faraónico viaducto (que literalmente vuela sobre mí) construido con la ayuda de tanta tecnología y novísimos materiales y maquinarias pienso en aquellos humildes y sabios canteros del siglo XIII que artesanalmente, sin alharacas ni inauguraciones a bombo y platillo, fueron capaces de construir semejante joya arquitectónica. Bienvenido sea el viaducto, pero bien respetado y mimado sea el Monasterio para ejemplo y disfrute de todos.

Todo esto, y mucho más, dan de sí un par de horas de paseo desde Ovio al río Bedón. Y todo esto he rememorado yo al hilo de las fiestas de San Antolín.

EPÍLOGO

Unos días después de escribir lo que antecede volví a leerlo a fin de corregir posibles erratas y una vez terminada mi labor, de nuevo impregnado de paz y de serenidad mi espíritu, apagué el ordenador y encendí el televisor dispuesto a ver plácidamente el telediario de turno. Eran las tres de la tarde del 11 de septiembre. Y allí apareció en directo ante mis ojos atónitos el brutal espectáculo del atentado a las torres gemelas de Nueva York. Que cada cual piense y compare.

Añoranza y evocación de otra época

por RAÚL CARRILES BARRO

COMO se avecina la festividad de nuestro patrono San Antolín, buceando en mi memoria-asilo y refugio de variados recuerdos de mi infancia- me propongo evocar retazos de la misma y que pueda servir de conocimiento de aquellos que hoy ignoran las costumbres de antaño.

En aquellos años, por necesidades económicas imperiosas, salvo las familias de privilegiado rango social, o por la corta edad, enfermedad o vejez, era obligada norma a los hombres de todo este litoral la necesidad de desplazarse a trabajos de la tejera por distintas zonas geográficas durante la larga temporada que se iniciaba en el mes de abril y alcanzaba la segunda quincena de septiembre.

Era entonces mínima la concurrencia a las playas, tanto de la gente de los pueblos limítrofes como de los veraneantes, por más calor y sol que hiciese, pues el fenómeno del turismo era apenas conocido. Sin embargo, todos aquellos años, durante la temporada estival, era ocupada la casa inmediata a la iglesia de San Antolín por una colonia procedente de Madrid, con profesores y mucha juventud de aire estudiantil y deportista; y entre ellos destacaba una señorita atlética, famosa a nivel nacional, conocida por el nombre de Margot Moles. Esa colonia, compuesta por medio centenar de personas, ocupaban sólo la parte de la playa entre el río y Punta Pistaña; para llegar hasta la playa lo

hacía a través de un sendero al borde del monte situado entre los dos puntos.

Siendo poco frecuentada la playa en aquellos tiempos, descubrir la instalación de la rudimentaria tienda de campaña de algún fugaz bohemio, errático, despertaba gran curiosidad y nos parecía que imitaba a aquel personaje de leyenda de análogos costumbres llamado Robinson.

Ausentes los hombres en la tejera, los trabajos del campo recaían en las mujeres. Eran tareas muy sacrificadas por la penuria de los tiempos y lo rudimentario de las herramientas; para mitigar los calores del día, amanecían casi en sus fincas y a la vuelta, sin descanso, tenían que condimentar los alimentos que niños, viejos y enfermos esperaban. No se conocían entonces más que aquellas rudimentarias cocinas de leña, situadas un poco más elevadas que el piso de la casa, por lo general de barro, alrededor de las cuales se situaban los asientos denominados *tayos*, procedentes de los esqueletos de las riestras de maíz envueltas en redondo sobre sí. Y en los días de frío de invierno, sentada en estos *tayos* alrededor del fuego, se acomodaba la gente relatando y escuchando anécdotas, cuentos y relatos que animaban las horas de descanso y unión. En aquellas cocinas, se preparaban los guisos en cacerolas y las sartenes expuestas sobre el fuego en una pieza de hierro (denominada *trébedes*)



La feria en El Castañedu de San Antolín, en 1920 (*Fotografado publicado en «Asturias Gráfica», año II, núm. 8, 1920, a partir de un original fotográfico de Manuel Tamés*).

que en su parte trasera poseía un regulado punto de apoyo para el mango. Las planchas se alimentaban con carbón vegetal y la ropa se lavaba en el río. ¡Ah! entonces cuando se avecinaba el verano y el calor, se decía el refrán «En mayu quemó la vieya el tayu», en alusión a que ya había pasado el frío y los temporales.

Durante mis años infantiles, en varias ocasiones bajo los cuidados y la custodia de mi santa madre, nos desplazamos al campo de San Antolín en la significada fecha de su fiesta. En primer lugar, visitábamos el monasterio y escuchábamos la misa cumpliendo con el precepto religioso; tenía en esa época la iglesia de Bedón el sagrario y algunas imágenes, presididas por nuestro santo patrono San Antolín, de arrogante y centenaria talla (Años después el monasterio del siglo XIII sufriría las iras de

la salvajada durante la guerra, destruyéndose todo lo que había en el interior, reducido a un estado desolador). Mucho disfrutábamos en la gran feria que allí se celebraba, afamada por la enorme variedad de productos de compra-venta: semillas, alimentación, telares, calzados de todo tipo (alpargatas, escaarpines, madreñas), yugos y aparejos para el ganado vacuno, caballar y asnal; y tómbolas y todo tipode establecimientos de feriantes. Por la tarde tenía lugar la romería, amenizada por el violín de Juan de Andrín, organillos, pianolas, según la novedad de aquellos tiempos que tanto deleitaba a los romeros.

Y aquí pongo punto final estos recuerdos de aquella época y de aquella gente que merecen nuestro cariñoso recuerdo y el testimonio de nuestra gratitud.

La fiesta y feria de San Antolín en 1892*

por XÍQUÍN

EL PUEBLO de Naves, es, sin duda alguna, uno de los más importantes del Valle de San Jorge, tanto por el crecido número de sus habitantes, como por los encantos que el Supremo Hacedor se ha dignado dispensarle.

Hállase dicho pueblo situado en una extensa y alegre planicie, entre la carretera de Oviedo a Santander y la colina denominada Polledo, proporcionándole la primera facilidad de comunicaciones, principal elemento vital de los pueblos, y la segunda excelentes pastos, frescos y abundantes manantiales que riegan con sus cristalinas aguas la vegetación gigantesca que se destaca verde y robusta sobre las modestas y banqueadas viviendas de sus habitantes.

Y si a lo dicho añadimos el cariñoso arrullo de las frescas y puras brisas del *Bedón*, que, después de rizar suavemente las tranquilas olas de esta hermosa y extensa playa, acuden cual solícitas y cariñosas madres a estampar un ósculo amante sobre la frente de los *navizos*, es indudable, lo repetimos, que el pueblo de Naves, es uno de los más bonitos e importantes de este valle, y siéndonos imposible enumerar otras muchas cualidades que

le adornan, por carecer de espacio, vamos a limitarnos tan sólo a manifestar nuestras impresiones durante la feria y romería de San Antolín, que tuvo lugar el día 2 del presente, junto al solitario y antiguo Monasterio de *San Antolín de Bedón*.

La víspera por la noche, una *comisión* de voladores, lanzada a las regiones aéreas, anunció con multicolores luces y formidables estampidos, la llegada del ya indispensable Juan de Andrín, en medio de una veintena de garridas *Evas* y algunos *Adanes*.

Así que empezaron a oírse las primeras armonías de el acreditado *rabel*, de Juan, cercado por una bonita y caprichosa iluminación, dió principio un animado baile, que duró hasta las doce de la noche, hora en que la gente se fue retirando en busca del necesario e indispensable descanso, y

soñando con el placer
de que en el siguiente día,
la famosa romería,
tendría mucho que ver...
si el tiempo lo permitía.

Al día siguiente, muy temprano, empezó a notarse una animación extraordinaria; gentes de todos los pueblos vecinos acudían a la función religiosa que revistió mayor solemnidad, si cabe, que en años anteriores.

* Crónica publicada en *El Oriente de Asturias* de 11 de septiembre de 1892, con el título «Fiesta y feria de San Antolín en Naves».

Las jóvenes encargadas de pedir el ramo en honor del Santo patrono de este pueblo, es indudable que probaron admirablemente su actividad y buen gusto, presentando un bonito ramo o *cerquillo*, engalanado con suma delicadeza, con flores

y otros caprichosos atavíos, hechos con virutas de pino, por cuya obra creemos justo tributar a sus autoras, las señoritas de Campo, nuestro humilde y sincero aplauso.

El estampido de algunos palenques y la marcha real española, ejecutada por el ya citado Andrín, pusieron término a la función religiosa, con lo cual los concurrentes se fueron retirando a soborear los prosaicos garbanzos. Por la tarde, la gente del pueblo y forasteros se encaminaron al próximo y pintoresco sitio de San Antolín, donde se efectuó la función profana y feria concurrida, bajo los copudos castaños, cuyas entretrejidas ramas hacen que los asistentes se libren de los abrasadores rayos solares. En este punto debiera a nuestro entender verificarse la función religiosa, con lo que esta romería llegaría a adquirir mucha mayor importancia; pero es posible, según oímos decir, a causa del mal estado en que se encuentra el antiguo y solitario Monasterio.

Tanta fue la concurrencia, que era difícil dar tres pasos sin exponerse a encuentros y pisotones; las tiendas de ambulantes, que a este sitio acuden, estaban rodeadas de compradores y curiosos; por todas partes se observaba animación y bullicio, pasando la gran balumba de romeros una tarde verdaderamente agradable, bailando unos, y jarananeando otros, proporcionándose cada cual la diversión que más se acomodaba a sus aspiraciones, incluso la de rendir culto a dios Baco, saboreando los variados vinos y aguardientes o la espumosa y refrescante cerveza.

Durante los intervalos, algunas simpáticas bailadoras eran obsequiadas por su pródigos galanes, con almivarados refrescos, sabrosos dulces y rustidas avellanas; por cierto que...

Eran dignas sus figuras
De agasajo tan galante
Por su divino semblante
De áglicas criaturas
Bandadas de ruiñeñores



Juan de Andrín, animador de las romerías llaniscas de la época, amenizó con su música la fiesta de San Antolín de 1892 (Foto Baltasar Fernández Cué, detalle).

En las selvas al trinar
Parecían, al cantar,
Con ecos encantadores.

Sin darse un momento de reposo, más que el indispensable para tomar aliento, continuaron los diversos y variados bailes, así como un animado juego de *bolos*, hasta el oscurecer, en que los forasteros abandonaron el festival, quedando tan sólo aquellos más aficionados a la *groma* que no abandonaron el puesto hasta las dos de la madrugada y *ainda mais*.

Incluso el que suscribe, que no es manco
si llega la ocasión
para tomar asiento en silla o banco,
a beber de *generosa* manzanilla
o del tinto de Castilla,
mezclado con *peleón*.

Con un lápiz ya tajado,
que me regaló Botín
estas líneas ha trazado
vuestro servidor

XIQUÍN.

Naves, 4 de Septiembre de 1892.

La fiesta de San Antolín hace medio siglo*

por ANTONIO CANTERO

Pero ¿cómo fué, Juanín,
que tan pronto regresaste
a la Habana y no esperaste
a honrar San Antolín
en tu querido pueblín?

FIGÚRATE, tres días de fiesta: domingo 31 de Agosto y 1 y 2 de septiembre; éste el de San Antolín. En la tarde del domingo, la orquesta de los simpatiquísimos «Panchines», de Llanes, llegó a Naves, a las cinco, y su llegada es anunciada con el disparo de potentes voladores. Luego, la jira a la playa de San Antolín, que se vió muy concurrida de gente y de veraneantes de todo el valle de San Jorge y de Posada, que a pie o en coche llegaron para pasar unas horas, contemplativos del mar, o jubilosos, participando de las expansiones del baile y escuchando los sones de tonadas astúricas de la gaita del gaitero de Bricia. Por la noche en «La Bolera», cuyos alrededores de la fuente estaban profusamente iluminados con luz eléctrica, bombillas de diversos colores y engalanados con gallardetes de distintos colores, se celebró la primera verbena hasta las dos, pues como entrenamiento

eran suficientes cuatro horas de baile para la juventud.

El lunes, por la mañana, el vecindario en las primeras horas, se hallaba en silencio, y después sus moradores acudieron a sus ocupaciones campesinas. Al medio día, repique de campanas y disparo de gruesos cohetes. En el barrio de la «La Bolera» se congregó a la juventud y precedidos mozas y mozos de «Los Panchines» y el gaitero y tamboril, se encaminaron a las afueras del pueblo para ir a cortar el árbol, que luego fué plantado en el barrio de «La Bolera», con indescriptible júbilo, al son de música, panderetas y tambor. A continuación, se celebró el novedoso número de la piñata que, rota, llena de golosinas, saborearon con fruición los chiquillos. Por la noche, segunda verbena, la de las vísperas, durando el baile hasta altas horas.

El día 2 amaneció nublado, y nublado siguió hasta las once, comenzando a llegar entonces los sacerdotes que habían de tomar parte en la función religiosa.

La Banda municipal de Oviedo, entró en el pueblo, tocando un alegre pasodoble y llegó también el Orfeón de Oviedo. Comenzó la misa solemne. El templo resplandeciente de luz y fragante de flores, artísticamente adornado, se vió totalmente ocupado por los fieles. La celebró —ya dicha la misa mañanera por nuestro párroco don Laurentino— el

* Crónica anónima aparecida en *El Oriente de Asturias* (6 de septiembre de 1952) con el título «San Antolín en Naves», de la que es autor, sin duda, el poeta Antonio Cantero. Adviértase que incluye el soneto a la playa de San Antolín del que se publicó otra versión con ligeras modificaciones en *Bedoniana* 2 (2000), pág. 106.



Romería en El Castañedu: «el ágape bajo los viejos castaños y una temperatura agradable».

párroco de Bimenes don Jesús García, asistido por el padre Belarmino y el párroco de Pría. También honraron el templo con su presencia o actuación, el señor Arcipreste párroco de Llanes, y los de Posada, Nueva, Hontoria, Barro, Padre M. Remis Piñera y Padre Urbano G. del Valle, capellán del Orfanato minero de Oviedo, que en esta festividad tuvo la misión de hacer el panegírico de San Antolín, que por cierto resultó brillantísimo, y por ello le felicitamos. No menor elogio merece don Luis Ruiz de la Peña, director del Orfeón, a cargo de cuyo señor estuvo la parte musical en el armónium, mereciendo éste, afamado director por sus muchas aptitudes y conocimientos musicales, el mayor de los elogios, culminando su actuación felicísima al cantar el Orfeón el Aleluya que en voces mixtas fué interpretado al ofertorio.

Terminada la misa, fué sacada la santa imagen procesionalmente, haciendo el recorrido de cos-

tumbre hasta «La Bolera» y regreso al templo, seguida de numerosos fieles, y al sonar de campanas y de ensordecedores disparos de voladores. Llamaron la atención, elogiásticamente, de la concurrencia, por lo bien ataviadas y aderezadas, las mozas y mocitas, que luciendo el traje de aldeanas tocaron el ramo ofrendado al Santo patrono. Para final, en «La Bolera» fué elevado un globo aerostático, donde se leía: «El Bando de San Antolín a los forasteros», y el Orfeón ofreció a los allí presentes que ocupaban por completo la ronda de la fuente y sus aledaños varias canciones que aplaudió frenéticamente el auditorio.

Eran las dos de la tarde, y se organizó la danza para trasladarse al histórico sitio de San Antolín, formando los danzantes de uno y otro sexo una extensa retahila y allá se dirigieron (hasta «La Pontiga») entonando cantares en honor del santo mártir, a la vez que ruedan por la carretera autos en gran

número, siendo conductores de quienes bajo los viejos legendarios castaños habían de gustar el ágape y disfrutar de una temperatura agradable. Al pasar por la playa, ésta me sugirió el soneto siguiente:

San Antolín, Bedón —la playa, el río—
la roqueda, el boquete que hay en ella,
por donde, con estrépito, resuella
la ola, cuando el mar está bravío.

El convento, ya no recinto frío,
de lo que fué conserva aún la huella.
Vése esta playa esplendorosa y bella,
animada y alegre en el estío.

De ella metros la carretera dista;
la vía férrea igual, que está a su lado,
encanto del viajero, del bañista,
del veraneante, del adinerado,
¡hasta el que pasa a pie tiende la vista
y se para a mirarla embelesado!

Ya en las inmediaciones del monasterio, a comer, sentados sobre el césped, familias y grupos de gentes de buen humor en gran número, recordándonos aquellos tiempos en que se congregaban allí

muchísima gente de Cabrales, Llanes, Ribadesella y de todos los valles cercanos a gozar de las emociones que alentaba en la tradición. Acabada la comida, actuó el Orfeón, entre cuyas canciones se destacó el pasodoble «Bajo la doble águila», alternando después la Banda de música y gaitada de la misma.

La juventud disfrutó de gratas horas hasta que la noche se aproximaba y como final de éste memorable día fué quemada una traca. Todavía, en Naves ya, se bailó durante una hora y después de la cena, se reanudó el baile que duró hasta las cuatro de la mañana y, como colofón, se quemó otra traca y se elevó otro mongolfier, que tomó el rumbo al Oeste, como si en su ruta llevara, presuroso, a Cuba y México, un mensaje de salutación cariñosa para los nuestros, de sus familiares.

Y hasta el año venidero
en que Naves ha de honrar
(si no nos falta dinero)
de manera singular
a sus Santo tutelar.

La recuperación del himno de San Antolín

por TELMA RUIZ DE LA PEÑA

EL 5 DE SEPTIEMBRE de 1953, aparecía en las páginas de *El Oriente de Asturias* una reseña sobre la fiesta de San Antolín de Naves. En ella escribía el corresponsal del semanario, el celebrado poeta Antonio Cantero, refiriéndose a los actos religiosos: «En este día fue cantado por primera vez el *himno*, texto y música del maestro Ruiz de la Peña, que ejecutado por su Orfeón y una de las orquestas que había en la fiesta, mereció calurosísimos aplausos».

El autor de la letra y música del himno, Luis Ruiz de la Peña, había nacido en la localidad cántabra de Laredo, en 1904, estableciéndose, poco tiempo más tarde, en Oviedo, donde la familia se había instalado siguiendo los pasos de su hermano mayor Ignacio Ruiz de la Peña, que había ganado por oposición una canongía en la catedral ovetense. Siendo muy niño, Luis comenzó a evidenciar unas dotes excepcionales para la música y, bajo la mirada atenta de Ignacio, organista de la Catedral ya en la década de los años diez, hizo la carrera de piano, composición y armonía en el Conservatorio ovetense. En 1928, a los veinticuatro años de edad, sustituye a Galo Borbolla (reputado músico y compositor) en la dirección del Orfeón Ovetense, que desempeñaría hasta el estallido de la guerra civil. Durante este período, uno de los más brillantes en la larga vida de la agrupación coral, Luis compone numerosas canciones de música coral

asturiana y recorre muchos escenarios asturianos, españoles y extranjeros, cosechando aplausos y críticas muy elogiosas para el Orfeón (en 1931, por ejemplo, ganará el premio internacional de Agrupaciones Corales celebrado en Oporto: «grandiosa sarau de arte promovido pelo afamado Orfeão Ovetense...» publicará la prensa portuguesa). Después de la guerra civil, y tras años de recuperación, por las muchas bajas habidas en el transcurso de la guerra, Luis se hace cargo de nuevo del Orfeón Ovetense, en el año de 1946, reiniciando una nueva y fructífera etapa al frente de la laureada agrupación. En esta época crea también la Compañía Lírica Ovetense, montando un repertorio de zarzuelas cuyas representaciones se contaban por éxitos, como ha quedado reflejado en la prensa regional del período; es nombrado director de los programas musicales de la emisora F.E.T. (antigua Radio Oviedo), desempeñando asimismo el cargo de Inspector Provincial de Coros de Educación y Descanso, en el que desarrolla una incansable labor de promoción y apoyo por toda la geografía asturiana, en busca de nuevos valores orfeonísticos que merecieran ser apoyados.

Después de la disolución del Orfeón Ovetense, hacia 1958, Luis dirigió todavía algunos coros regionales como el Coro Minero de Turón, con el que quedó campeón en el Certamen Internacional de Habaneras, celebrado en Torre vieja en 1961, y

siguió escribiendo música coral para las muchas agrupaciones que se las reclamaban. Profesor de música en el Colegio Loyola de los PP Escolapios de Oviedo formó en aquel centro un Orfeón que llegó a admirar en los muchos conciertos dados por Asturias entre los años 1961 y 1963, montando obras tan comprometidas como el *Aleluya* de Haendel y haciendo de aquel conjunto infantil y juvenil un grupo musical ejemplar; es de destacar, asimismo, la estrecha relación que mantuvo a lo largo de su vida con músicos asturianos, como Eduardo Martínez Torner (que había estudiado con su hermano Ignacio Ruiz de la Peña), Manuel

del Fresno, Amalio López, Angel Muñiz Toca o Sergio Domingo, y con músicos españoles como el pianista Pepe Iturbi, el director y compositor Ataúlfo Argenta, los cantantes Sagi Vela y Marcos Redondo, y un largo etcétera.

De toda la producción de Luis Ruiz de la Peña, variadísima en su conjunto (en ella se incluyen dos zarzuelas, *Los Corales* y *La trainera*, de ambiente asturiano; decenas de piezas para polifonía, como *Pastor que estás en el monte*, *Dónde vas a por agua*, *Siempre te vas*, *Vaqueira*, *Soledad*, *Cú-Cú*, y otras muchas, pasodobles, como *Española*, himnos como el *Himno del Orfeón Ovetense*, con letra de Silvio Itálico; o incluso música publicitaria, como la que compuso para La Cibeles), destacaríamos la profunda musicalidad y la inspiración, basada casi siempre en la rica tradición popular de la música asturiana.

Falleció Luis Ruiz de la Peña en el mes de agosto de 1973, dedicándole el Ayuntamiento de Oviedo una plaza con su nombre, por todos los méritos contraídos con la ciudad.

* * *

El *Himno a San Antolín*, que hoy tenemos la fortuna de recuperar, fue escrito por Luis Ruiz de la Peña, durante una de sus estancias veraniegas en Naves. Desgraciadamente, no se conserva en ninguno de los archivos consultados la versión armonizada de la melodía que, gracias a la amabilidad y buena memoria musical de dos informantes (María Julia y Sara Villa Carrera) podemos transcribir hoy en este artículo, venciendo las dificultades propias de fijar una pieza musical que nos llega por transmisión oral.

A pesar de todo, podemos decir que nos encontramos ante una obra realizada para una determinada circunstancia (la fiesta religiosa de San Antolín), poseedora de una melodía tan bella como sencilla, en la que su autor echa mano de una serie de recursos típicos de este tipo de composiciones:



Luis Ruiz de la Peña (Foto L. Vallet de Montano).

Himno de San Antolín

Letra y música de Luis Ruiz de la Peña

Mártir de Naves, San Antolín,
hoy te cantamos loas sin fin,
Gloria en el cielo, en tierra y mar...
Cantemos todos tu santidad.
Somos tus hijos, danos bondad
paz y consuelo a Naves das.

Hoy imploramos tu protección...
Santo bendito, nuestro patrón.
Gloria en el cielo a tus hijos
en gracia al fin...
que nos bendice San Antolín.

Andante

Mar - tír de Naves San An - to - lín hoy te can - ta - mos lo - as sin fin

Glo - ria en el cielo en tie - rra y mar can - ta - mos to - dos tu san - ti - dad

So - mos tus hi - jos da - nos bon - dad paz y con - sue - lo a Na - ves das

Hoy im - plo - ra - mos tu pro - tec - ción San - to Ben - di - to nues - tro pa - trón.

carácter repetitivo, línea melódica ondulante, ámbito reducido de la tesitura (obligado por el tipo de pieza), intervalos pequeños, ritmo simple, fraseo cuadrado...

El oyente percibe la sencillez melódica del canto, que se apoya en esa impresión ondulante, con

pequeños intervalos (el intervalo mayor es de una quinta, de Mi a Do) con una sensación rítmica binaria. Hay, también, una relación muy estrecha entre texto y música, con elevaciones *in crescendo* en las frases «gloria en el cielo, en tierra y mar», así como en «gloria a tus hijos en gracia al fin». En definitiva, texto y música, al servicio de la com-

prensión de los fieles y adaptado a las posibilidades del grupo humano al que va dirigido.

Si este pequeño artículo sirve para recuperar la perdida tradición de cantar el Himno en la fiesta religiosa de San Antolín, y como homenaje al autor que lo «regaló» al pueblo en el que pasó, con

toda seguridad, momentos de su vida muy felices, el objetivo se habría cumplido.

Ahora, el pueblo de Naves y el bando de San Antolín tienen la palabra.

La hoguera, un árbol ritual

por YOLANDA CERRA BADA

AL ATRAVESAR la ruta costera del oriente de Asturias en dirección a Santander no se puede dejar de reparar en esos árboles de tronco desnudo que, plantados ritualmente en vistosas y alegres ceremonias, aquí vienen a llamar *hogueras*. La observación del ritual lleva a preguntarse acerca de significados, orígenes o variantes, cuestiones todas que pretendemos esbozar en este artículo.

A pesar de que lo que más llama la atención sea la denominación de *hoguera* para un árbol que no se quema, conviene no centrar la cuestión en el nombre, algo que, sin ser baladí, nos puede desviar de otros aspectos más importantes. Además, la denominación *hoguera* o *joguera*, siendo propia aunque no exclusiva del oriente de Asturias, no es la única; por ejemplo, en el Llanes del siglo XVIII, este nombre alterna con el de «ramo de San Juan», por ser en la víspera de esta festividad cuando se plantaba el árbol. Hay que decir, sin embargo, que en la literatura es conocido como «mayo», apelativo genérico y antiguo que guarda relación, por inaugurararlo, con el mes primaveral¹. Ya lo definía el *Diccionario de Autoridades* como «árbol alto,

adornado de cintas, frutas y otras cosas que se pone en un lugar público de alguna ciudad o villa, a donde todo el mes de mayo concurren los mozos y mozas a holgarse y divertirse con bailes y otros festejos».

El área que abarca este rito vegetal es enorme. Desde luego no se trata de ninguna manera de un rito local, puesto que encontramos rituales de plantación de árbol por toda Europa desde Rusia a Galicia o desde Inglaterra hasta Italia. En cuanto a la Península Ibérica la representación es muy alta: Cataluña, Aragón, País Vasco, León, Castilla, Galicia, Andalucía son zonas donde, con más o menos vitalidad, se ha documentado o se documenta en la actualidad este ritual. En lo que concierne a nuestra región, es Llanes el concejo que aporta mayor número de ejemplares y también donde el respaldo social es también mayor². Se pueden nombrar, dentro del Valle de San Jorge, las del Cristo y la Blanca de Nueva, la de San Antonio en

¹ Tratan de este tema JAMES GEORGE FRAZER, *La rama dorada*, México (Fondo de Cultura Económica), 1984; ÁNGEL GONZÁLEZ PALENCIA y EUGENIO MELE, *La maya, notas para su estudio*, Madrid (CSIC), 1944; ENRIQUE CASAS GASPÁR, *Folklore campesino español*, Madrid (Ed. Escelicer), 1950; JULIO CARO

BAROJA, *La estación del amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, Madrid (Taurus), 1979; IDEM, *Mitos y ritos equívocos*, Madrid (Ed. Itsmo), 1989; IDEM, *El estío festivo. Fiestas populares del verano*, Madrid (Taurus), 1984; HONORIO M. VELASCO, «Fiestas de mayo en la tierra de Alcalá» en *Tiempo de fiesta*, Madrid (Tres - Catorce - Diecisiete), 1982, págs. 169-203.

² ANTONIO CEA GUTIÉRREZ (*La canción en Llanes*, Salamanca, 1979) describe e interpreta las fases finales de la hoguera

Villahormes y la de San Antolín de Naves; en el resto del concejo, las de Celorio, Balmori, Quintana, Bricia, Pancar, San Roque del Acebal, Vidiago, La Borbolla, Riego, Buelna o Pendueles. En otros municipios del oriente también se plantan hogueras, como en Cabrales (Asiego, Tielve), Ribadedeva (Villanueva) o en las Peñamelleras (Abándames, Cuñaba, Siejo, Alevia, Robriguero, Cimiano). En la vecina comunidad cántabra, hay también algunas referencias de las cuales la más representativa es la de la localidad de Pujayo. En el resto de Asturias pueden contarse con los dedos algunos ejemplos, como el *arbolón* de Cangas del Narcea, el roble de los casados y el álamo de los solteros de Pola de Siero o el ramo de Borines. Por lo tanto, la extensión del fenómeno es europea, siendo el oriente de Asturias el área hispánica norteña donde quizá se asienten el mayor número de ejemplares.

Plantar la hoguera es un rito que utiliza como soporte lo vegetal y transmite unos significados simbólicos con gran repercusión en lo social. Tenemos otras muestras en la sociedad agrícola tradicional donde los vegetales se hallan presentes de modo ritualizado. Por ejemplo, el ramo de laurel que se lleva a bendecir a la misa del Domingo de Ramos para después desempeñar una clara función profiláctica: colocado a la puerta de las casas o entre los aperos de labranza, impide la entrada del mal y asegura buenas cosechas; quemado durante las tormentas, preserva del rayo; entregado al padrino refuerza los vínculos sociales. En las fiestas, podemos destacar el que se colocaba a las mozas por San Juan, símbolo de sanción social positiva o negativa sobre su atractivo o conducta, los enramas de las fuentes en esa noche mágica, así como los ramos de Navidad y los conocidos ramos de pan que constituyen la ofrenda real y simbólica que se hace al santo patrón en su festividad. A es-

tos podrían añadirse tanto el ramo que, cuando se abría un tonel de sidra, se ponía a la puerta de la taberna o de la vivienda particular como reclamo y que con su frescura anunciaba y representaba la del líquido, como el que se coloca en el tejado al acabar una edificación, hoy anuncio de fin de obra así como velada petición de convite al dueño, pero antaño seguramente con función preservativa.

Las diversas fases en que consiste el ritual del mayo empiezan por la elección, corte y traslado del árbol. Estas fases, realizadas por los hombres, suelen hacerse en el oriente de Asturias desprovistas de todo aparato ritual y festivo. En fechas inmediatamente anteriores a la plantación, el árbol susceptible de ser cortado es elegido por los hombres en los montes cercanos. Se trata, de modo muy general, de un eucalipto alto y liso que es regalado por su dueño o robado simbólicamente. Hay que tener en cuenta que los hombres jóvenes, en ciertas fechas del calendario festivo, tenían licencia para hacer lo que se llamaban «trastadas», es decir, pequeñas gamberradas previstas y admitidas de antemano como cambiar los carros, los tiestos, las portillas de sitio o, en el caso que nos ocupa, robar el árbol ritual. De alguna forma, entrar a formar parte del grupo de varones que realizan estos actos constituye un rito de paso de la infancia a la juventud.

Este árbol, hoy eucalipto y antes aliso, se corta y se traslada en tractor a un lugar inmediato a la localidad. Pero el árbol ha de sufrir una transformación antes de ser conducido festivamente desde allí al lugar donde se plantará. Se le desnuda y alisa, quitándole la corteza, las ramas y los nudos hasta convertirlo en un enorme y grueso palo o cucaña en cuya cima se deja la copa, que suele adornarse con una bandera instantes antes de la elevación. No hace muchos años se colocaban regalos, dinero, un gallo y, untado de grasa el tronco, había una competición entre los mozos por ver quién era capaz de alcanzar la cima. El objeto ritual se ha transformado de árbol en ramo; propia-

aportando documentación antigua. Esta obra guarda relación con los tres discos del Cuarteto Cea dedicados al folklore musical llanisco, uno de los cuales (*Ritos al agua, al árbol y al fuego*) contiene canciones de la *joguera*.



Hoguera de San Juan en La Bolera de Naves pagada por el indiano Juan Castro, a principios del siglo xx.

mente el ramo será la copa misma del árbol incrementada con otros elementos y el tronco, su largo soporte. Deja, pues, de ser árbol, para convertirse en el llamado mayo, ramo de San Juan o *joguera*. Bien entendido que forman parte de esas tareas previas la corta y eliminación del mayo viejo así como la preparación del hoyo y la recopilación de las herramientas que servirán para plantar el nuevo ejemplar.

Propiamente el ritual público comienza la víspera de la fiesta, luego de reunirse en lugar prefijado donde está dispuesto el árbol los hombres que habrán de trasladarlo a hombros y las mujeres que acompañarán con cánticos su marcha. Efectivamente, los hombres jóvenes, dirigidos por algún experto y ayudados por otros no tan jóvenes, car-

gan en hombros el pesado tronco y, en un alarde de vigor y esfuerzo, sorteando los obstáculos y las curvas que encuentran a su paso, lo conducen al lugar establecido para la plantación, que suele ser delante de la iglesia o en la bolera. El monótono canto de las mujeres hace alusiones a todo el proceso: el traslado y plantación del árbol, el donante, la Virgen o santo que se celebra, etc.

Antes del izado, aseguran unos clavos hacia la mitad del palo que servirán de sujeción para las cuerdas de tiro. Una vez iniciada la colocación del mayo dentro del pozo, que tiene forma de rampa y en su lado más profundo mide unos dos metros, los hombres tiran por los cabos de las cuerdas. En toda la operación otros hombres, ayudados por varias horquillas de diverso tamaño (*jorcaos* o *jorquetos*), irán apuntalando el palo. Cuando el tronco está arriba, ajustan la base con piedras, calzas de madera y tierra. Es entonces cuando las mujeres terminan sus cánticos y los vivas y los voladores se suceden. Pero aún la tarea no ha concluido, pues es preciso desamarrar las cuerdas, bien ascendiendo por el tronco, bien mediante unos hábiles movimientos que deshacen el nudo desde abajo. El colofón lo pone el rodeo de la hoguera, una danza prima que se realiza en torno al árbol ritual.

Mientras que en otros lugares lo que se resalta es el robo simbólico, la propia comunidad de los mozos (o quintos) o bien la ascensión a la copa, en el oriente de Asturias es la plantación lo que reviste mayor importancia social y ritual. El hecho de que las mujeres (mozas solteras, en principio, aunque ahora intervienen casadas) acompañen el acto con sus canciones al son de tambor y panderetas, en filas y ataviadas con el vistoso traje de la zona, contribuye a resaltar la magnitud del acto, muy importante en la vida de la comunidad local y consumido como producto cultural por turistas y veraneantes. En consonancia con el hecho de que la plantación es lo que más relevancia ritual tiene, el árbol mayo, de unos treinta metros de altura,



Poniendo las cuerdas para levantar la hoguera de San Antolín, en 1999 (Foto Juan Ardisana).



Preparados para tirar de la cuerda en la hoguera de San Antolín, principios de los años 60.

permanecerá allí todo el año hasta ser renovado cíclicamente. Será, pues, símbolo de una colectividad, sea este pueblo o bando, sirviendo su bandera al viento como útil veleta colectiva. Frente a otros lugares de Asturias o de España donde sólo permanece plantado un corto periodo de tiempo, este mayo, en el oriente de Asturias, pasa a formar parte intrínseca del paisaje durante todo el año.

Es el momento, pues, de preguntarse qué se hace con el tronco viejo y de volver a la denominación *hoguera* para el árbol mayo. La hoguera era una verbena que se hacía la víspera de la fiesta. Se nombraba así, con toda seguridad, porque en tiempos en que no existía luz eléctrica encender una fogata era indispensable para cualquier reunión festiva nocturna de importancia. En Llanes, se quemaban barricas de sebo frente a la iglesia parroquial en las grandes festividades del siglo XVIII: el Corpus, San Pedro,

San Juan y la Patrona, según consta en los libros parroquiales (los bandos aún no habían nacido); en cambio, en otras como San Bartolomé sólo disponían de velas de sebo para alumbrar³. Plantar la hoguera es algo que se hace la noche de víspera; por lo tanto, fogata y árbol mayo serían elementos indisolubles. Pero además de esta consideración acerca del significado antiguo de la palabra hoguera, hay que tener en cuenta que, aunque en el oriente los mayos no se quemen actualmente y tampoco existen referencias documentales, ese nombre estaría indicando una antigua cremación. Nada raro, además, no sólo por las referencias al mayo que se quema tanto peninsulares (Valle de Arán, Burgos, Cataluña) como extranjeras, sino también por la

³ Según los Libros de Fábrica del Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa María de Concejo de Llanes.

existencia de los árboles de fuego, con o sin pelele, cuya quema en las fiestas de verano es un hecho constatado⁴.

Según los datos de que disponemos, en el Llanes del siglo XVIII la madera se subastaba o se vendía y el dinero iba a parar a la Iglesia, en cuyos libros de fábrica figura habitualmente en el capítulo de ingresos. Por ejemplo, son frecuentes entradas de este tenor: «Mas se le hace cargo de ocho Reales en que se bendio la hoguera que se puso delante de dicha Yglesia la vispera de San Juan de

ssetecientos y tres»⁵; o en 1728: «Item de diez reales que dicho Juan Pariente dio por la hoguera o ramo de San Juan que se pone su Vispera delante de la Iglesia»⁶. Prueba de que la hoguera en estas fechas ya no se quemaba, nos las proporcionan, por ejemplo, las cuentas del año 1778 donde se dice:

«Que se gasto en la fiesta de San Juan otros trece rreales con mas 3 rreales que se dieron al que subio a desamarrar los cordeles i azer la fosa y 16 rreales i 8 maravedies que costo la conduzion de la oguera i el esceso de lo que avia costado el año pasado, con la adbertencia que ai existente la oguera para el año que biene poniendole algunos ramos berdes»⁷.

O sea, que el palo o soporte sirve de un año para otro: lo que se renueva es el ramo. El año siguiente, el mayordomo nos proporciona otros pormenores acerca de esa festividad de San Juan:

«mas, que se gasto la fiesta de San Juan de la Barri-ca 6 rreales, de velas de sebo 2 rreales y 20 ms que se da al sacristan para refrescar 4= que costo el zepillar la hoguera i componerla 16 rreales de los ramos que se trajeron para ponerlos en ella 4= de una argolla de fierro que se hizo para poner los ramos 22 rreales que se dio al que hizo el hoio para plantarla 1= que se dio al que subio a desamarrar los cabos 1 rial y 16 maravedies de clabos para la argolla y tablas doce clabos de apontonar 1 rial y 16 maravedies todo 98 rreales y 20 maravedies y queda el Palo y argolla y tablas que puede servir para muchos años»⁸.



Levantando la hoguera de San Antolín en La Bolera de Naves, principios de los años 60.

⁴ CASAS GASPAR, *op. cit.*, y CARO BAROJA, *El estío festivo*, págs. 24-29.

⁵ Archivo Parroquial de Llanes, *Libro de cuentas de la Fábrica de la Iglesia parroquial de Llanes que dio principio en el año 1703*, fol. 22 r.

⁶ *Libro de cuentas...*, fol. 187 v.

⁷ *Libro de Fábrica de la Yglesia de la Parrochia de la villa de Llanes que comienza en el año de 1771*, fol. 165 r. ANTONIO CEA, *op. cit.*, pág. 46, dice que en 1770 es la última vez que se cita la hoguera. Él transcribe los últimos documentos del *Libro de Fábrica de 1740*; sin embargo, en el anteriormente citado, que llega hasta casi finales del siglo XVIII, hemos podido encontrar referencias en 1793. Del siglo XIX no se conservan libros de fábrica.

⁸ *Libro de cuentas...*, fol. 170 r.



Danza en torno al fuego de la hoguera de la Magdalena en Llanes (Foto José Ramón Rodríguez Trespalacios).

Cuando decimos que en el oriente no se quema, algo que atestigua para el Llanes decimonónico el historiador local Manuel García Mijares⁹, quien en el año 1893 encuentra ya muy decaída esa costumbre, hay que aclarar la particular excepción del bando de La Magdalena, que, desde la inmediata posguerra, momento de cambio y reorganización festiva, sustituye el rito de plantar la *joguera* por la quema de su copa. Se trata de una reinterpretación del ritual, basada en el hecho de que, con anterioridad a la Guerra Civil, la víspera

plantaban el árbol y, en la verbena del día grande, lo cortaban y encendían una hoguera con los troncos¹⁰. La ausencia de datos de la quema antigua seguramente será debida a que parece carecer de aparato ritual; sería como retirar el quiosco de los músicos o las banderas, por lo tanto no se hace

⁹ MANUEL GARCÍA MIJARES, *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*, Llanes (El Oriente de Asturias), 1990, págs. 487-492.

¹⁰ En el programa de fiestas de 1947 se anuncia el traslado de la «típica hoguera» desde el sitio de costumbre a la plazuela de la Magdalena, pero nada más. En el programa de 1951 intentan recuperar todos los detalles del rodeo de la hoguera; además se dice que a hora avanzada de la verbena del día grande se apea el árbol, se parte en troncos y se quema, algo que había caído en desuso, pero que ha vuelto a resurgir «estos dos últimos años». Entre que la tradición resurge y se produce la nueva forma de quemar la copa parece que hay un tiempo corto de transición en el cual la quema es el día 21 y no el día 22, como ocurre en 1954: «se celebrará a continuación [*tras el plante*] la tradicional quema de la

mención de ellos en las reseñas, programas de fiestas, etc.

Por comparación con otros datos regionales y peninsulares, creemos que, mientras fue árbol de mayo —en Llanes antes del XVIII—, permanecería plantado todo el mes. Una vez que se desplazó hacia la víspera de una festividad religiosa, como árbol de San Juan por ejemplo, estaría plantado un tiempo generalmente corto, hasta la siguiente fiesta importante, donde, destinado a desaparecer, se subastaría o bien se utilizaría como fogata. Esto es lo que hacían en Cue, según recuerda Luis Díaz, donde la hoguera plantada por San Antonio se quemaba la víspera de San Pedro; los mozos colocaban paja de maíz alrededor mientras las mozas cantaban: «Hoy víspera de San Pedro te venimos a quemar»¹¹. Es, ni más ni menos, que lo que se hace en la tierra madrileña de Alcalá: en Ambite, el 30 de abril a las 12 de la noche, tras los cantos de mayo, los mozos van en busca de un árbol a una alameda cercana y lo plantan seguidamente en el pueblo; allí queda hasta el día de la Ascensión cuando lo guardan para convertirlo en hoguera que arderá la víspera de la Inmaculada¹². Es decir, habría una relación íntima entre el mayo y las fechas a la que se halla adscrito; fuera de ese tiempo festivo, está destinado a desaparecer. Hoy, al contrario, está relacionado mucho más con la sociedad de la que forma parte que con la festividad.

¿Qué significa este ritual de plantar la hoguera? Su nombre antiguo, como venimos diciendo, se debe a que es el árbol propio de mayo, mes asociado a la fecundidad de la vegetación y al amor. La-

mentablemente la documentación sobre el árbol ritual no nos lleva más atrás de la Edad Moderna y, aunque haya referencias de ritos aparentemente parecidos en la forma nada indica que los significados sean similares ni, por supuesto, se hayan mantenido inalterados a lo largo de siglos. Sin embargo, lo que sí se ha constatado es la gran homogeneidad que hay en este ritual.

El rito de plantar el árbol mayo no es moderno en la forma, sino arcaizante, pues remite a épocas pretéritas, a gustos pasados, a una sociedad campesina. En origen se planta el día primero de ese mes; una vez que se va perdiendo el significado primero del ritual se traslada funcionalmente a las fiestas patronales o se cristianiza a través de la cruz de mayo. Una explicación, dejando de lado atractivas especulaciones e indemostradas teorías, sería de tipo agrario; parece posible que haya sido un medio simbólico para asegurar la fertilidad general y, en especial, la protección de la cosecha, en un tiempo especialmente delicado de la vida agrícola en que debe asegurarse que la tierra ha de ser fecunda y dar su fruto. Eso garantizaría, por extensión, la supervivencia del grupo social, cuya alimentación, en una tradicional economía de subsistencia, depende, en última instancia, de factores atmosféricos.

Otra explicación sería de tipo sociológico: se trata de poner a prueba la energía, potencia, pericia, valor de los hombres y en concreto de su generación más joven. Los hombres que llevan la hoguera han de ser jóvenes y deben demostrar fuerza física, destreza y valor para abatir, trasladar, plantar y finalmente ascender al árbol más alto que llegará a ser símbolo de su comunidad. El ritual exige cooperación entre iguales y fomenta la unidad del grupo. Grupo que no es sino una representación de la comunidad entera¹³.

Existe, como es preceptivo en sociedades anteriores a la actual, una radical separación entre las

hoguera» (según testimonio en *El Oriente de Asturias*). TERESA DEL CAMPO SANTOS, *Usos y costumbres en las ceremonias de los bandos de Llanes*, Llanes (El Oriente de Asturias), 1997, págs. 63-67, sugiere que en 1957 sería la fecha que marca el inicio de la forma actual de realizar la quema.

¹¹ LUIS DÍAZ GARCÍA, *La parroquia e iglesia de Cue cumplen doscientos años*, Llanes (El Oriente de Asturias), 1992, págs. 50-51.

¹² HONORIO M. VELASCO, *op. cit.*, pág. 187.

¹³ HONORIO M. VELASCO, *op. cit.*, págs. 196-202.



Grupo de navizos al pie de la hoguera de San Antolín ya plantada, a principios de los años 60.

labores masculinas y femeninas, entre los papeles tradicionales asignados a los diferentes sexos: productivo para los hombres y reproductivo para las mujeres. Ambos grupos actúan simultáneamente, siendo las mujeres las encargadas de animar a los hombres en su actividad. Ellos, principales protagonistas del acto, exhiben fuerza física, destreza y valor, tradicionales valores masculinos. Ellas, en cambio, con el papel subsidiario de acompañar el acto colectivamente sin destacar ninguna de ellas de modo individual, son las encargadas del factor estético¹⁴. Adornadas con traje favorecedor y aportando la parte musical del acto, en tiempos no tan lejanos representaron a las jóvenes casaderas que lucían su cuerpo y sus habilidades artísticas para lograr un puesto en el mercado matrimonial. Co-

mo cantan en la fiesta del Cristo de Nueva:

Dos cosas tienen en Triana
que no admiten discusión:
de sus mujeres la gracia,
de sus hombres el valor.

En la actualidad, el ritual de la *joguera* ha perdido su carácter agrario. Ya no se hace en fechas especialmente delicadas del ciclo agrícola, como mayo o San Juan; por lo tanto, pierde un objetivo final que sería el de perseguir la fertilidad de los campos, la protección de las cosechas o la fertilidad humana. Primero va desplazándose en el calendario hacia los meses de verano u otoño, ligada a la fiesta patronal, celébrese esta cuando se celebre, como un elemento más de diversión. Y como tal elemento de diversión se llegó a desligar de las festividades religiosas; en las Peñamelleras, por ejemplo, se levantaron hogueras con ocasión de actos civiles: como agasajo a personajes ilustres o

¹⁴ PIERRE BOURDIEU, *La dominación masculina*, Barcelona (Anagrama), 2000, págs. 120-126.

para celebrar los triunfos en las elecciones políticas anteriores a la Guerra Civil.

En la sociedad actual las fiestas han cambiado de dirección. Manteniendo muchos rasgos formales de sociedades pretéritas, los significados son otros muy diferentes. Las fiestas estaban ligadas antes a la reproducción de lo natural e insertas en el ciclo agrícola. De ellas se mantienen ciertos elementos formales cuyo significado no sea muy marcado, pero se pierden aquellos específicamente ligados a lo natural. Por eso han desaparecido los rituales de bendición de los campos con el laurel y el agua bendita, como han desaparecido las rogativas para propiciar la lluvia o los toques de campanas para ahuyentar las tormentas.

Hoy las fiestas se han desnaturalizado pero a cambio están íntimamente ligadas a lo social. Sirven para la reproducción del grupo social, para crear conciencia de identidad local. La hoguera es «nuestra» y es mejor o más alta que la de «ellos»; el ritual de la hoguera «nos» identifica como grupo y es necesario para la permanencia y reproducción del grupo social, del «nosotros» comunitario. Ciertos rituales son renovados no atendiendo a sus contenidos simbólicos, a lo que representan, sino a la utilización que hacen de él determinados grupos sociales; se renuevan no en función de lo que significan sino en función de aquello para lo que sirven¹⁵.

¹⁵ ISIDORO MORENO NAVARRO, «El estudio de los grupos para el ritual: una aproximación» en Manuel Luna Samperio (coord.), *Grupos para el ritual festivo*, Murcia (Consejería de Cultura, Educación y Turismo y Editora Regional de Murcia), 1987, págs. 15-21; JOSETXU MARTÍNEZ MONTOYA, *Pueblos, ritos y montañas*, Bilbao (Desclée de Brouwer), 1996; AA.VV., *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Granada (Serv. de Public. de la Univ. de Granada), 1990.

Un rito como la plantación de la hoguera destinado a desaparecer por carecer de funcionalidad fue reactivado por los indianos que, a sus regresos estivales o definitivos, pagaban los gastos para ver aquellas fiestas de su pueblo que tuvieron que abandonar para emigrar a América en busca de fortuna. No sólo el impulso económico hace posible estas manifestaciones populares; más importante es la revalorización cultural del vecino enriquecido que proporciona prestigio a unas vetustas costumbres rurales. Hoy ya no son los indianos sino los vecinos los que quieren que «no desaparezca» una costumbre antigua. Porque les dota de identidad y porque es revalorizado por un turismo que, proveniente de una sociedad urbana despersonalizada, se vuelca en lo «natural», busca espacios «naturales», rurales, «autenticidad», «antigüedad», proyectando, en fin, una imagen idealizada de un pasado rural que imagina lleno de valores positivos, de esencias, donde cree que se ha detenido el progreso algún día. Estas actitudes forman parte de una estrategia que se inserta en la búsqueda de las identidades locales, proceso contrario y complementario al de la globalización¹⁶.

Por eso, en Naves, la hoguera que se planta todos los años la víspera de San Antolín al atardecer, es tan importante, porque es símbolo de una colectividad. Esa colectividad no es el pueblo entero sino el bando de San Antolín, que ocupa la mitad oeste de Naves y busca, celebrando su fiesta y plantando la hoguera, continuar, reproducirse y hacer frente a sus competidores del bando de Santa Ana, la otra mitad, que también tiene su espacio, su tiempo y sus símbolos festivos.

¹⁶ LLORENÇ PRATS, *Antropología y patrimonio*. Barcelona (Ariel), 1997.

ÁLBUM DE PRIMERAS COMUNIONES EN NAVES
(1913-2002)



Pedro Alonso Carriles, 1913.



Comulgantes en los Agustinos de Llanes con el Padre Fidel; entre ellos, Pedro Alonso Carriles, 1913.



José M.ª Vuelta Obeso, 1921.



Esther Obeso Collado, 1922.



Antonio Noé Alonso Carriles, 1922.



Aminta Alonso Carriles, 1923.



Raúl Carriles Barro, 1923.



Ramón Vela Carrera, 1923.



Concha Díaz Menéndez, 1924.



Leandro Vela Carrera, 1925.



Adolfia Villa, Ramona Castro, Tomasa Pérez, Elvira Álvarez, Esperanza Carrera y Maruja Amieva; Toni Platas, Luis Cueto, José Vela, Manuel Arias y Carlos Díaz; Álvaro Cantero, Manuel Díaz y Avelino Vela, 1928.



Avelino Vela Carrera, 1928.



Edmundo Obeso Collado, 1927.



Adolfa Villa Carrera, 1928.



Pedro Castro, con su hermano Lalo, 1931.



Otilia Vela Carrera, 1931.



Ramona Obeso Collado, 1931.



Carmen Alonso Carriles, 1931.



Manuel Blanco Gutiérrez, 1932.



Antolín García Gutiérrez, 1932.



Agustín Villa Carrera, 1935.



Ángel Menéndez Collado, 1938.



Pedro Díaz Menéndez, 1938.



Isidro Galán Bada, 1941.



Gregorio Carriles García, 1941.



Pepita San Martín Díaz, 1943.



Pepita González Arias, 1944.



José Tielve Celorio, 1948.



Eni San Martín Díaz, 1948.



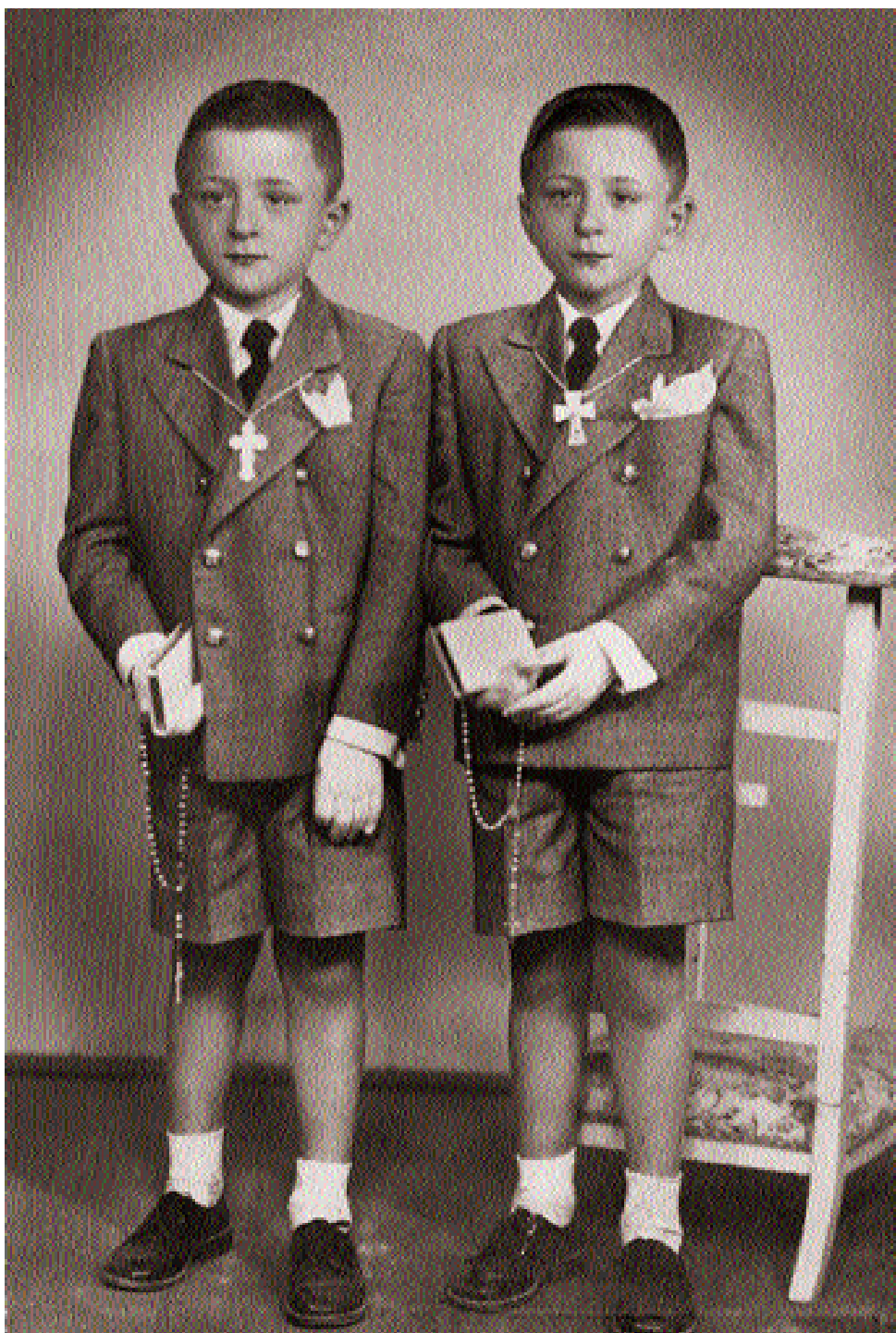
Lucía Carriles Koll, 1948.



Tini Fernández Álvarez, 1949.



M.^a Aurora y Manuel Vela Carriles, 1949.



Amable y Ramón Vela Carriles, 1951.



Elena Carriles Koll, 1953.



Gene San Martín Díaz, 1953.



M.ª Josefa Balmori Díaz, 1955.



Conchi San Martín Díaz, 1959.



Mariví Ramos Villa, Julieta Gay Celorio e hija de Jesús Farto, 1956.



Fernando Vela Carriles, 1961.



Edmundo Vuelta Obeso, 1961.



Edmundo Vuelta Obeso y Fernando Vela Carriles, 1961.



Toni Díaz del Río, 1960.



Raúl Carriles Sastre, 1963.



M.ª Luisa Castro González, 1964.



M.ª José y José Manuel Castro González, 1965.



M.ª Carmen Díaz del Río, 1965.



Florentino Rodríguez San Martín, 1967.



José Manuel Gómez Cueto, M.ª José y José Manuel Castro González, Guillermina Casani Cueto, Joaquín Fernández, Celita Carriles Tames, Manuel Casani Cueto, M.ª Jesús y Juan Manuel Toraño Collado, 1965.



Ramón Vuelta Obeso, 1967.



Tomás Díaz del Río, 1967.



Ramón Vuelta Obeso, M.^a Luisa Tarno, M.^a Luisa Castro González y Florentino Rodríguez San Martín, con el párroco don Laurentino, 1967.



Mento Vuelta Obeso, 1968.



Jacinto Vela Carriles, 1968.



M.^a Eugenia Castro González, 1974.



Laura García Scheredre, 1978.



Dulce M.ª Galán Fernández, 1975.



Luis San Martín Otero, 1976.



Valentín Collado Toraño, Bautista Pérez Collado, Daniel Galán Fernández, Ana Belén Revuelta, Pilar Conde Rodríguez, Ana Belén Fulgencio Menéndez, Indalecio de la Cruz e Isidro Galán Fernández, con el párroco don Domingo, 1981.



Daniel e Isidro Galán Fernández, 1980.



Pachín y Manuel San Martín Otero, 1981.



Miguel López San Martín, 1981.



M.ª Carmen Vela de la Torre, 1987.



El párroco don Domingo en la comunión de Raquel de la Cruz Valle, Patricia Amieva González, José A. Corrales Blanco, Marián y Cristina Cue Castro, 1988.



Ana Corrales Blanco, 1991.



Isabel Junco García, 1993.



Rafael San Martín Otero, 1993.



Lucía Vuelta Aguirre, 1996.



Alfredo García Barrigón, Pilar Casani Tudela, Ana Amieva González, Irene Vuelta Aguirre, Ana Fernández Inguanzo, Alicia Carriles Menéndez y Omar Suárez Quesada, con el párroco don Domingo, 1999.



Las hermanas Aurora y Olivia Vela Llera, 1997.



Las Hermanas Gema y Cristina Rodríguez Márquez, 2002.

